



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA



Normas Técnicas

# CETRERÍA





# Índice

---

CAPÍTULO 1	
<b>Cetrería</b>	<b>2</b>
CAPÍTULO 2	
<b>Normas técnicas altanería</b>	<b>7</b>
Anexo 1. Baremo	14
Anexo 2. Hoja de puntuación	26
CAPÍTULO 3	
<b>Normas técnicas altanería con perro de muestra</b>	<b>27</b>
CAPÍTULO 4	
<b>Normas técnicas bajo vuelo a pluma</b>	<b>40</b>
CAPÍTULO 5	
<b>Normas técnicas pequeñas rapaces</b>	<b>48</b>
CAPÍTULO 6	
<b>Normas técnicas de la Copa de España de bajo vuelo con perro de nuestra</b>	<b>55</b>



fecaza.com

# Capítulo 1

---

## Normas Técnicas Cetrería



# Normas Técnicas de Cetrería

## ESPECIALIDADES Y ESTRUCTURA

### ARTÍCULO 1

## Finalidad

La finalidad de los campeonatos de España de Cetrería es la de promover y valorar el espíritu deportivo del cetrero, las cualidades naturales y el adiestramiento de aves y perros con las peculiaridades propias de cada modalidad, así como la educación cinegética del cetrero y el interés cultural que tiene esta especialidad deportiva.

Todo ello mediante unas competiciones de alto nivel que pongan de manifiesto los aspectos cinegéticos y técnicos de la cetrería en sus distintas especialidades, con clara vocación de enseñanza de los cetreros y fomentando el respeto por la naturaleza y su entorno.

Las pruebas de los campeonatos se regirán por las normas contenidas en las presentes Reglas Técnicas. La convocatoria anual podrá completar, aclarar o modificar estas normas.

### ARTÍCULO 2

## Modalidades de competición

Los campeonatos de España de Cetrería comprenden en la actualidad las siguientes modalidades:

- ✓ Campeonato de España de Altanería a Paloma
- ✓ Campeonato de España de Altanería con Perro de Muestra
- ✓ Campeonato de España de Bajo Vuelo Azor a Perdiz Roja
- ✓ Campeonato de España de Bajo Vuelo Águila de Harris a Faisán
- ✓ Campeonato de España de Bajo Vuelo sobre Liebre Salvaje
- ✓ Campeonato de España de Bajo Vuelo Halcón Mano por Mano a Perdiz
- ✓ Copa de Velocidad en Línea Recta a Señuelo
- ✓ Campeonato de España de Pequeñas Aves

El desarrollo de estos campeonatos se regirá por las normas técnicas, sistema de puntuaciones y criterios de interpretación propios de cada uno de ellos, que más adelante se especifican.



El establecimiento en el futuro de nuevas modalidades de competición deberá regirse por las presentes normas, así como por las normas técnicas específicas de desarrollo propio del campeonato, las cuales deberán ser incorporadas al presente Reglamento.

### ARTÍCULO 3

## Tipos de pruebas

Los Campeonatos de España de Cetrería comprenderán, si procede, cuatro niveles: Social, Provincial, Autonómico y Nacional.

Las diferentes pruebas de los Campeonatos de España se regularán con arreglo a este Reglamento y a las normas que emita cada año la Federación Española de Caza para la fase nacional y cada Federación Autonómica, por las competiciones de nivel social, provincial y autonómico dentro del ámbito de sus competencias.

La Comisión de Cetrería de la Federación Española de Caza será la encargada de elaborar las normas reguladoras de cada temporada y darlas a conocer antes del 1 de agosto de cada año.

### ARTÍCULO 4

## Campeonatos Sociales

Estas pruebas se organizarán por cada club federado entre los socios que reúnan los requisitos que más adelante se detallan.

La selección de participantes, normas de participación, características de las pruebas y demás normativa que se derive de la celebración de los campeonatos será fijada por cada Delegación Provincial de Caza, dentro de la normativa general que con respecto a la modalidad emita anualmente su Federación Autonómica.

### ARTÍCULO 5

## Campeonatos Provinciales

Esta prueba selectiva se disputará entre los cetreros seleccionados por cada club de acuerdo con las normas emitidas por su Delegación Provincial. Los Campeonatos se realizarán con prueba de campo con presas naturales o sembradas según épocas del año y estarán organizadas por la Delegación Provincial de la Federación de Caza Autonómica.

### ARTÍCULO 6

## Campeonatos Autonómicos

Los campeonatos autonómicos se organizarán por cada Federación Autonómica de Caza mediante prueba de campo, entre los representantes de las provincias que reúnan los requisitos que más adelante se determinan además de los específicos que la Federación Autonómica exija.

### ARTÍCULO 7

## Campeonatos de España

La Federación Española de Caza organizará, a través de la Federación Autonómica que designe, la fase final del Campeonato de España de cada modalidad con el fin de proclamar, de acuerdo con este Reglamento, el Campeón de España de las distintas modalidades de cetrería.

## BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

### ARTÍCULO 8

## Del Cetrero

Para participar en las pruebas antes mencionadas, los cetreros deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Pertener con plenitud de derechos a algún club federado de España
- ✓ Haber sido seleccionado para cada prueba y constar como tal en el acta correspondiente
- ✓ Tener licencia federativa en vigor
- ✓ No estar inhabilitado por resolución disciplinaria
- ✓ Presentarse al Campeonato por un único club
- ✓ Conocer y aceptar el presente Reglamento y cuantas normas se emitan al respecto

### ARTÍCULO 9

## De las Aves de cetrería

El participante podrá concursar con cualquier ave de cetrería de las que se determinen en las especificaciones técnicas de cada uno de los campeonatos.

En todos ellos, las aves a utilizar deberán acreditar los siguientes requisitos:

- ✓ Poseer los documentos acreditativa del origen legal del ave
- ✓ Hallarse inscrita a nombre del participante en la Comunidad Autónoma de origen
- ✓ En caso de titularidad del ave distinta al participante, escrito del titular de la misma autorizando su tenencia y uso en el campeonato al participante.



### ARTÍCULO 10

## Del Perro de caza

En las pruebas en las cuales sea obligatoria la participación del perro, el cetrero deberá presentar la cartilla sanitaria del mismo, no pudiendo participar aquellos perros enfermos o que no estén en posesión de la citada cartilla.

El Participante deberá comunicar obligatoriamente si su hembra está en celo, si es así participará en último lugar y no podrá sacarla de su cubil hasta su turno.

El perro tiene que estar registrado a nombre del participante al menos 6 meses antes de la prueba.

## DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN

---

### ARTÍCULO 11

## Terrenos

Las competiciones se adaptarán a este Reglamento y a las limitaciones del Plan de Aprovechamiento Cinegético del terreno donde se desarrollen las mismas.

La superficie del terreno donde se celebre cada prueba será determinada por la organización. Este se hallará señalizado y ofrecerá u mínimo de seguridad para las aves.

### ARTÍCULO 12

## Especies Cinegéticas

Si las pruebas se celebran sobre caza natural, los lances serán sobre especies consideradas cinegéticas.

Caso que la competición se celebre sobre caza sembrada, será la organización la encargada de proveer la misma y sin conocimiento previo de los participantes del lugar escogido para la siembra.

### ARTÍCULO 14

## Clasificación y títulos

El orden de clasificación estará determinado por la puntuación total de cada participante.

Están prohibidas las clasificaciones ex aequo. En caso de empate las normas técnicas de cada Campeonato establecerán el orden de prelación en atención a los distintos parámetros de puntuación.

El cetrero clasificado en primer lugar será nombrado Campeón de España de su modalidad por ese año y tendrá derecho a defender su título en la siguiente edición. En la modalidad denominada Altanería a Paloma será nombrado Campeón de España el halcón vencedor de la prueba, citándose a continuación a su propietario y al cetrero conductor del mismo caso de ser distinto del propietario.



# Capítulo 2

---

## Normas Técnicas Altanería



# Normas Técnicas Altanería

---

## ARTÍCULO 1

### Fases de la prueba

El Campeonato de España de Altanería se realizará mediante prueba de campo sobre paloma lanzada a mano.

En la Fase Clasificatoria participarán los mejores clasificados en los campeonatos autonómicos de la respectivas Federaciones, más el Campeón del año anterior donde todas aquellas aves que hallándose inscritas, acrediten cumplir los requisitos de participación referidos tanto a las propias aves como al cetrero que las presenta y se realizará mediante prueba de campo con PALOMA. Esta fase debe servir de escaparate al público asistente, tanto cetrero como no iniciado, mostrando la belleza del lance.

La fase final queda reservada solamente a los participantes clasificados, (que serán la mitad de los concursantes inscritos en esta modalidad) con la mayor puntuación en la fase clasificatoria más el campeón del año anterior (solo año 2022). La prueba constará de 1 o 2 lances (uno por día), más el vuelo de la final, si el horario y climatología lo permiten sino serán los oportunos para el buen desarrollo de la prueba.

El Campeonato de España, quedará reservado para los Campeones Autonómicos y sus clasificados hasta cubrir las diferentes pruebas. Si en una Autonomía no se realiza una determinada prueba, esas plazas pasarán a ofrecerse a la federación con mayor número de federados para que la cubra y si esta no la necesita seguirán ofreciéndose de manera correlativa a las diferentes federaciones hasta cubrir las plazas disponibles. El Campeón de esta competición será aquel cetrero que consiga mayor puntuación.

El Campeón de España del año anterior tendrá plaza reservada en el campeonato, pero realizará los vuelos como el resto de los participantes para llegar de nuevo a la final (a partir del 2023).

## ARTÍCULO 2

### Aves a utilizar

Cualquiera de las especies y subespecies de halcones, así como sus híbridos, siempre que se hallen adiestrados en el vuelo por altanería.

## ARTÍCULO 3

### Terrenos

El terreno deberá ser llano, abierto y sumamente extenso de manera que permita la perfecta visión tanto por parte de los jueces como del público de los lances que sobre él se desarrollen.

Deberá hallarse exento de obstáculos físicos, en especial tendidos eléctricos, así como la presencia de arbolado en las proximidades y en definitiva todo aquello que pueda incidir negativamente en los vuelos a desarrollar por los halcones. En la medida de lo posible deberá contarse con un campo de vuelo alternativo que permita el desarrollo de la prueba cuando circunstancias climatológicas o de otro tipo impidan o dificulten gravemente su realización en el inicialmente designado. Se tendrá especialmente en cuenta las dificultades de acceso y desarrollo de la prueba en caso de lluvia antes o durante la misma.

#### ARTÍCULO 4

## Elementos logísticos para el desarrollo de la prueba

### 1 Mesa de jueces

La mesa de jueces deberá ubicarse en lugar preferente y dominante, de manera que permita la óptima observación de los vuelos en la totalidad de su desarrollo. Deberá situarse al lado del punto de suelta de la paloma a distancia suficiente de la carpa (300 metros. aproximadamente) con el fin de que los jueces puedan llevar a cabo su labor sin interferencias y con total normalidad (ante cualquier duda, prevalecerá el criterio del director de la prueba).

El director de prueba dispondrá las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de las condiciones descritas con el fin de que los jueces puedan llevar a cabo su labor.



### 2 Carpa y campo de vuelo

La carpa deberá situarse de forma que segmente dos campos de vuelo alternativos situados a ambos lados de la misma. El director de campo previo informe de los jueces determinará el campo de vuelo a utilizar a tenor de las circunstancias climatológicas. En la consideración de la idoneidad de cada campo se tendrá especialmente en cuenta la posible carencia de huida de las palomas conforme a la dirección del viento, debiendo designarse aquel campo que previsiblemente evite la inercia de los lances hacia la situación de la carpa.

En el interior de la carpa se designará una parcela reservada a la ubicación de halcones y otra en la cual se pueda cebar el ave después de su turno de competición, y se hallarán delimitadas, señalizadas y contarán con la vigilancia necesaria para la seguridad de las aves.

Queda expresamente prohibido a los participantes la permanencia y tránsito con aves fuera de la carpa en lugar donde sea visibles para el halcón que se halle efectuando su turno de competición. El director de la prueba dispondrá las medidas necesarias el cumplimiento riguroso de esta norma pudiendo determinar la expulsión de todos aquellos que no observen las indicaciones del personal de seguridad y control referidas a las aves que porten. En caso de que el amonestado sea participante en la prueba y ante la reiteración en el desacato a la norma, podrá decretarse la expulsión de la misma por parte del director de la prueba.

### 3 Centro informativo (optativo)

El centro informativo será el centro neurálgico donde participantes y público podrán recabar toda la información relativa al transcurso de la prueba. Desde el centro informativo se procederá a la llamada de los participantes con antelación suficiente a su turno de competición y posterior envío a mesa de jueces para su inicio. Se dispondrá de un panel informativo en el que se podrá comprobar las puntuaciones obtenidas por los participantes a medida que se vayan realizando los turnos de competición.

El centro informativo se hallará ubicado en una carpa auxiliar cerca de la principal y será asistido por personal de la organización dirigidos por el director de prueba en coordinación con la mesa de jueces. Todas las cuestiones planteadas por los participantes en relación a la prueba, incluidas las reclamaciones deberán ser dirigidas y tramitadas a través del centro informativo, debiendo observar las indicaciones que desde él se formulen.

## 4 Punto de servicio

El punto de servicio y suelta se hallará en el campo de vuelo (al lado de la carpa de jueces) a una distancia no inferior a 300 metros de la carpa principal y de la zona del público al objeto de permitir el desarrollo de los lances sin que sean obstaculizados o desvirtuados por la presencia del mismo.

Será competencia del director de campo la determinación de su exacta ubicación, previo informe técnico de la mesa de jueces. Se hallará señalizado mediante un banderín que servirá para proporcionar los datos exactos de la dirección del aire a los mismos.

### ARTÍCULO 5

## Turnos de la competición

### 1 Sorteo

Se procederá a la introducción del nombre de todos los participantes en una bolsa. Una vez se tenga a todos, se procederá a sacar uno a uno y según vayan saliendo, así van eligiendo turno.

El sorteo podrá ser telemático unos días antes de la competición si la organización lo ve conveniente. El campeón del año anterior tendrá el privilegio de elegir el turno de su vuelo.

### 2 Turnos de vuelo

Los participantes serán llamados por el centro informativo al menos con dos turnos de antelación a su participación y deberán presentarse en el mismo con su ave, cuya identidad será comprobada por el centro, así como la acreditación del resto de requisitos. Desde el centro serán remitidos a la mesa de jueces cuando ésta lo solicite para iniciar su turno de competición. La no presentación del participante a su turno, supondrá la descalificación del ave de la prueba, salvo causa justificada excepcional a juicio del director de la prueba.

### 3 Desarrollo del lance

Presentado el participante en el centro informativo, este indicará al mismo cuando puede iniciar su turno de competición. El participante deberá dirigirse al punto de servicio y suelta desde donde procederá a poner a su ave en vuelo y desarrollar su turno de competición. El servicio de la paloma se realizará a la orden del participante y se efectuará por personal de la organización encargado del mismo, debiendo realizarse obligatoriamente desde el punto designado y señalizado para ello.

El cetrero indicará con una señal convenida con el palomero e inequívoca el momento del servicio. La dirección de suelta se establecerá por la organización y será la misma para todos los participantes. Las palomas serán elegidas al azar por el palomero e inspeccionadas por uno de los jueces. No verán al halcón antes de la suelta. Las cajas de transporte se mantendrán convenientemente tapadas para evitar la visión del halcón. Los ejemplares que presenten taras o susciten dudas serán eliminados de la competición. Los jueces y su equipo darán información en el transcurso del vuelo a los participantes. Es responsabilidad del cetrero o su acompañante contabilizar el tiempo y los otros aspectos.

El seguimiento del vuelo del ave es obligación de los jueces y del participante, si se pierde contacto visual se podrá continuar con el lance siempre que los jueces tengan señal del altímetro que porta el ave, en caso contrario podrán dar el lance por nulo si se estima que es por causa técnica del aparato, si se ha perdido de vista y expira el plazo sin contacto con la telemetría ni visual el lance se considerará descalificado. Si el ave está a la vista, pero por razones técnicas los jueces no disponen de los datos precisos, podrán ofrecer al cetrero dar nulo el vuelo o aceptar la estimación de los jueces de dichos parámetros, estimación que será inapelable.

Se colocará un altímetro propio de la organización a cada ave. La organización proporcionará sus propios equipos con opción de colocarlo en espalda (arnés) o pata, a elección del participante. El cetrero no podrá tocar en ningún momento este artilugio. Al final del vuelo el cetrero se acercará a la mesa de jueces y, sólo allí y ante el consentimiento de los mismos, retirará el altímetro de la pata del ave y se la entregará a los jueces. El ave no podrá portar otro altímetro diferente al de la organización.

## 4 Tiempo

Para el desarrollo del lance el participante dispondrá de un tiempo de 10 minutos.

- ✓ Empezará a contabilizar el tiempo desde que el halcón salga a volar o pasado un minuto en el puño.
- ✓ Finalizado el tiempo disponible sin que se haya procedido al servicio de la paloma, el ave participante será descalificada.
- ✓ Tendrá 2 minutos de cortesía todo aquel halcón que en persecución de la paloma (en caso de no tener captura) se recoja en el punto de servicio.
- ✓ En el minuto 8 desde la salida del puño (o pasado el minuto de cortesía), se soltará la paloma ordenado por los jueces y se entenderá que no es un vuelo controlado, por lo tanto, se penalizará con (-10 puntos).
- ✓ El tiempo para el cálculo de la potencia, será desde el inicio del vuelo hasta el momento justo de la suelta de la paloma, bien ordenado por el cetrero o por los jueces en el caso de sobrepasar los 8 minutos de vuelo.

## 5 Finalización del lance

El lance finalizará con la recogida del ave por el participante o con la captura de la paloma. En caso de persecución prolongada al infinito sin posibilidad para los jueces de ver la conclusión del lance, será validado el mismo siempre que el participante presente a la mesa de jueces la señal identificativa de la paloma establecida por la organización, valorando los jueces con los elementos de juicio de que dispusiesen hasta la pérdida de visión del ave y otorgando la captura.

### ARTÍCULO 6

## De las palomas

Las palomas serán proporcionadas por la organización, la cual deberá velar por la más alta calidad de vuelo de las mismas. Antes de iniciar cada turno de competición, el personal encargado del servicio de las palomas presentará ante la mesa de jueces la paloma designada para dicho turno. Esta será examinada minuciosamente por los jueces, presentando especial atención a su estado de salud general, plumaje y cuerpo. Serán retiradas aquellas palomas que no cumplan las exigencias necesarias para asegurar un vuelo óptimo.

La paloma que se niegue a volar al ser lanzada, será abatida o retirada. En todo caso el vuelo será declarado nulo siempre que haya finalizado el vuelo sin descalificación (o sea, fuera de tiempo). Deberán asimismo eliminarse las palomas que queden tras el lance encerradas en la carpa o bajo los vehículos al objeto de impedir que entorpezcan lances posteriores. Para la fase final se reservará un lote de palomas especialmente seleccionadas en cuanto a facultades de vuelo que deberán ser de color uniforme. Dichas palomas no podrán haber volado durante la fase clasificatoria y deberá contarse con el número suficiente para permitir el desarrollo de la final.

### ARTÍCULO 7

## De los jueces

La prueba será juzgada por 2 jueces con la titulación requerida para el nivel de la misma en el punto de suelta y un tercer juez (director de campo) en la carpa del centro informativo que podrá ser asistido por otros jueces de categoría inferior en condición de juez en prácticas para adquirir la experiencia necesaria en la categoría superior. Junto a los dos jueces estará el técnico de telemetría GPS. La puntuación del participante será otorgada por los jueces titulares correspondientes al nivel de la prueba.

### ARTÍCULO 8

## Turno de competición nulos

Cuando por circunstancias imprevisibles y ajenas al participante, su turno de competición se ve alterado de manera que influya negativamente sobre su posible clasificación, podrá declararse la nulidad del turno, teniendo derecho el participante a

realizar un nuevo turno de competición completo. En ningún caso podrá declararse la nulidad del turno cuando el halcón efectúe un ataque a raleas. La declaración de turno nulo será competencia exclusiva del Director de Campo, para lo cual podrá recabar el informe técnico de los jueces

## ARTÍCULO 11

# Sistema de puntuaciones

La actuación del ave se valorará en atención a las siguientes fases:

### 1 Ascensión, potencia, remontada

En este apartado del lance, se valorará la forma de montar el ave, la potencia física alcanzada y la disciplina y rigor del vuelo mostrados. Es la parte del vuelo comprendida entre la salida del ave del puño y el momento del servicio. Su cálculo se hace dividiendo la altura cogida en el momento del servicio entre el tiempo que ha tardado en coger dicha altura. Se establece en 20 metros/min. el valor mínimo para obtener 2 puntos, 30/4; 40/6; 50/8; 60/10; 70/12; 80/14; 90/16; 100/18. Por encima de esa marca los puntos aumentarán en idéntica proporción, todo con arreglo a la tabla adjunta.

### 2 Altura

Son los metros sobre el suelo que presenta el halcón en el momento del servicio. Por cada metro de altura obtendrá 0,1 puntos, se adjunta tabla.

### 3 Posición

Es la distancia en la cual está el halcón en el momento del servicio desde el punto de suelta de la paloma. Se trazará un círculo de 30 metros de radio siendo su centro el punto de suelta de la paloma. Los halcones que estén dentro de la circunferencia de 60 metros de diámetro, obtendrán la máxima puntuación, (15 puntos). Se considerará la vertical. A mayor distancia del punto de suelta, menor la puntuación: menos de 30m/15; 30 m/15, 40 m/12; 50 m/11; 60 m/10; 70 m/9; 80 m/8; 90 m/7; 100 m/6; 110/5; 120/4; 130/3; 140/2; 150/1 y más de 160 metros, 0 puntos.

### 4 Picado

Para puntuar la velocidad del picado, se empezará a contabilizar desde el mismo momento de la orden de suelta de la paloma por el cetrero, hasta la aproximación del halcón a la misma. Es la velocidad media conseguida en el ataque a la paloma. Se establece en 100 km/h el valor mínimo para puntuar 0, a partir de ese valor se sumará 1 punto cada 10 km/h de incremento: 100/0, 110/1, 12/2, 130/3, 140/4, 150/5, 160/6, 170/7, 180/8, 190/9, 200/10, así sucesivamente. **Se adjunta tabla de valores (ANEXO 1).**

### 5 Captura

La puntuación de la captura va íntimamente ligada con la altura, a mayor altura mayor puntuación. La puntuación obtenida en este apartado se dividirá por un factor de corrección que reducirá o aumentará su valor dependiendo de la altura que haya obtenido en el momento del servicio.

Diferenciaremos algunas capturas:

- ✓ Captura con cuchillada, captura trabando a la paloma: altura de servicio dividido entre 12.
- ✓ Captura en el suelo, arbusto o persecución corta a vista de los jueces: altura de servicio entre 15.
- ✓ Captura con persecución larga aunque este fuera de tiempo: altura de servicio entre 18.
- ✓ Acuchillada limpia: altura de servicio entre 40.
- ✓ Tocar paloma, con que se note el contacto es suficiente. Altura de servicio entre 50.
- ✓ Rendir: altura del servicio entre 50.

### 6 Tiempo de vuelo

La duración del lance será de 10 minutos desde que se descaperuza hasta su recogida. Tendrá un minuto de cortesía (en lo que se refiere a la remontada) desde que se le quita la caperuza hasta que salga a volar. Pasado dicho minuto, empezará a contar el tiempo de la remontada aún no habiendo salido del puño. En el minuto 8 desde la salida del puño o pasado el minuto de cortesía, se soltará la paloma ordenado por los jueces y se entenderá que no es un vuelo controlado por lo tanto se penalizará con (-10 puntos).

El tiempo para el cálculo de la potencia, será desde el inicio del vuelo (antes de que pase el minuto de cortesía) hasta el momento justo de la suelta de la paloma, bien ordenado por el cetrero o por los jueces en el caso de sobrepasar los 8 minutos de vuelo.

## 7 Bonificaciones

- ✓ El recoger sin dudas ni desplazamiento del señuelo tendrá una bonificación máxima de 4 puntos.
- ✓ Por cada minuto no usado antes de la suelta obligada, se bonificará con 2 puntos.

## 8 Penalizaciones

- ✓ Recoger el ave al señuelo teniendo este más de un tercio de paloma (-4 puntos).
- ✓ Enseñar señuelo durante el desarrollo del lance (-6 puntos).
- ✓ Suelta de la paloma en el minuto 8 por los jueces (-10 puntos) Vuelo no controlado.
- ✓ Si después de la suelta de la paloma, a criterio del juez de la prueba, el ave duda en el ataque a la paloma o realiza el picado en dos o más tramos no estando bien realizado de una forma vertical o casi vertical a gran velocidad (De -1 a -5 puntos).



## ARTÍCULO 10

# Descalificaciones

Será motivo de descalificación cuando se den las siguientes circunstancias:

- ✓ Superar el tiempo establecido de 10 minutos para la recuperación al señuelo o al puño.
- ✓ Mostrar cualquier conducta antideportiva o no ética durante la duración del campeonato, especialmente las referidas al respeto a jueces, otros concursantes, el ave y las presas.
- ✓ Llamar la atención del halcón o recuperarlo mediante señuelos vivos.
- ✓ No comparecer en el orden de vuelo pertinente en la mesa de jueces, se considerará efectiva esta descalificación cuando tras ser llamado en dos ocasiones por megafonía transcurra un minuto más sin estar presente el cetrero en condiciones de iniciar su vuelo.

## Desarrollo del vuelo

- ✓ El cetrero indicará con una señal convenida con el palomero e inequívoca el momento del servicio. La dirección de suelta se establecerá por la organización y será la misma para todos los participantes.
- ✓ Las palomas serán elegidas al azar por el palomero e inspeccionadas por uno de los jueces. No verán al halcón antes de la suelta. Las cajas de transporte se mantendrán convenientemente tapadas para evitar la visión del halcón. Los ejemplares que presenten taras o susciten dudas se eliminarán de la competición. Si una paloma no vuela y se refugia en la mesa de jueces, palomero, participante o acompañante, queda a elección del cetrero aceptar el lance o solicitar que sea dado como nulo, podrá pedir la anulación siempre que haya finalizado el vuelo sin descalificación.
- ✓ Los jueces y su equipo darán información en el transcurso del vuelo a los participantes cada 2 minutos de la altura y el tiempo de vuelo. Es responsabilidad del cetrero o su acompañante contabilizar el tiempo y los otros aspectos.
- ✓ El seguimiento del vuelo del ave es obligación de los jueces y del participante, si se pierde contacto visual se podrá continuar con el lance siempre que los jueces tengan señal del altímetro que porta el ave, en caso contrario podrán dar el lance por nulo si se estima que es por causa técnica del aparato, si se ha perdido de vista y expira el plazo sin contacto con la telemetría ni visual el lance se considerará descalificado. Si el ave está a la vista, pero por razones técnicas los jueces no disponen de los datos precisos, podrán ofrecer al cetrero dar nulo el vuelo o aceptar la estimación de los jueces de dichos parámetros, estimación que será inapelable.
- ✓ Se colocará un altímetro propio de la organización a cada ave. La organización proporcionará sus propios equipos con opción de colocarlo en espalda (arnés) o pata, a elección del participante. El cetrero no podrá tocar en ningún momento este artilugio. Al final del vuelo el cetrero se acercará a la mesa de jueces y, sólo allí y ante el consentimiento de los mismos, retirará el altímetro de la pata del ave y se la entregará a los jueces. El ave no podrá portar otro altímetro diferente al de la organización.

## ANEXO I. BAREMO APARTADOS LANCE ALTANERÍA

### Ascensión, Potencia, Remontada

Es el valor obtenido al dividir los metros que ha cogido el halcón, justo cuando el cetrero da la orden de suelta de la paloma entre los minutos que ha tardado en coger dicha altura.

POTENCIA		POTENCIA		POTENCIA	
metros/minutos	puntos	metros/minutos	puntos	metros/minutos	puntos
20	2	63	10,6	106	19,2
21	2,2	64	10,8	107	19,4
22	2,4	65	11	108	19,6
23	2,6	66	11,2	109	19,8
24	2,8	67	11,4	110	20
25	3	68	11,6	111	20,2
26	3,2	69	11,8	112	20,4
27	3,4	70	12	113	20,6
28	3,6	71	12,2	114	20,8
29	3,8	72	12,4	115	21
30	4	73	12,6	116	21,2
31	4,2	74	12,8	117	21,4
32	4,4	75	13	118	21,6
33	4,6	76	13,2	119	21,8
34	4,8	77	13,4	120	22
35	5	78	13,6	121	22,2
36	5,2	79	13,8	122	22,4
37	5,4	80	14	123	22,6
38	5,6	81	14,2	124	22,8
39	5,8	82	14,4	125	23
40	6	83	14,6		
41	6,2	84	14,8		
42	6,4	85	15		
43	6,6	86	15,2		
44	6,8	87	15,4		
45	7	88	15,6		
46	7,2	89	15,8		
47	7,4	90	16		
48	7,6	91	16,2		
49	7,8	92	16,4		
50	8	93	16,6		
51	8,2	94	16,8		
52	8,4	95	17		
53	8,6	96	17,2		
54	8,8	97	17,4		
55	9	98	17,6		
56	9,2	99	17,8		
57	9,4	100	18		
58	9,6	101	18,2		
59	9,8	102	18,4		
60	10	103	18,6		
61	10,2	104	18,8		
62	10,4	105	19		

## Altura

Es la puntuación obtenida por el ave en el momento del servicio de la paloma. Se adjudica 0,1 punto por metro de altura.

ALTURA		ALTURA		ALTURA		ALTURA		ALTURA		ALTURA	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
1	0,1	54	5,4	107	10,7	160	16	213	21,3	266	26,6
2	0,2	55	5,5	108	10,8	161	16,1	214	21,4	267	26,7
3	0,3	56	5,6	109	10,9	162	16,2	215	21,5	268	26,8
4	0,4	57	5,7	110	11	163	16,3	216	21,6	269	26,9
5	0,5	58	5,8	111	11,1	164	16,4	217	21,7	270	27
6	0,6	59	5,9	112	11,2	165	16,5	218	21,8	271	27,1
7	0,7	60	6	113	11,3	166	16,6	219	21,9	272	27,2
8	0,8	61	6,1	114	11,4	167	16,7	220	22	273	27,3
9	0,9	62	6,2	115	11,5	168	16,8	221	22,1	274	27,4
10	1	63	6,3	116	11,6	169	16,9	222	22,2	275	27,5
11	1,1	64	6,4	117	11,7	170	17	223	22,3	276	27,6
12	1,2	65	6,5	118	11,8	171	17,1	224	22,4	277	27,7
13	1,3	66	6,6	119	11,9	172	17,2	225	22,5	278	27,8
14	1,4	67	6,7	120	12	173	17,3	226	22,6	279	27,9
15	1,5	68	6,8	121	12,1	174	17,4	227	22,7	280	28
16	1,6	69	6,9	122	12,2	175	17,5	228	22,8	281	28,1
17	1,7	70	7	123	12,3	176	17,6	229	22,9	282	28,2
18	1,8	71	7,1	124	12,4	177	17,7	230	23	283	28,3
19	1,9	72	7,2	125	12,5	178	17,8	231	23,1	284	28,4
20	2	73	7,3	126	12,6	179	17,9	232	23,2	285	28,5
21	2,1	74	7,4	127	12,7	180	18	233	23,3	286	28,6
22	2,2	75	7,5	128	12,8	181	18,1	234	23,4	287	28,7
23	2,3	76	7,6	129	12,9	182	18,2	235	23,5	288	28,8
24	2,4	77	7,7	130	13	183	18,3	236	23,6	289	28,9
25	2,5	78	7,8	131	13,1	184	18,4	237	23,7	290	29
26	2,6	79	7,9	132	13,2	185	18,5	238	23,8	291	29,1
27	2,7	80	8	133	13,3	186	18,6	239	23,9	292	29,2
28	2,8	81	8,1	134	13,4	187	18,7	240	24	293	29,3
29	2,9	82	8,2	135	13,5	188	18,8	241	24,1	294	29,4
30	3	83	8,3	136	13,6	189	18,9	242	24,2	295	29,5
31	3,1	84	8,4	137	13,7	190	19	243	24,3	296	29,6
32	3,2	85	8,5	138	13,8	191	19,1	244	24,4	297	29,7
33	3,3	86	8,6	139	13,9	192	19,2	245	24,5	298	29,8
34	3,4	87	8,7	140	14	193	19,3	246	24,6	299	29,9
35	3,5	88	8,8	141	14,1	194	19,4	247	24,7	300	30
36	3,6	89	8,9	142	14,2	195	19,5	248	24,8	301	30,1
37	3,7	90	9	143	14,3	196	19,6	249	24,9	302	30,2
38	3,8	91	9,1	144	14,4	197	19,7	250	25	303	30,3
39	3,9	92	9,2	145	14,5	198	19,8	251	25,1	304	30,4
40	4	93	9,3	146	14,6	199	19,9	252	25,2	305	30,5
41	4,1	94	9,4	147	14,7	200	20	253	25,3	306	30,6
42	4,2	95	9,5	148	14,8	201	20,1	254	25,4	307	30,7
43	4,3	96	9,6	149	14,9	202	20,2	255	25,5	308	30,8
44	4,4	97	9,7	150	15	203	20,3	256	25,6	309	30,9
45	4,5	98	9,8	151	15,1	204	20,4	257	25,7	310	31
46	4,6	99	9,9	152	15,2	205	20,5	258	25,8	311	31,1
47	4,7	100	10	153	15,3	206	20,6	259	25,9	312	31,2
48	4,8	101	10,1	154	15,4	207	20,7	260	26	313	31,3
49	4,9	102	10,2	155	15,5	208	20,8	261	26,1	314	31,4
50	5	103	10,3	156	15,6	209	20,9	262	26,2	315	31,5
51	5,1	104	10,4	157	15,7	210	21	263	26,3	316	31,6
52	5,2	105	10,5	158	15,8	211	21,1	264	26,4	317	31,7
53	5,3	106	10,6	159	15,9	212	21,2	265	26,5	318	31,8

## Servicio

De 0 a 30 metros del punto de suelta de la paloma, se asignarán 15 puntos. Según se vayan alejando del punto de suelta, la puntuación va disminuyendo hasta llegar a cero puntos con 160 metros o más.

SERVICIO		SERVICIO		SERVICIO		SERVICIO	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
30	15	40	12	96	6,4	152	0,8
31	14,7	41	11,9	97	6,3	153	0,7
32	14,4	42	11,8	98	6,2	154	0,6
33	14,1	43	11,7	99	6,1	155	0,5
34	13,8	44	11,6	100	6	156	0,4
35	13,5	45	11,5	101	5,9	157	0,3
36	13,2	46	11,4	102	5,8	158	0,2
37	12,9	47	11,3	103	5,7	159	0,1
38	12,6	48	11,2	104	5,6	160	0
39	12,3	49	11,1	105	5,5		
40	12	50	11	106	5,4		
		51	10,9	107	5,3		
		52	10,8	108	5,2		
		53	10,7	109	5,1		
		54	10,6	110	5		
		55	10,5	111	4,9		
		56	10,4	112	4,8		
		57	10,3	113	4,7		
		58	10,2	114	4,6		
		59	10,1	115	4,5		
		60	10	116	4,4		
		61	9,9	117	4,3		
		62	9,8	118	4,2		
		63	9,7	119	4,1		
		64	9,6	120	4		
		65	9,5	121	3,9		
		66	9,4	122	3,8		
		67	9,3	123	3,7		
		68	9,2	124	3,6		
		69	9,1	125	3,5		
		70	9	126	3,4		
		71	8,9	127	3,3		
		72	8,8	128	3,2		
		73	8,7	129	3,1		
		74	8,6	130	3		
		75	8,5	131	2,9		
		76	8,4	132	2,8		
		77	8,3	133	2,7		
		78	8,2	134	2,6		
		79	8,1	135	2,5		
		80	8	136	2,4		
		81	7,9	137	2,3		
		82	7,8	138	2,2		
		83	7,7	139	2,1		
		84	7,6	140	2		
		85	7,5	141	1,9		
		86	7,4	142	1,8		
		87	7,3	143	1,7		
		88	7,2	144	1,6		
		89	7,1	145	1,5		
		90	7	146	1,4		
		91	6,9	147	1,3		
		92	6,8	148	1,2		
		93	6,7	149	1,1		
		94	6,6	150	1		
		95	6,5	151	0,9		

## Picado

Es la velocidad que ha cogido el halcón desde que empieza a picar hasta la llegada a la paloma.

PICADO		PICADO		PICADO		PICADO	
km/hora	puntos	km/hora	puntos	km/hora	puntos	km/hora	puntos
100	0	154	5,4	208	10,8	262	16,2
101	0,1	155	5,5	209	10,9	263	16,3
102	0,2	156	5,6	210	11	264	16,4
103	0,3	157	5,7	211	11,1	265	16,5
104	0,4	158	5,8	212	11,2	266	16,6
105	0,5	159	5,9	213	11,3	267	16,7
106	0,6	160	6	214	11,4	268	16,8
107	0,7	161	6,1	215	11,5	269	16,9
108	0,8	162	6,2	216	11,6	270	17
109	0,9	163	6,3	217	11,7	271	17,1
110	1	164	6,4	218	11,8	272	17,2
111	1,1	165	6,5	219	11,9	273	17,3
112	1,2	166	6,6	220	12	274	17,4
113	1,3	167	6,7	221	12,1	275	17,5
114	1,4	168	6,8	222	12,2	276	17,6
115	1,5	169	6,9	223	12,3	277	17,7
116	1,6	170	7	224	12,4	278	17,8
117	1,7	171	7,1	225	12,5	279	17,9
118	1,8	172	7,2	226	12,6	280	18
119	1,9	173	7,3	227	12,7	281	18,1
120	2	174	7,4	228	12,8	282	18,2
121	2,1	175	7,5	229	12,9	283	18,3
122	2,2	176	7,6	230	13	284	18,4
123	2,3	177	7,7	231	13,1	285	18,5
124	2,4	178	7,8	232	13,2	286	18,6
125	2,5	179	7,9	233	13,3	287	18,7
126	2,6	180	8	234	13,4	288	18,8
127	2,7	181	8,1	235	13,5	289	18,9
128	2,8	182	8,2	236	13,6	290	19
129	2,9	183	8,3	237	13,7	291	19,1
130	3	184	8,4	238	13,8	292	19,2
131	3,1	185	8,5	239	13,9	293	19,3
132	3,2	186	8,6	240	14	294	19,4
133	3,3	187	8,7	241	14,1	295	19,5
134	3,4	188	8,8	242	14,2	296	19,6
135	3,5	189	8,9	243	14,3	297	19,7
136	3,6	190	9	244	14,4	298	19,8
137	3,7	191	9,1	245	14,5	299	19,9
138	3,8	192	9,2	246	14,6	300	20
139	3,9	193	9,3	247	14,7	301	20,1
140	4	194	9,4	248	14,8	302	20,2
141	4,1	195	9,5	249	14,9	303	20,3
142	4,2	196	9,6	250	15	304	20,4
143	4,3	197	9,7	251	15,1	305	20,5
144	4,4	198	9,8	252	15,2	306	20,6
145	4,5	199	9,9	253	15,3	307	20,7
146	4,6	200	10	254	15,4	308	20,8
147	4,7	201	10,1	255	15,5	309	20,9
148	4,8	202	10,2	256	15,6	310	21
149	4,9	203	10,3	257	15,7	311	21,1
150	5	204	10,4	258	15,8	312	21,2
151	5,1	205	10,5	259	15,9	313	21,3
152	5,2	206	10,6	260	16	314	21,4
153	5,3	207	10,7	261	16,1	315	21,5

## Captura limpia

Captura limpia, captura con cuchillada a la paloma. Altura de servicio, entre 12

CAPTURA LIMPIA		CAPTURA LIMPIA		CAPTURA LIMPIA		CAPTURA LIMPIA		CAPTURA LIMPIA	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
1	0,0833	57	4,7481	113	9,4129	169	14,0777	225	18,7425
2	0,1666	58	4,8314	114	9,4962	170	14,161	226	18,8258
3	0,2499	59	4,9147	115	9,5795	171	14,2443	227	18,9091
4	0,3332	60	4,998	116	9,6628	172	14,3276	228	18,9924
5	0,4165	61	5,0813	117	9,7461	173	14,4109	229	19,0757
6	0,4998	62	5,1646	118	9,8294	174	14,4942	230	19,159
7	0,5831	63	5,2479	119	9,9127	175	14,5775	231	19,2423
8	0,6664	64	5,3312	120	9,996	176	14,6608	232	19,3256
9	0,7497	65	5,4145	121	10,0793	177	14,7441	233	19,4089
10	0,833	66	5,4978	122	10,1626	178	14,8274	234	19,4922
11	0,9163	67	5,5811	123	10,2459	179	14,9107	235	19,5755
12	0,9996	68	5,6644	124	10,3292	180	14,994	236	19,6588
13	1,0829	69	5,7477	125	10,4125	181	15,0773	237	19,7421
14	1,1662	70	5,831	126	10,4958	182	15,1606	238	19,8254
15	1,2495	71	5,9143	127	10,5791	183	15,2439	239	19,9087
16	1,3328	72	5,9976	128	10,6624	184	15,3272	240	19,992
17	1,4161	73	6,0809	129	10,7457	185	15,4105	241	20,0753
18	1,4994	74	6,1642	130	10,829	186	15,4938	242	20,1586
19	1,5827	75	6,2475	131	10,9123	187	15,5771	243	20,2419
20	1,666	76	6,3308	132	10,9956	188	15,6604	244	20,3252
21	1,7493	77	6,4141	133	11,0789	189	15,7437	245	20,4085
22	1,8326	78	6,4974	134	11,1622	190	15,827	246	20,4918
23	1,9159	79	6,5807	135	11,2455	191	15,9103	247	20,5751
24	1,9992	80	6,664	136	11,3288	192	15,9936	248	20,6584
25	2,0825	81	6,7473	137	11,4121	193	16,0769	249	20,7417
26	2,1658	82	6,8306	138	11,4954	194	16,1602	250	20,825
27	2,2491	83	6,9139	139	11,5787	195	16,2435	251	20,9083
28	2,3324	84	6,9972	140	11,662	196	16,3268	252	20,9916
29	2,4157	85	7,0805	141	11,7453	197	16,4101	253	21,0749
30	2,499	86	7,1638	142	11,8286	198	16,4934	254	21,1582
31	2,5823	87	7,2471	143	11,9119	199	16,5767	255	21,2415
32	2,6656	88	7,3304	144	11,9952	200	16,66	256	21,3248
33	2,7489	89	7,4137	145	12,0785	201	16,7433	257	21,4081
34	2,8322	90	7,497	146	12,1618	202	16,8266	258	21,4914
35	2,9155	91	7,5803	147	12,2451	203	16,9099	259	21,5747
36	2,9988	92	7,6636	148	12,3284	204	16,9932	260	21,658
37	3,0821	93	7,7469	149	12,4117	205	17,0765	261	21,7413
38	3,1654	94	7,8302	150	12,495	206	17,1598	262	21,8246
39	3,2487	95	7,9135	151	12,5783	207	17,2431	263	21,9079
40	3,332	96	7,9968	152	12,6616	208	17,3264	264	21,9912
41	3,4153	97	8,0801	153	12,7449	209	17,4097	265	22,0745
42	3,4986	98	8,1634	154	12,8282	210	17,493	266	22,1578
43	3,5819	99	8,2467	155	12,9115	211	17,5763	267	22,2411
44	3,6652	100	8,33	156	12,9948	212	17,6596	268	22,3244
45	3,7485	101	8,4133	157	13,0781	213	17,7429	269	22,4077
46	3,8318	102	8,4966	158	13,1614	214	17,8262	270	22,491
47	3,9151	103	8,5799	159	13,2447	215	17,9095	271	22,5743
48	3,9984	104	8,6632	160	13,328	216	17,9928	272	22,6576
49	4,0817	105	8,7465	161	13,4113	217	18,0761	273	22,7409
50	4,165	106	8,8298	162	13,4946	218	18,1594	274	22,8242
51	4,2483	107	8,9131	163	13,5779	219	18,2427	275	22,9075
52	4,3316	108	8,9964	164	13,6612	220	18,326	276	22,9908
53	4,4149	109	9,0797	165	13,7445	221	18,4093	277	23,0741
54	4,4982	110	9,163	166	13,8278	222	18,4926	278	23,1574
55	4,5815	111	9,2463	167	13,9111	223	18,5759	279	23,2407
56	4,6648	112	9,3296	168	13,9944	224	18,6592	280	23,324

## Captura larga

Captura en el suelo, arbustos, o persecución corta a vista de los jueces. Altura de servicio entre 15

CAPTURA LARGA		CAPTURA LARGA		CAPTURA LARGA		CAPTURA LARGA		CAPTURA LARGA	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
1	0,066	57	3,762	113	7,458	169	11,154	225	14,85
2	0,132	58	3,828	114	7,524	170	11,22	226	14,916
3	0,198	59	3,894	115	7,59	171	11,286	227	14,982
4	0,264	60	3,96	116	7,656	172	11,352	228	15,048
5	0,33	61	4,026	117	7,722	173	11,418	229	15,114
6	0,396	62	4,092	118	7,788	174	11,484	230	15,18
7	0,462	63	4,158	119	7,854	175	11,55	231	15,246
8	0,528	64	4,224	120	7,92	176	11,616	232	15,312
9	0,594	65	4,29	121	7,986	177	11,682	233	15,378
10	0,66	66	4,356	122	8,052	178	11,748	234	15,444
11	0,726	67	4,422	123	8,118	179	11,814	235	15,51
12	0,792	68	4,488	124	8,184	180	11,88	236	15,576
13	0,858	69	4,554	125	8,25	181	11,946	237	15,642
14	0,924	70	4,62	126	8,316	182	12,012	238	15,708
15	0,99	71	4,686	127	8,382	183	12,078	239	15,774
16	1,056	72	4,752	128	8,448	184	12,144	240	15,84
17	1,122	73	4,818	129	8,514	185	12,21	241	15,906
18	1,188	74	4,884	130	8,58	186	12,276	242	15,972
19	1,254	75	4,95	131	8,646	187	12,342	243	16,038
20	1,32	76	5,016	132	8,712	188	12,408	244	16,104
21	1,386	77	5,082	133	8,778	189	12,474	245	16,17
22	1,452	78	5,148	134	8,844	190	12,54	246	16,236
23	1,518	79	5,214	135	8,91	191	12,606	247	16,302
24	1,584	80	5,28	136	8,976	192	12,672	248	16,368
25	1,65	81	5,346	137	9,042	193	12,738	249	16,434
26	1,716	82	5,412	138	9,108	194	12,804	250	16,5
27	1,782	83	5,478	139	9,174	195	12,87	251	16,566
28	1,848	84	5,544	140	9,24	196	12,936	252	16,632
29	1,914	85	5,61	141	9,306	197	13,002	253	16,698
30	1,98	86	5,676	142	9,372	198	13,068	254	16,764
31	2,046	87	5,742	143	9,438	199	13,134	255	16,83
32	2,112	88	5,808	144	9,504	200	13,2	256	16,896
33	2,178	89	5,874	145	9,57	201	13,266	257	16,962
34	2,244	90	5,94	146	9,636	202	13,332	258	17,028
35	2,31	91	6,006	147	9,702	203	13,398	259	17,094
36	2,376	92	6,072	148	9,768	204	13,464	260	17,16
37	2,442	93	6,138	149	9,834	205	13,53	261	17,226
38	2,508	94	6,204	150	9,9	206	13,596	262	17,292
39	2,574	95	6,27	151	9,966	207	13,662	263	17,358
40	2,64	96	6,336	152	10,032	208	13,728	264	17,424
41	2,706	97	6,402	153	10,098	209	13,794	265	17,49
42	2,772	98	6,468	154	10,164	210	13,86	266	17,556
43	2,838	99	6,534	155	10,23	211	13,926	267	17,622
44	2,904	100	6,6	156	10,296	212	13,992	268	17,688
45	2,97	101	6,666	157	10,362	213	14,058	269	17,754
46	3,036	102	6,732	158	10,428	214	14,124	270	17,82
47	3,102	103	6,798	159	10,494	215	14,19	271	17,886
48	3,168	104	6,864	160	10,56	216	14,256	272	17,952
49	3,234	105	6,93	161	10,626	217	14,322	273	18,018
50	3,3	106	6,996	162	10,692	218	14,388	274	18,084
51	3,366	107	7,062	163	10,758	219	14,454	275	18,15
52	3,432	108	7,128	164	10,824	220	14,52	276	18,216
53	3,498	109	7,194	165	10,89	221	14,586	277	18,282
54	3,564	110	7,26	166	10,956	222	14,652	278	18,348
55	3,63	111	7,326	167	11,022	223	14,718	279	18,414
56	3,696	112	7,392	168	11,088	224	14,784	280	18,48

## Captura con persecución

Captura con persecución larga aunque esté fuera de tiempo. Altura de servicio entre 18 (parte I).

CAP. PERSECUCIÓN		CAP. PERSECUCIÓN		CAP. PERSECUCIÓN		CAP. PERSECUCIÓN		CAP. PERSECUCIÓN	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
1	0,055	57	3,135	113	6,215	169	9,295	225	12,375
2	0,11	58	3,19	114	6,27	170	9,35	226	12,43
3	0,165	59	3,245	115	6,325	171	9,405	227	12,485
4	0,22	60	3,3	116	6,38	172	9,46	228	12,54
5	0,275	61	3,355	117	6,435	173	9,515	229	12,595
6	0,33	62	3,41	118	6,49	174	9,57	230	12,65
7	0,385	63	3,465	119	6,545	175	9,625	231	12,705
8	0,44	64	3,52	120	6,6	176	9,68	232	12,76
9	0,495	65	3,575	121	6,655	177	9,735	233	12,815
10	0,55	66	3,63	122	6,71	178	9,79	234	12,87
11	0,605	67	3,685	123	6,765	179	9,845	235	12,925
12	0,66	68	3,74	124	6,82	180	9,9	236	12,98
13	0,715	69	3,795	125	6,875	181	9,955	237	13,035
14	0,77	70	3,85	126	6,93	182	10,01	238	13,09
15	0,825	71	3,905	127	6,985	183	10,065	239	13,145
16	0,88	72	3,96	128	7,04	184	10,12	240	13,2
17	0,935	73	4,015	129	7,095	185	10,175	241	13,255
18	0,99	74	4,07	130	7,15	186	10,23	242	13,31
19	1,045	75	4,125	131	7,205	187	10,285	243	13,365
20	1,1	76	4,18	132	7,26	188	10,34	244	13,42
21	1,155	77	4,235	133	7,315	189	10,395	245	13,475
22	1,21	78	4,29	134	7,37	190	10,45	246	13,53
23	1,265	79	4,345	135	7,425	191	10,505	247	13,585
24	1,32	80	4,4	136	7,48	192	10,56	248	13,64
25	1,375	81	4,455	137	7,535	193	10,615	249	13,695
26	1,43	82	4,51	138	7,59	194	10,67	250	13,75
27	1,485	83	4,565	139	7,645	195	10,725	251	13,805
28	1,54	84	4,62	140	7,7	196	10,78	252	13,86
29	1,595	85	4,675	141	7,755	197	10,835	253	13,915
30	1,65	86	4,73	142	7,81	198	10,89	254	13,97
31	1,705	87	4,785	143	7,865	199	10,945	255	14,025
32	1,76	88	4,84	144	7,92	200	11	256	14,08
33	1,815	89	4,895	145	7,975	201	11,055	257	14,135
34	1,87	90	4,95	146	8,03	202	11,11	258	14,19
35	1,925	91	5,005	147	8,085	203	11,165	259	14,245
36	1,98	92	5,06	148	8,14	204	11,22	260	14,3
37	2,035	93	5,115	149	8,195	205	11,275	261	14,355
38	2,09	94	5,17	150	8,25	206	11,33	262	14,41
39	2,145	95	5,225	151	8,305	207	11,385	263	14,465
40	2,2	96	5,28	152	8,36	208	11,44	264	14,52
41	2,255	97	5,335	153	8,415	209	11,495	265	14,575
42	2,31	98	5,39	154	8,47	210	11,55	266	14,63
43	2,365	99	5,445	155	8,525	211	11,605	267	14,685
44	2,42	100	5,5	156	8,58	212	11,66	268	14,74
45	2,475	101	5,555	157	8,635	213	11,715	269	14,795
46	2,53	102	5,61	158	8,69	214	11,77	270	14,85
47	2,585	103	5,665	159	8,745	215	11,825	271	14,905
48	2,64	104	5,72	160	8,8	216	11,88	272	14,96
49	2,695	105	5,775	161	8,855	217	11,935	273	15,015
50	2,75	106	5,83	162	8,91	218	11,99	274	15,07
51	2,805	107	5,885	163	8,965	219	12,045	275	15,125
52	2,86	108	5,94	164	9,02	220	12,1	276	15,18
53	2,915	109	5,995	165	9,075	221	12,155	277	15,235
54	2,97	110	6,05	166	9,13	222	12,21	278	15,29
55	3,025	111	6,105	167	9,185	223	12,265	279	15,345
56	3,08	112	6,16	168	9,24	224	12,32	280	15,4

## Captura con persecución

Captura con persecución larga aunque esté fuera de tiempo. Altura de servicio entre 18 (parte II).

CAP. PERSECUCIÓN		CAP. PERSECUCIÓN		CAP. PERSECUCIÓN		CAP. PERSECUCIÓN		CAP. PERSECUCIÓN	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
281	15,455	337	18,535	393	21,615	449	24,695	505	27,775
282	15,51	338	18,59	394	21,67	450	24,75	506	27,83
283	15,565	339	18,645	395	21,725	451	24,805	507	27,885
284	15,62	340	18,7	396	21,78	452	24,86	508	27,94
285	15,675	341	18,755	397	21,835	453	24,915	509	27,995
286	15,73	342	18,81	398	21,89	454	24,97	510	28,05
287	15,785	343	18,865	399	21,945	455	25,025	511	28,105
288	15,84	344	18,92	400	22	456	25,08	512	28,16
289	15,895	345	18,975	401	22,055	457	25,135	513	28,215
290	15,95	346	19,03	402	22,11	458	25,19	514	28,27
291	16,005	347	19,085	403	22,165	459	25,245	515	28,325
292	16,06	348	19,14	404	22,22	460	25,3	516	28,38
293	16,115	349	19,195	405	22,275	461	25,355	517	28,435
294	16,17	350	19,25	406	22,33	462	25,41	518	28,49
295	16,225	351	19,305	407	22,385	463	25,465	519	28,545
296	16,28	352	19,36	408	22,44	464	25,52	520	28,6
297	16,335	353	19,415	409	22,495	465	25,575	521	28,655
298	16,39	354	19,47	410	22,55	466	25,63	522	28,71
299	16,445	355	19,525	411	22,605	467	25,685	523	28,765
300	16,5	356	19,58	412	22,66	468	25,74	524	28,82
301	16,555	357	19,635	413	22,715	469	25,795	525	28,875
302	16,61	358	19,69	414	22,77	470	25,85	526	28,93
303	16,665	359	19,745	415	22,825	471	25,905	527	28,985
304	16,72	360	19,8	416	22,88	472	25,96	528	29,04
305	16,775	361	19,855	417	22,935	473	26,015	529	29,095
306	16,83	362	19,91	418	22,99	474	26,07	530	29,15
307	16,885	363	19,965	419	23,045	475	26,125	531	29,205
308	16,94	364	20,02	420	23,1	476	26,18	532	29,26
309	16,995	365	20,075	421	23,155	477	26,235	533	29,315
310	17,05	366	20,13	422	23,21	478	26,29	534	29,37
311	17,105	367	20,185	423	23,265	479	26,345	535	29,425
312	17,16	368	20,24	424	23,32	480	26,4	536	29,48
313	17,215	369	20,295	425	23,375	481	26,455	537	29,535
314	17,27	370	20,35	426	23,43	482	26,51	538	29,59
315	17,325	371	20,405	427	23,485	483	26,565	539	29,645
316	17,38	372	20,46	428	23,54	484	26,62	540	29,7
317	17,435	373	20,515	429	23,595	485	26,675	541	29,755
318	17,49	374	20,57	430	23,65	486	26,73	542	29,81
319	17,545	375	20,625	431	23,705	487	26,785	543	29,865
320	17,6	376	20,68	432	23,76	488	26,84	544	29,92
321	17,655	377	20,735	433	23,815	489	26,895	545	29,975
322	17,71	378	20,79	434	23,87	490	26,95	546	30,03
323	17,765	379	20,845	435	23,925	491	27,005	547	30,085
324	17,82	380	20,9	436	23,98	492	27,06	548	30,14
325	17,875	381	20,955	437	24,035	493	27,115	549	30,195
326	17,93	382	21,01	438	24,09	494	27,17	550	30,25
327	17,985	383	21,065	439	24,145	495	27,225	551	30,305
328	18,04	384	21,12	440	24,2	496	27,28	552	30,36
329	18,095	385	21,175	441	24,255	497	27,335	553	30,415
330	18,15	386	21,23	442	24,31	498	27,39	554	30,47
331	18,205	387	21,285	443	24,365	499	27,445	555	30,525
332	18,26	388	21,34	444	24,42	500	27,5	556	30,58
333	18,315	389	21,395	445	24,475	501	27,555	557	30,635
334	18,37	390	21,45	446	24,53	502	27,61	558	30,69
335	18,425	391	21,505	447	24,585	503	27,665	559	30,745
336	18,48	392	21,56	448	24,64	504	27,72	560	30,8

## Acuchillada limpia

Es aquella en la cual se ve perfectamente como salen plumas de la paloma con el impacto del halcón. Altura de servicio entre 40 (parte I)

ACUCHILLADA		ACUCHILLADA		ACUCHILLADA		ACUCHILLADA		ACUCHILLADA	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
1	0,025	57	1,425	113	2,825	169	4,225	225	5,625
2	0,05	58	1,45	114	2,85	170	4,25	226	5,65
3	0,075	59	1,475	115	2,875	171	4,275	227	5,675
4	0,1	60	1,5	116	2,9	172	4,3	228	5,7
5	0,125	61	1,525	117	2,925	173	4,325	229	5,725
6	0,15	62	1,55	118	2,95	174	4,35	230	5,75
7	0,175	63	1,575	119	2,975	175	4,375	231	5,775
8	0,2	64	1,6	120	3	176	4,4	232	5,8
9	0,225	65	1,625	121	3,025	177	4,425	233	5,825
10	0,25	66	1,65	122	3,05	178	4,45	234	5,85
11	0,275	67	1,675	123	3,075	179	4,475	235	5,875
12	0,3	68	1,7	124	3,1	180	4,5	236	5,9
13	0,325	69	1,725	125	3,125	181	4,525	237	5,925
14	0,35	70	1,75	126	3,15	182	4,55	238	5,95
15	0,375	71	1,775	127	3,175	183	4,575	239	5,975
16	0,4	72	1,8	128	3,2	184	4,6	240	6
17	0,425	73	1,825	129	3,225	185	4,625	241	6,025
18	0,45	74	1,85	130	3,25	186	4,65	242	6,05
19	0,475	75	1,875	131	3,275	187	4,675	243	6,075
20	0,5	76	1,9	132	3,3	188	4,7	244	6,1
21	0,525	77	1,925	133	3,325	189	4,725	245	6,125
22	0,55	78	1,95	134	3,35	190	4,75	246	6,15
23	0,575	79	1,975	135	3,375	191	4,775	247	6,175
24	0,6	80	2	136	3,4	192	4,8	248	6,2
25	0,625	81	2,025	137	3,425	193	4,825	249	6,225
26	0,65	82	2,05	138	3,45	194	4,85	250	6,25
27	0,675	83	2,075	139	3,475	195	4,875	251	6,275
28	0,7	84	2,1	140	3,5	196	4,9	252	6,3
29	0,725	85	2,125	141	3,525	197	4,925	253	6,325
30	0,75	86	2,15	142	3,55	198	4,95	254	6,35
31	0,775	87	2,175	143	3,575	199	4,975	255	6,375
32	0,8	88	2,2	144	3,6	200	5	256	6,4
33	0,825	89	2,225	145	3,625	201	5,025	257	6,425
34	0,85	90	2,25	146	3,65	202	5,05	258	6,45
35	0,875	91	2,275	147	3,675	203	5,075	259	6,475
36	0,9	92	2,3	148	3,7	204	5,1	260	6,5
37	0,925	93	2,325	149	3,725	205	5,125	261	6,525
38	0,95	94	2,35	150	3,75	206	5,15	262	6,55
39	0,975	95	2,375	151	3,775	207	5,175	263	6,575
40	1	96	2,4	152	3,8	208	5,2	264	6,6
41	1,025	97	2,425	153	3,825	209	5,225	265	6,625
42	1,05	98	2,45	154	3,85	210	5,25	266	6,65
43	1,075	99	2,475	155	3,875	211	5,275	267	6,675
44	1,1	100	2,5	156	3,9	212	5,3	268	6,7
45	1,125	101	2,525	157	3,925	213	5,325	269	6,725
46	1,15	102	2,55	158	3,95	214	5,35	270	6,75
47	1,175	103	2,575	159	3,975	215	5,375	271	6,775
48	1,2	104	2,6	160	4	216	5,4	272	6,8
49	1,225	105	2,625	161	4,025	217	5,425	273	6,825
50	1,25	106	2,65	162	4,05	218	5,45	274	6,85
51	1,275	107	2,675	163	4,075	219	5,475	275	6,875
52	1,3	108	2,7	164	4,1	220	5,5	276	6,9
53	1,325	109	2,725	165	4,125	221	5,525	277	6,925
54	1,35	110	2,75	166	4,15	222	5,55	278	6,95
55	1,375	111	2,775	167	4,175	223	5,575	279	6,975
56	1,4	112	2,8	168	4,2	224	5,6	280	7

## Acuchillada limpia

Es aquella en la cual se ve perfectamente como salen plumas de la paloma con el impacto del halcón. Altura de servicio entre 40 (parte II)

ACUCHILLADA		ACUCHILLADA		ACUCHILLADA		ACUCHILLADA		ACUCHILLADA	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
281	7,025	338	8,45	395	9,875	452	11,3	509	12,725
282	7,05	339	8,475	396	9,9	453	11,325	510	12,75
283	7,075	340	8,5	397	9,925	454	11,35	511	12,775
284	7,1	341	8,525	398	9,95	455	11,375	512	12,8
285	7,125	342	8,55	399	9,975	456	11,4	513	12,825
286	7,15	343	8,575	400	10	457	11,425	514	12,85
287	7,175	344	8,6	401	10,025	458	11,45	515	12,875
288	7,2	345	8,625	402	10,05	459	11,475	516	12,9
289	7,225	346	8,65	403	10,075	460	11,5	517	12,925
290	7,25	347	8,675	404	10,1	461	11,525	518	12,95
291	7,275	348	8,7	405	10,125	462	11,55	519	12,975
292	7,3	349	8,725	406	10,15	463	11,575	520	13
293	7,325	350	8,75	407	10,175	464	11,6	521	13,025
294	7,35	351	8,775	408	10,2	465	11,625	522	13,05
295	7,375	352	8,8	409	10,225	466	11,65	523	13,075
296	7,4	353	8,825	410	10,25	467	11,675	524	13,1
297	7,425	354	8,85	411	10,275	468	11,7	525	13,125
298	7,45	355	8,875	412	10,3	469	11,725	526	13,15
299	7,475	356	8,9	413	10,325	470	11,75	527	13,175
300	7,5	357	8,925	414	10,35	471	11,775	528	13,2
301	7,525	358	8,95	415	10,375	472	11,8	529	13,225
302	7,55	359	8,975	416	10,4	473	11,825	530	13,25
303	7,575	360	9	417	10,425	474	11,85	531	13,275
304	7,6	361	9,025	418	10,45	475	11,875	532	13,3
305	7,625	362	9,05	419	10,475	476	11,9	533	13,325
306	7,65	363	9,075	420	10,5	477	11,925	534	13,35
307	7,675	364	9,1	421	10,525	478	11,95	535	13,375
308	7,7	365	9,125	422	10,55	479	11,975	536	13,4
309	7,725	366	9,15	423	10,575	480	12	537	13,425
310	7,75	367	9,175	424	10,6	481	12,025	538	13,45
311	7,775	368	9,2	425	10,625	482	12,05	539	13,475
312	7,8	369	9,225	426	10,65	483	12,075	540	13,5
313	7,825	370	9,25	427	10,675	484	12,1	541	13,525
314	7,85	371	9,275	428	10,7	485	12,125	542	13,55
315	7,875	372	9,3	429	10,725	486	12,15	543	13,575
316	7,9	373	9,325	430	10,75	487	12,175	544	13,6
317	7,925	374	9,35	431	10,775	488	12,2	545	13,625
318	7,95	375	9,375	432	10,8	489	12,225	546	13,65
319	7,975	376	9,4	433	10,825	490	12,25	547	13,675
320	8	377	9,425	434	10,85	491	12,275	548	13,7
321	8,025	378	9,45	435	10,875	492	12,3	549	13,725
322	8,05	379	9,475	436	10,9	493	12,325	550	13,75
323	8,075	380	9,5	437	10,925	494	12,35	551	13,775
324	8,1	381	9,525	438	10,95	495	12,375	552	13,8
325	8,125	382	9,55	439	10,975	496	12,4	553	13,825
326	8,15	383	9,575	440	11	497	12,425	554	13,85
327	8,175	384	9,6	441	11,025	498	12,45	555	13,875
328	8,2	385	9,625	442	11,05	499	12,475	556	13,9
329	8,225	386	9,65	443	11,075	500	12,5	557	13,925
330	8,25	387	9,675	444	11,1	501	12,525	558	13,95
331	8,275	388	9,7	445	11,125	502	12,55	559	13,975
332	8,3	389	9,725	446	11,15	503	12,575	560	14
333	8,325	390	9,75	447	11,175	504	12,6	561	14,025
334	8,35	391	9,775	448	11,2	505	12,625	562	14,05
335	8,375	392	9,8	449	11,225	506	12,65	563	14,075
336	8,4	393	9,825	450	11,25	507	12,675	564	14,1
337	8,425	394	9,85	451	11,275	508	12,7	565	14,125

## Rinde / Toque

RINDE: Paloma encerrada a causa del acoso del halcón. / TOCA: Con que se note contacto es suficiente. Altura de servicio entre 50 (parte I)


RINDE / TOQUE		RINDE / TOQUE		RINDE / TOQUE		RINDE / TOQUE		RINDE / TOQUE	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
1	0,02	57	1,14	113	2,26	169	3,38	225	4,5
2	0,04	58	1,16	114	2,28	170	3,4	226	4,52
3	0,06	59	1,18	115	2,3	171	3,42	227	4,54
4	0,08	60	1,2	116	2,32	172	3,44	228	4,56
5	0,1	61	1,22	117	2,34	173	3,46	229	4,58
6	0,12	62	1,24	118	2,36	174	3,48	230	4,6
7	0,14	63	1,26	119	2,38	175	3,5	231	4,62
8	0,16	64	1,28	120	2,4	176	3,52	232	4,64
9	0,18	65	1,3	121	2,42	177	3,54	233	4,66
10	0,2	66	1,32	122	2,44	178	3,56	234	4,68
11	0,22	67	1,34	123	2,46	179	3,58	235	4,7
12	0,24	68	1,36	124	2,48	180	3,6	236	4,72
13	0,26	69	1,38	125	2,5	181	3,62	237	4,74
14	0,28	70	1,4	126	2,52	182	3,64	238	4,76
15	0,3	71	1,42	127	2,54	183	3,66	239	4,78
16	0,32	72	1,44	128	2,56	184	3,68	240	4,8
17	0,34	73	1,46	129	2,58	185	3,7	241	4,82
18	0,36	74	1,48	130	2,6	186	3,72	242	4,84
19	0,38	75	1,5	131	2,62	187	3,74	243	4,86
20	0,4	76	1,52	132	2,64	188	3,76	244	4,88
21	0,42	77	1,54	133	2,66	189	3,78	245	4,9
22	0,44	78	1,56	134	2,68	190	3,8	246	4,92
23	0,46	79	1,58	135	2,7	191	3,82	247	4,94
24	0,48	80	1,6	136	2,72	192	3,84	248	4,96
25	0,5	81	1,62	137	2,74	193	3,86	249	4,98
26	0,52	82	1,64	138	2,76	194	3,88	250	5
27	0,54	83	1,66	139	2,78	195	3,9	251	5,02
28	0,56	84	1,68	140	2,8	196	3,92	252	5,04
29	0,58	85	1,7	141	2,82	197	3,94	253	5,06
30	0,6	86	1,72	142	2,84	198	3,96	254	5,08
31	0,62	87	1,74	143	2,86	199	3,98	255	5,1
32	0,64	88	1,76	144	2,88	200	4	256	5,12
33	0,66	89	1,78	145	2,9	201	4,02	257	5,14
34	0,68	90	1,8	146	2,92	202	4,04	258	5,16
35	0,7	91	1,82	147	2,94	203	4,06	259	5,18
36	0,72	92	1,84	148	2,96	204	4,08	260	5,2
37	0,74	93	1,86	149	2,98	205	4,1	261	5,22
38	0,76	94	1,88	150	3	206	4,12	262	5,24
39	0,78	95	1,9	151	3,02	207	4,14	263	5,26
40	0,8	96	1,92	152	3,04	208	4,16	264	5,28
41	0,82	97	1,94	153	3,06	209	4,18	265	5,3
42	0,84	98	1,96	154	3,08	210	4,2	266	5,32
43	0,86	99	1,98	155	3,1	211	4,22	267	5,34
44	0,88	100	2	156	3,12	212	4,24	268	5,36
45	0,9	101	2,02	157	3,14	213	4,26	269	5,38
46	0,92	102	2,04	158	3,16	214	4,28	270	5,4
47	0,94	103	2,06	159	3,18	215	4,3	271	5,42
48	0,96	104	2,08	160	3,2	216	4,32	272	5,44
49	0,98	105	2,1	161	3,22	217	4,34	273	5,46
50	1	106	2,12	162	3,24	218	4,36	274	5,48
51	1,02	107	2,14	163	3,26	219	4,38	275	5,5
52	1,04	108	2,16	164	3,28	220	4,4	276	5,52
53	1,06	109	2,18	165	3,3	221	4,42	277	5,54
54	1,08	110	2,2	166	3,32	222	4,44	278	5,56
55	1,1	111	2,22	167	3,34	223	4,46	279	5,58
56	1,12	112	2,24	168	3,36	224	4,48	280	5,6

## Rinde / Toque

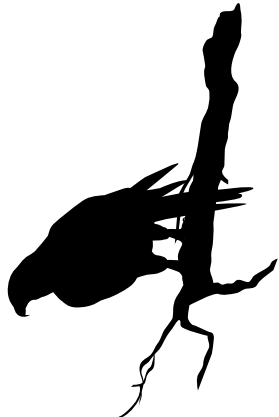
RINDE: Paloma encerrada a causa del acoso del halcón. / TOCA: Con que se note contacto es suficiente. Altura de servicio entre 50 (parte II)

RINDE / TOQUE		RINDE / TOQUE		RINDE / TOQUE		RINDE / TOQUE		RINDE / TOQUE	
metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos	metros	puntos
281	5,62	338	6,76	396	8	453	9,14	511	10,28
282	5,64	339	6,78	397	8,02	454	9,16	512	10,3
283	5,66	340	6,8	398	8,04	455	9,18	513	10,32
284	5,68	341	6,82	399	8,06	456	9,2	514	10,34
285	5,7	342	6,84	400	8,08	457	9,22	515	10,36
286	5,72	343	6,86	401	8,1	458	9,24	516	10,38
287	5,74	344	6,88	402	8,12	459	9,26	517	10,4
288	5,76	345	6,9	403	8,14	460	9,28	518	10,42
289	5,78	346	6,92	404	8,16	461	9,3	519	10,44
290	5,8	347	6,94	405	8,18	462	9,32	520	10,46
291	5,82	348	6,96	406	8,2	463	9,34	521	10,48
292	5,84	349	6,98	407	8,22	464	9,36	522	10,5
293	5,86	350	7	408	8,24	465	9,38	523	10,52
294	5,88	351	7,02	409	8,26	466	9,4	524	10,54
295	5,9	352	7,04	410	8,28	467	9,42	525	10,56
296	5,92	353	7,06	411	8,3	468	9,44	526	10,58
297	5,94	354	7,08	412	8,32	469	9,46	527	10,6
298	5,96	355	7,1	413	8,34	470	9,48	528	10,62
299	5,98	356	7,12	414	8,36	471	9,5	529	10,64
300	6	357	7,14	415	8,38	472	9,52	530	10,66
301	6,02	358	7,16	416	8,4	473	9,54	531	10,68
302	6,04	359	7,18	417	8,42	474	9,56	532	10,7
303	6,06	360	7,2	418	8,44	475	9,58	533	10,72
304	6,08	361	7,22	419	8,46	476	9,6	534	10,74
305	6,1	362	7,24	420	8,48	477	9,62	535	10,76
306	6,12	363	7,26	421	8,5	478	9,64	536	10,78
307	6,14	364	7,28	422	8,52	479	9,66	537	10,8
308	6,16	365	7,3	423	8,54	480	9,68	538	10,82
309	6,18	366	7,32	424	8,56	481	9,7	539	10,84
310	6,2	367	7,34	425	8,58	482	9,72	540	10,86
311	6,22	368	7,36	426	8,6	483	9,74	541	10,88
312	6,24	369	7,38	427	8,62	484	9,76	542	10,9
313	6,26	370	7,4	428	8,64	485	9,78	543	10,92
314	6,28	371	7,42	429	8,66	486	9,8	544	10,94
315	6,3	372	7,44	430	8,68	487	9,82	545	10,96
316	6,32	373	7,46	431	8,7	488	9,84	546	10,98
317	6,34	374	7,48	432	8,72	489	9,86	547	11
318	6,36	375	7,5	433	8,74	490	9,88	548	11,02
319	6,38	376	7,52	434	8,76	491	9,9	549	11,04
320	6,4	377	7,54	435	8,78	492	9,92	550	11,06
321	6,42	378	7,56	436	8,8	493	9,94	551	11,08
322	6,44	379	7,58	437	8,82	494	9,96	552	11,1
323	6,46	380	7,6	438	8,84	495	9,98	553	11,12
324	6,48	381	7,62	439	8,86	496	10	554	11,14
325	6,5	382	7,64	440	8,88	497	10,02	555	11,16
326	6,52	383	7,66	441	8,9	498	10,04	556	11,18
327	6,54	384	7,68	442	8,92	499	10,06	557	11,2
328	6,56	385	7,7	443	8,94	500	10,08	558	11,22
329	6,58	386	7,72	444	8,96	501	10,1	559	11,24
330	6,6	387	7,74	445	8,98	502	10,12	560	11,26
331	6,62	388	7,76	446	9	503	10,14	561	11,28
332	6,64	389	7,78	447	9,02	504	10,16	562	11,3
333	6,66	390	7,8	448	9,04	505	10,18	563	11,32
334	6,68	391	7,82	449	9,06	506	10,2	564	11,34
335	6,7	392	7,84	450	9,08	507	10,22	565	11,36

# ANEXO II. HOJA DE PUNTUACIÓN ALTANERÍA


  
**HOJA DE PUNTUACIÓN  
ALTANERÍA A PALOMA**

CAMPEONATO  
DE ESPAÑA



**FECHA**

**HORA**

**TURNO DE VUELO**

**TIEMPOS**

Tiempo salida	<input type="text"/>
Tiempo remontada	<input type="text"/>
Tiempo servicio	<input type="text"/>
Tiempo de vuelo	<input type="text"/>
Velocidad de picado:	<input type="text"/>
Altura:	<input type="text"/>
	Km/h
	Metros

**DATOS CAPTURA**

Captura con Cuchillada limpia	<input type="text"/>	Mts	<input type="text"/>
Captura Persecución Corta	<input type="text"/>	Mts	<input type="text"/>
Captura Persecución Larga	<input type="text"/>	Mts	<input type="text"/>
Acuchillada Limpia	<input type="text"/>	Mts	<input type="text"/>
Tocar Paloma	<input type="text"/>	Mts	<input type="text"/>
Rendir Paloma	<input type="text"/>	Mts	<input type="text"/>

**BONIFICACIONES**

Recogida sin dudas ni desplazamiento de señuelo (4)	<input type="text"/>
2 Puntos por minuto, máximo 3 minutos (6)	<input type="text"/>

**PUNTOS**

1	2	3	4	5	6	7	8
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**PENALIZACIONES**

Señuelo encarnado con mas de un tercio de paloma (-4)	<input type="text"/>
Enseñar señuelo (-6)	<input type="text"/>
Suelta obligada de la paloma de la caja por los jueces (-10)	<input type="text"/>
Enseñar paloma descalificado (-100)	<input type="text"/>

**BONIFICACIONES**

Recogida sin dudas ni desplazamiento de señuelo (4)	<input type="text"/>
2 Puntos por minuto, máximo 3 minutos (6)	<input type="text"/>

**PUNTOS**

1	2	3	4	5	6	7	8
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**PENALIZACIONES**

Señuelo encarnado con mas de un tercio de paloma (-4)	<input type="text"/>
Enseñar señuelo (-6)	<input type="text"/>
Suelta obligada de la paloma de la caja por los jueces (-10)	<input type="text"/>
Enseñar paloma descalificado (-100)	<input type="text"/>

**PUNTO DE PUNTUACIÓN TOTAL**

Remontada	Techo	Ataque	Servicio	Captura	Bonificación	Penalización
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Valor	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Puntos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>TOTAL</b>						<input type="text"/>

# Capítulo 3

---

## Normas Técnicas **Altanería** con perros de muestra



# Normas Técnicas Altanería con perro de muestra

## ARTÍCULO 1

### Fases de la prueba

El Campeonato de España de Altanería se desarrollará en dos fases diferenciadas: Fase Clasificatoria y Fase Final. En la Fase Clasificatoria participarán los mejores clasificados en los campeonatos autonómicos de la respectivas Federaciones, más el Campeón del año anterior donde todas aquellas aves que hallándose inscritas, acrediten cumplir los requisitos de participación referidos tanto a las propias aves como al cetrero que las presenta y se realizará mediante prueba de campo con perdiz sembrada. Esta fase debe servir de escaparate al público asistente, tanto cetrero como no iniciado, mostrando la belleza, y dificultad técnica de la caza de la perdiz por Altanería con Halcón y Perro de Muestra. De los participantes en esta prueba serán seleccionados aquellos que deberán disputar la fase final.

El equipo cetrero, ave y perro que se presenta al Campeonato de España será el mismo que se ha clasificado en el autonómico correspondiente salvo causa de fuerza mayor.

La fase final queda reservada solamente a los participantes clasificados (que serán la mitad de los concursantes inscritos en esta modalidad) con la mayor puntuación en la fase clasificatoria más el campeón del año anterior (solo año 2022) y se desarrollará mediante lance reales de caza salvaje sin asistencia de público, si es posible, si no se realizará a perdiz sembrada, en las que los finalistas deberán mostrar su dominio, disciplina y deportividad en una caza tan súmamente técnica y selectiva cual es la de la perdiz por altanería.

El Campeón de España del año anterior tendrá plaza reservada en el campeonato, pero realizará los vuelos como el resto de los participantes para llegar de nuevo a la final.

## ARTÍCULO 2

### Aves a utilizar

Cualquiera de las especies y subespecies de halcones, así como sus híbridos siempre que se hallen adiestrados para la caza por altanería y en particular la caza de la perdiz.

## ARTÍCULO 3

### Elementos logísticos para el desarrollo de la prueba

#### 1 Mesa de jueces

La mesa de jueces deberá ubicarse en lugar preferente y dominante, de manera que permita la óptima observación de los vuelos en la totalidad de su desarrollo. Deberá situarse al lado del punto de suelta de la carpa (300 m. aproximadamente) con el

fin de que los jueces puedan llevar a cabo su labor sin interferencias y con total normalidad (ante cualquier duda, prevalecerá el criterio del director de la prueba). El director de prueba dispondrá las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de las condiciones descritas con el fin de que los jueces puedan llevar a cabo su labor.

## 2 Carpa y campo de vuelo

La carpa deberá situarse de forma que segmente dos campos de vuelo alternativos situados a ambos lados de la misma. El director de campo previo informe de los jueces determinará el campo de vuelo a utilizar a tenor de las circunstancias climatológicas. En la consideración de la idoneidad de cada campo se tendrá especialmente en cuenta la posible carencia de huida de las palomas conforme a la dirección del viento, debiendo designarse aquel campo que previsiblemente evite la inercia de los lances hacia la situación de la carpa.

En el interior de la carpa se designará una parcela reservada a la ubicación de halcones y otra en la cual se pueda cebar el ave después de su turno de competición, y se hallarán delimitadas, señalizadas y contarán con la vigilancia necesaria para la seguridad de las aves.

Queda expresamente prohibido a los participantes la permanencia y tránsito con aves fuera de la carpa en lugar donde sea visibles para el halcón que se halle efectuando su turno de competición. El director de la prueba dispondrá las medidas necesarias para el cumplimiento riguroso de esta norma pudiendo determinar la expulsión de todos aquellos que no observen las indicaciones del personal de seguridad y control referidas a las aves que porten. En caso de que el amonestado sea participante en la prueba y ante la reiteración en el desacato a la norma, podrá decretarse la expulsión de la misma por parte del director de la prueba.

## 3 Centro informativo (optativo)

El centro informativo será el centro neurálgico donde participantes y público podrán recabar toda la información relativa al transcurso de la prueba. Desde el centro informativo se procederá a la llamada de los participantes con antelación suficiente a su turno de competición y posterior envío a mesa de jueces para su inicio. Se dispondrá de un panel informativo en el que se podrá comprobar las puntuaciones obtenidas por los participantes a medida que se vayan realizando los turnos de competición.

El centro informativo se hallará ubicado en una carpa auxiliar cerca de la principal y será asistido por personal de la organización dirigidos por el director de prueba en coordinación con la mesa de jueces. Todas las cuestiones planteadas por los participantes en relación a la prueba, incluidas las reclamaciones deberán ser dirigidas y tramitadas.

### ARTÍCULO 4

## Terrenos

El terreno deberá ser abierto y extenso, de manera que permita la visión por parte del público de los lances que sobre él se desarrollen. Deberá contar con la suficiente cobertura vegetal para que sin ser excesiva, lo que dificultaría la visión y ejecución de los lances, permita la siembra de las piezas de caza.

El terreno idóneo para esta prueba será el formado por rastrojo de cultivo de cereal donde no se haya procedido a retirar la paja, pues proporciona una cobertura homogénea y propicia un trabajo más vistoso y técnico de halcones y perros.

### ARTÍCULO 5

## Turnos de competición

### 1 Sorteo

Se procederá a la introducción del nombre de todos los participantes en una bolsa. Una vez se tenga a todos, se procederá a sacar uno a uno y según vayan saliendo, así van eligiendo turno. Si se ve conveniente para favorecer la preparación de los vuelos de los participantes, el sorteo se puede hacer unos días antes vía telemática.

## 2 Turnos de vuelo

Los participantes serán llamados por el centro informativo al menos con dos turnos de antelación a su participación y deberán presentarse en el mismo con su ave, cuya identidad será comprobada por el centro, así como la acreditación del resto de requisitos. Desde el centro serán remitidos a la mesa de jueces cuando ésta lo solicite para iniciar su turno de competición.

La no presentación del participante a su turno supondrá la descalificación del ave de la prueba, salvo causa justificada excepcional a juicio del director de la prueba.

## 3 Siembra de caza

La siembra de caza se efectuará por el personal dispuesto por la organización y podrá efectuarse mediante caja automática o siembra normal. El Director de Campo establecerá las directrices sobre la forma y los lugares donde se realizará la siembra.

### ARTÍCULO 6

## Desarrollo de la prueba

Sobre el terreno elegido, el Director de Campo determinará la zona de siembra de caza y la zona de salida de los participantes, en función de la climatología, la orografía y la dirección del aire. Dichas zonas deberán establecerse de forma tal que la distancia entre la zona de inicio y la zona donde se encuentre sembrada la caza sea la necesaria para que en el normal recorrido de caza de la misma por el participante se emplee un tiempo mínimo de 5 minutos. A modo orientativo, la distancia estará comprendida entorno a los 500 metros.

Al inicio del turno de competición, los jueces indicarán a cada participante la zona aproximada donde se halla sembrada la caza, a semejanza de lance a caza vista donde las perdices hubiesen sido localizadas por el participante. El lance deberá iniciarse en la zona destinada al efecto, no pudiendo el participante iniciar la acción de cazar hasta haber puesto a su ave en vuelo.

Con el ave puesta en vuelo, el participante deberá recorrer el campo hasta la zona de siembra de manera que permita desarrollar el normal trabajo de caza tanto del ave como del perro. Será considerado como grave demérito el recorrido apresurado del campo tratando de alcanzar la zona de siembra en el menor tiempo posible, anulando la iniciativa y desarrollo del trabajo previo a la resolución del lance del ave y del perro.

Efectuado el recorrido y llegado el participante a la zona de siembra, deberá procurar la localización y muestra de las presas por parte del perro. Si en el momento de producirse la muestra, el ave se encuentre centrada y en disposición de intentar la captura de la presa, el participante podrá continuar su trabajo en la manera que considere oportuno hasta finalizar el lance. Por el contrario, si en el momento de producirse la muestra, el ave se encuentra descentrada y fuera de la zona donde se encuentran las presas, se iniciará un cómputo de tiempo de 45 segundos finalizados los cuales se procederá a levantar la presa independientemente de la situación del ave. Este tiempo comenzará a contar desde el momento de la muestra del perro.

Serán los jueces los únicos competentes para apreciar y valorar las situaciones descritas y serán los encargados de levantar las presas. Asimismo existirán otras situaciones en las cuales la presa será levantada sin mediar la voluntad del participante y que serán las siguientes:

- ✓ Cuando el perro sobrepase, sin detectar ni mostrar la presa, la zona de seguridad establecida alrededor de la misma. Esta zona estará determinada por un círculo imaginario alrededor de la presa de aproximadamente 5 metros de radio.
- ✓ Cuando el perro, aun habiendo efectuado muestra, se abalance sobre la presa o sobrepase el círculo de seguridad sin orden de guía del participante.
- ✓ Cuando el propio participante sobrepase la citada zona de seguridad de la presa durante su recorrido.

Producido el vuelo de la presa como consecuencia de cualquiera de las posibilidades descritas, se podrá producir el cobro de la misma bien directamente por la acción del ave o bien por el perro a la orden del participante siempre que previamente haya sido tocada o alcanzada por el ave y no quiera volar. No se entenderá cobrada la presa cuando esta se encierre sin haber conseguido tocarla o alcanzarla el ave y sea cobrada con posterioridad por cualquier medio.

En cualquier momento del desarrollo del lance los jueces podrán ordenar al participantes la recogida del ave ante el prolongado descenso de la misma y en previsión de eventuales pérdidas.

## ARTÍCULO 7

### Tiempo

Cada participante dispondrá de un tiempo de 10 minutos para desarrollar su turno de competición. Si en el momento de cumplirse el tiempo establecido el perro se encuentra en muestra a presa, el participante podrá finalizar el lance con los condicionantes descritos anteriormente. El tiempo se computará desde la salida del ave del guante. Finalizado el lance, el participante deberá acudir al control de la manera más rápida posible siguiendo en todo momento las indicaciones del Director de Campo.

## ARTÍCULO 8

### Fase final

La fase final queda reservada solamente a los 5 participantes clasificados para la misma con la mayor puntuación en la fase clasificatoria y se desarrollará mediante lance reales de caza salvaje sin asistencia de público, si es posible, si no se realizará a perdiz sembrada, en las que los finalistas deberán mostrar su dominio, disciplina y deportividad en una caza tan sumamente técnica y selectiva es la de la perdiz por altanería.

## 1 Terrenos

El terreno deberá ser el propicio para practicar la caza por altanería, es decir terrenos abiertos sin grandes obstáculos físicos y sin arbolado excesivo o cobertura tan cerrada que impida o desvirtúe la caza de la perdiz por altanería. Deberá contar con suficiente densidad de perdices como para posibilitar la participación de los finalistas en razonables condiciones de igualdad. (Si es posible cumplir con estas condiciones, si no, será a perdiz sembrada en los campos de vuelo asignados por la organización).

## 2 Desarrollo de la prueba

La organización establecerá un punto de control en el terreno de caza donde estarán concentrados todos los participantes y personal organizativo y desde el que se irán iniciando sucesivamente los turnos de competición. En el punto de control la organización dispondrá el suficiente número de vehículos para poder desplazar a participantes, jueces y personal necesario al inicio y fin de cada turno de competición. Deberá contar asimismo con personal que conozca de manera exhaustiva el cazadero, sus accesos, sus límites y caminos y que ejerzan de guías en la búsqueda de la caza.

Los lances se desarrollarán sobre perdiz vista pudiendo los participantes decidir la forma de ejecutarlos que consideren más correcta desde los puntos de vista técnico, cinagético y deportivo.

El participante, acompañado de los jueces y personal técnico, explorará el cazadero hasta producirse la localización de las perdices. Avistadas éstas, el participante comunicará obligatoriamente a los jueces el planteamiento que desea efectuar del lance, especificando el lugar de inicio, recorrido a realizar y forma de entrar a la caza, formulando las apreciaciones necesarias de cuantos detalles técnicos considere importantes para el desarrollo del lance. El planteamiento que efectúe y el desarrollo posterior del mismo será la base que tomarán los jueces en la posterior evaluación del participante. A continuación iniciará el desarrollo de la caza.



Podrá efectuarse un solo vuelo por participante finalizando este cuando el halcón capture o falle la perdiz, no existiendo la posibilidad de forzar el segundo vuelo de la presa o intentar el vuelo de otra aun encontrándose a lance. Para el desarrollo del lance no existirá tiempo establecido. (Si es posible cumplir con estas condiciones, si no, será a perdiz sembrada en los campos de vuelo asignados por la organización).

### 3 Definición de lance de primer vuelo

**Por ser determinante en el desarrollo de la prueba se precisa a continuación la definición de lance de primer vuelo.** Dado el carácter eminentemente técnico y deportivo de la prueba, debe primar el estilo, la estética, la deportividad y la ética en el lance por encima de la mera captura y muerte de la presa. Por tanto la perdiz deberá ser capturada por el halcón en primer vuelo.

Se entiende primer vuelo de la perdiz cuando tras la arrancada de ésta, sea capturada, acuchillada u obligada a encerrarse o tirarse al suelo por la acción de caza del halcón. Si la perdiz se encierra o se tira al suelo, será considerado primer vuelo cuando la trayectoria de la perdiz sea interceptada bruscamente por el halcón, debiendo adoptar la presa esta defensa para no ser acuchillada o capturada. En este caso el lance podrá continuar hasta su captura o pérdida definitiva.

Cuando la perdiz se encierre o tire al suelo sin haber sido interceptada por el halcón sino como consecuencia de la persecución de éste aun llegando a darle alcance, será considerado segundo vuelo no existiendo opción a continuar el lance que se dará por concluido en ese momento.

#### ARTÍCULO 9

### Del ayudante

**Durante su turno de competición, tanto en la fase clasificatoria como en la fase final, el participante podrá ser asistido por un ayudante, siendo opcional el uso del mismo.** La función del ayudante será la de portar los pertrechos propios de la cetrería así como prestar apoyo logístico al participante, no pudiendo intervenir directamente en la acción de cazar.

Durante la caza el ayudante deberá situarse próximo al cetrero. El participante podrá recabar el apoyo del ayudante en cuestiones tales como controlar e informar sobre la situación del ave, controlar e informar sobre la situación del perro, informar sobre el tiempo transcurrido, sujetar al perro mientras éste se encuentre atraillado y mientras el participante se dirige a recoger al ave así como proporcionar información sobre cualquier aspecto que se produzca durante el turno de competición.

El ayudante no podrá intervenir físicamente en la caza, quedando prohibidas entre otras y en particular las siguientes acciones; abrirse en mano con el participante al objeto de abarcar un mayor cercano de caza. Dirigir y conducir al perro. Dirigir y conducir al ave. Levantar, salvo accidentalmente las presas de caza. Cualesquiera otras acciones que supongan la intervención directa y física del ayudante. Cualquier intervención directa del ayudante será considerada como grave demérito.

#### ARTÍCULO 10

### De los perros de caza

**En el Campeonato de España de Altanería con Perro de Muestra será obligatoria la participación del perro de muestra como parte integrante y necesaria del equipo formado para la caza.** Cada participante podrá inscribirse con un máximo de dos aves, (si la organización lo permite) pudiendo realizar sus dos turnos de competición con un único perro. En el caso de que un participante consiga clasificar a sus dos equipos de caza para la Fase Final, realizará en esta sus dos turnos de competición, pero sólo será tenido en cuenta para la clasificación final aquel de ellos en que obtenga la máxima puntuación.

#### ARTÍCULO 11

### De los jueces

**Las pruebas serán juzgadas por dos jueces con la titulación requerida para el nivel de la prueba, pudiendo ser asistidos por otros jueces de categoría inferior en condición de jueces en prácticas.**

Al menos uno de los jueces (o director de la prueba) tendrá la especialidad técnica de perros de muestra en modalidad de cetrería y asumirá la función de calificar la actuación de los perros. La puntuación del participante se compondrá de la media de las puntuaciones otorgadas por los jueces titulares correspondientes al nivel de la prueba.

## ARTÍCULO 12

### Turnos de competición nulos

Cuando por circunstancias ajenas al participante, su turno de competición se vea alterado de manera que influya negativamente sobre su posible calificación podrá declararse la nulidad del turno, teniendo el participante derecho a realizar un nuevo turno de competición completo. En ningún caso podrá declararse la nulidad del turno cuando el halcón efectúe un ataque a raleas.

La declaración de turno nulo será competencia exclusiva del Director de Campo para lo cual podrá recabar el Informe técnico de los jueces.

## ARTÍCULO 13

### Sistema de puntuaciones

Los jueces evaluarán cada turno de competición en función de la actuación del ave, del perro y del cetrero tomadas de manera independiente. Se establece al efecto un sistema de puntuación el cual, sobre una única base, adquiere dos variantes como consecuencia de la diferencia de planteamientos y especificaciones técnicas entre la Fase Clasificatoria y la Fase Final.

A continuación, se desarrollan en forma de esquema los sistemas de puntuación establecidos para las dos fases.

AVE	Fase Clasificatoria	Fase Final
Salida, bloqueo de presas, toma de altura y entrada al cetrero	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Recorrido hasta presas	20 PUNTOS	20 PUNTOS
Picado y estilo de ataque	10 PUNTOS	10 PUNTOS
Captura	5 PUNTOS	20 PUNTOS
Global del ave	5 PUNTOS	5 PUNTOS
<b>TOTAL DEL AVE</b>	<b>60 PUNTOS</b>	<b>75 PUNTOS</b>

CETRERO	Fase Clasificatoria	Fase Final
Manejo, conducción y deportividad	10 PUNTOS	-----
Planteamiento, estrategia, conducción, resolución estética y deportividad	-----	25 PUNTOS
<b>TOTAL DEL CETRERO</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>25 PUNTOS</b>

PERRO	Fase Clasificatoria	Fase Final
Cualidades naturales	15 PUNTOS	15 PUNTOS
Adiestramiento	15 PUNTOS	15 PUNTOS
<b>TOTAL DEL PERRO</b>	<b>30 PUNTOS</b>	<b>30 PUNTOS</b>

## Criterios de interpretación del sistema de puntuación

El Campeonato de España de Altanería con Perro de Muestra viene determinado por un sistema de puntuación consistente en valorar al ave, perro y cetrero a través de ciertos apartados en su actuación a los cuales se otorga una valoración en función de su trascendencia en el desarrollo del lance de caza.

Seguidamente desglosaremos cada uno de los apartados que definen la puntuación de los protagonistas del lance. Así mismo matizaremos cuando sean preciso las diferencias existentes en ciertos puntos entre la fase clasificatoria y la fase final.

### 1 Salida, bloqueo de presas, toma de altura y entrada al cetrero

En este apartado se valora el trabajo realizado por el ave hasta el momento de la entrada en posición al cetrero para iniciar la aproximación a la caza. Es de suma importancia en el desarrollo del lance y de su correcta ejecución dependerá en gran medida el comportamiento que adopten las presas.

La salida del guante debe ser viva y alegre, denotando el interés por la caza. Deberá efectuarse en el menor tiempo posible, aunque respetando la idiosincrasia propia de cada ave, siempre que un prolongado retraso no provoque la huida de las presas. En el inicio del vuelo el ave debe recorrer la zona de caza propiciando de esta manera el bloqueo de las presas que en ella se encuentren ante la visión del halcón. El batir deberá ser suelto, continuo y enérgico, rechazándose actitudes de apatía y los largos planeos en esta fase. La sensación de poderío que transmita el halcón en el inicio de vuelo será determinante para conseguir un bloqueo efectivo de las presas que de otro modo, aun adoptando una prudente actitud defensiva, podrían tratar de alejarse de la zona de caza.

La toma de altura será efectuada de acuerdo al estilo propio de cada ave, con el factor común de realizarla sin alejarse en exceso de la zona de caza. La presencia del halcón debe ser constante y amenazadora para las presas que deben percibir con claridad el peligro potencial, por ello no es deseable largos desplazamientos en la toma de altura que permitan movimientos de la caza.

La altura alcanzada no será determinante siempre que sea suficiente para dominar el vuelo de cualquier presa que se levante en su radio de acción. Con todo es deseable, y así será apreciado por los jueces, una gran altura sin ser excesiva y adecuada al perfil del terreno, pues esto determinará el aumento en gran medida del cono de acción del halcón, propiciando ataques más contundentes e intimidatorios.

Una vez alcanzado el techo de caza por el ave, ésta deberá colocarse en posición sobre el cetrero y su perro, bien sea de motu proprio o a requerimiento de su maestro. En cualquier caso la entrada al cetrero deberá ser decidida y con titubeos, percibiéndose con claridad la intención de cazar del ave, sin abandonarse a superfluos vuelos que no pueden dar lugar a la huida de la caza. La negativa o tardanza en entrar tras alcanzar el techo de vuelo será penalizado por los jueces, tanto más cuanto más alejado se halle el halcón.

### 2 Recorrido hasta la caza

Valoraremos en este apartado el trabajo realizado por el ave desde su entrada al cetrero hasta la salida de la caza.

Situado el halcón sobre el cetrero y su perro, comienza la búsqueda y aproximación a las presas. En esta fase se exigirá del ave que siga con la máxima atención los desplazamientos del cetrero y perro. El ave adecuará la amplitud de sus tornos de vuelo a la altura alcanzada, con la intención de controlar y dominar cualquier salida de presa, así una mayor altura permitirá una superior amplitud en los tornos, debiendo por el contrario el ave centrar mucho su vuelo con una altura normal. Preferiblemente el ave deberá situarse ligeramente adelantada al cetrero, controlando y marcando la posible zona de salida de la caza.

La tensión de vuelo deberá alcanzar su punto más alto durante esta fase. El ave debe procurar no perder altura ni aún en el caso de avistar la caza desde su posición. Ante posibles movimientos de las presas, la reacción del ave será marcar amagos de ataque que intimiden e inmovilicen las mismas, pero siempre sin perder su posición dominante ni su techo de la caza.

No son deseables en esta fase vuelos blandos y faltos de tensión. El ataque a las presas avistadas sobre el suelo será considerado negativamente por los jueces. Asimismo el descenre durante el recorrido, aun siendo temporal, será severamente considerado por los jueces en la evaluación de esta fase, siendo el principal parámetro a valorar en la misma, pues sólo la constante presión del halcón sobre la caza permitirá al cetrero la aproximación a la misma así como el desarrollo del trabajo del perro.

### 3 Picado y estilo del ataque

El picado y estilo del ataque viene definido por la propia presa sobre la que se desarrolla la prueba; la perdiz roja. Nuestra brava e indómita perdiz habrá observado con detenimiento el vuelo del halcón, habrá aguantado en el terreno con sólo si la actitud dominante del halcón en vuelo no le ha permitido el mínimo resquicio para intentar la huida, y hasta quizás le haya desafiado con su gallardo apeonar a jugársela en un mano a mano en el suelo en el que se sabe vencedora. Tendrá perfectamente definidas las heridas que quiere alcanzar en caso de verse forzada a volar. Llegado el momento arrancará con recio vuelo y a poco que se le permita, aprovechará con matemática exactitud el momento más adecuado para ella con respecto a la posición del halcón. Con su vuelo rasante pegada al terreno, anulará cualquier posibilidad de búsqueda de ángulos muertos por el halcón que deberá poner en juego toda su audacia, experiencia y dominio de la técnica para trazar con limpieza un picado cuya línea de inflexión y contacto con la presa se halla en muchas ocasiones a escasos centímetros del suelo, y al que se verá forzado bajo pena de ver como su presa le gana la herida o consigue burlarle aun consiguiendo acuchillarla, tras una breve escaramuza en el suelo cuando ya la creía rendida.

En consecuencia el picado del halcón deberá ser fulgurante y sin titubeos. Deberá realizarse de manera contundente y directa, incluso batiendo alas cuando sea preciso para tratar de cortar la trayectoria de la perdiz con la máxima inercia en el menor tiempo posible, anulando así las expectativas de la presa de alcanzar alguna zona segura. Cualquier momento de indecisión o de tratar de analizar las condiciones más favorables por parte del halcón será con toda seguridad utilizado en su beneficio por la perdiz.

El estilo no admitirá demasiadas concesiones a sutilezas. El halcón deberá tratar de trabar o acuchillar de la manera más efectiva posible teniendo en cuenta que no bastará un simple golpeo para rendir a la perdiz. La cuchillada deberá contar con la solidez suficiente para mermar o incluso matar a la presa. Normalmente no existirán ángulos muertos en el vuelo de la perdiz debido a su desplazamiento rasante, tan sólo suele quedar como recurso más técnico para el halcón la entrada lateral para aumentar la efectividad en la cuchillada.

Por todo esto, en la valoración del picado deberá primar la efectividad, solidez y contundencia necesarias para conseguir la captura de la perdiz en ese primer vuelo que la estética y deportividad de la prueba exigen.



### 4 Captura

La captura es un hecho objetivo no susceptible de valoración técnica baremada. Su puntuación en la fase clasificatoria será meramente testimonial dada la facilidad que representa la caza de escape para el halcón si éste realizó correctamente el trabajo previo. En la fase final se le otorga una puntuación alta en justa valoración de la dificultad que implica.

Únicamente será considerada captura, y en consecuencia recibirá la puntuación correspondiente, aquella que se realice en primer vuelo de la perdiz, con las condiciones descritas en las normas técnicas del campeonato.

Cuando como consecuencia del ataque del halcón la perdiz quede mermada o herida de tal suerte que no pueda volar, el cetrero podrá mandar al perro el cobro de la misma teniendo la consideración de captura.

### 5 Global del lance

Este apartado será un compendio de la actuación complete del halcón. Los jueces deberán tender en su calificación a valorar la uniformidad del ave en todas sus facetas, penalizándose la irregularidad y desfase técnico entre las distintas fases del vuelo. Servirá por ello de parámetro corrector de la puntuación entre aquellas aves que obtengan una alta puntuación por destacar en algunos apartados pero dejen que desear en otro y aquellas otras que sin destacar de manera sobresaliente cumplan a la perfección en todos ellos demostrando oficio, técnica y efectividad. Servirá así mismo para compensar aquellas aves sobresalientes que por circunstancias no consigan capturar su presa y aquellas otras demostrando mediocridad terminen capturando la misma.

Como finalización al apartado de valoración del halcón es necesario hacer observar que no existirá diferencias de criterio entre la fase clasificatoria y la fase final salvo en lo concerniente a la capture, dado que el ave desconoce sobre que presa vuela y debe comportarse y exhibir todas sus cualidades.

Al objeto de unificar criterios en la valoración del halcón se establecen las siguientes pautas de calificación en aquellas fases que exigen una baremación en la puntuación.

FASES	BAREMO DE PUNTUACIÓN				
SALIDA, BLOQUEO, ALTURA Y ENTRADA	0-5	6-10	11-14	15-17	18-20
RECORRIDO	0-5	6-10	11-14	15-17	18-20
PICADO	0-3	4-5	6	7-8	9-10
GLOBAL	0-1	2	3	4	5

## Perro

**El perro deberá estar a nombre del cetrero participante al menos 6 meses antes de la competición.**

El juicio del perro comprenderá la valoración de las dotes esenciales en un perro de muestra con las connotaciones específicas para la caza por altanería, como son la pasión por la caza, la resistencia, el método en la búsqueda, la velocidad, la eficacia, la potencia olfativa y el adiestramiento. Todo ello desde la óptica del estilo inherente a cada raza.

La valoración se compondrá de dos apartados, cualidades naturales y adiestramiento. Examinemos a continuación cada uno de ellos.

### 1 Cualidades naturales

Dentro de las cualidades naturales los parámetros que compondrán la valoración del perro serán los siguientes: la andadura, la búsqueda, la muestra y la guía.

La andadura debe ser enérgica y sostenida. La búsqueda será larga sobre los costados, de una profundidad correcta y perfectamente cruzada, de tal suerte que garantice una exploración perfecta del terreno. El perro debe batir con inteligencia y método, esforzándose en no dejar caza detrás de él. Deberá rechazarse la acción discontinua así como la búsqueda desordenada o incompleta.

El perro debe indicar con precisión y seguridad la presencia de la caza y mostrarla. La guía deberá efectuarse por delante del cetrero y siempre con decisión. Serán valoradas negativamente las muestras en falso cuando sean repetitivas.

Todos estos aspectos serán valorados de conformidad con el estilo de cada raza.

### 2 Adiestramiento

En el apartado del adiestramiento se apreciarán los siguientes aspectos: unión entre cetrero y perro, obediencia, respeto al vuelo y conocimiento y compenetración con el ave.

Durante la búsqueda, aun siendo extensa, el perro debe estar en todo momento en contacto con el cetrero, dispuesto a seguir sus indicaciones. La obediencia debe ser un valor primordial, máxime cuando en la caza por altanería el perro debe ocasionalmente interrumpir el trabajo a la orden del cetrero para permitir al halcón colocarse correctamente. La inmovilidad y respeto al vuelo serán exigibles en el perro. La guía deberá efectuarse únicamente a la orden del cetrero salvo que la caza se halle apeonando y el perro deba bloquearla. El perro deberá conocer al ave, respetarla y compenetrarse con ella, saberlo en todo momento que en el cielo sobre él, el halcón espera que realice a la perfección su trabajo.

Por último reseñar que no existen diferencias de criterio entre la fase clasificatoria y la fase final las cuales se evalúan de igual manera, aunque la diferencia entre los totales de puntuación de ambas fases hace que la cuota de participación del perro en la puntuación total sea distinta en cada una de ellas.

Se incluyen como anexos al presente reglamento extractos de los estándares de trabajo de las razas de perros de muestra más comúnmente utilizados en cetrería al objeto de que sirvan de referencia a los jueces y posibiliten la mejora y aumento de los conocimientos de los participantes en cuanto a perros de muestra se refiere cumpliendo con la vocación de enseñanza que inspire la finalidad de los presentes campeonatos.

La valoración efectuada sobre el perro deberá ajustarse a los siguientes baremos:

- ✓ Insuficiente. 0-8 puntos
- ✓ Bueno. 9-18 puntos
- ✓ Muy bueno. 19-25 puntos
- ✓ Excelente. 26-30 puntos

## Cetrero

**Para la valoración del cetrero existirán dos criterios claramente diferenciados a aplicar en consonancia con la fase en que se desarrolle su actuación.** En la fase clasificatoria la actuación del cetrero tendrá como misión conducir al ave y al perro hasta el desenlace del lance. Se valorará la seguridad, decisión y confianza con que conduzca a ambos así como la deportividad y conocimientos técnicos demostrados en la forma de ejecutar la finalización del lance.

El lance técnicamente no presenta dificultades para el cetrero, por la que su participación en esta fase se centra principalmente en presentar a su ave y su perro y demostrar el nivel técnico alcanzado por ambos al objeto de que los jueces puedan valorar qué equipos se hallan más cualificados para acceder a la fase final.

En la fase final, la participación del cetrero será absolutamente decisiva para el desarrollo satisfactorio del lance, que puede quedar totalmente desvirtuado por el cetrero aun contando con un ave y un perro de cualidades excepcionales.

Se valorará en esta fase el planteamiento técnico que efectúe del lance conforme a la situación de la caza, condiciones del terreno, dirección del aire y querencia de las perdices hacia posibles perdederos. La serenidad y dominio de la situación durante la realización del recorrido así como el dominio y la perfecta conducción tanto del ave como del perro. La forma de entrar a la caza propiciando el aguante sobre el campo de la misma.

Se valorará especialmente la deportividad en la ejecución del lance en el que deberá primar el estilo, la estética y la ética por encima de cualquier otra consideración. La acción del cetrero encaminada a conseguir la captura de la perdiz como primer y único objeto despreciando las consideraciones descritas será severamente considerada por los jueces que no podrán otorgar al cetrero calificaciones por encima de la valoración de insuficiente.

La valoración efectuada sobre el cetrero deberá ajustarse a los siguientes baremos:

- ✓ Insuficiente. 0-5 puntos
- ✓ Bueno. 6-14 puntos
- ✓ Muy bueno. 15-20 puntos
- ✓ Excelente. 21-25 puntos

## ARTÍCULO 14

# Penalizaciones

**Serán penalizadas aquellas acciones que a juicio de los jueces tengan la consideración de grave demérito.** En particular tendrán esta consideración la intervención del ayudante en la caza y la conducta antideportiva del participante.

Asimismo tendrá la consideración de grave demérito el uso de señuelo a paloma para atraer o mantener centrado al halcón. La consideración de grave demérito será penalizada con una minoración de 10 puntos en el total de puntuación. En la hoja de puntuación del participante deberá quedar constancia clara de tal consideración y de los hechos que la motivaron.

## ANEXO. ESTÁNDAR DE TRABAJO DE LOS PERROS DE MUESTRA

### Braco alemán

Es un galopador medio, no debe buscarse la velocidad por encima de todo, sino que este perro debe ser capaz de galopar mucho tiempo con la misma andadura, la búsqueda debe ser amplia, bastante abierta, cubriendo mucho terreno. La cabeza alta y móvil, y el cuello bastante libre, nos dan la impresión de sobresalir de los hombros. Proyecta las extremidades traseras lejos hacia atrás, en un movimiento armonioso y continuo.

El galope a tropezones, el perro que se desplaza con un movimiento de balancín, es el resultado frecuente de un defecto de constitución de sus miembros, de una mala angulación o de un cuello demasiado corto, que le obligan, para guardar el equilibrio a proyectar su cabeza hacia abajo. Todo su movimiento debe ser equilibrado, agradable y natural.

El porte de cabeza horizontal no es el porte típico del braco alemán en acción; al contrario, debe llevar el cuello por encima de la horizontal, con la cabeza alta. Cuando el perro tensa el cuello y baja la cabeza para ponerla horizontal, la cabeza, el cuello y el cuerpo parecen formar una sola línea. Este movimiento anuncia a menudo la inminencia de la muestra. La posición ideal en muestra es la posición de pie, la cabeza alta, las orejas atentas, el ojo y la pupila dilatados. Frecuentemente todo su cuerpo está agitado por un ligero temblor, la cola está ligeramente alzada y respira levemente. Si el conductor está lejos, detrás, el perro puede volver la cabeza hacia él, después la cabeza se vuelve hacia la caza, para indicarle el emplazamiento exacto de ésta. En este instante el perro debe estar inmóvil, y no avanzar hacia la caza más que por orden de su conductor.

Si el perro percibe la caza a gran distancia, reduce su andadura poniéndose al trote, las orejas alzadas, el cuello tenso, con una ligera flexión de los miembros. Cuando le sorprende la presencia de caza, se paraliza por completo bajando el cuerpo sobre sus miembros en flexión; a veces muestra bruscamente, in situ, como si se hubiese disparado un resorte. Algunos individuos guían lentamente, otros con autoridad. En todos los casos debe permanecer tenso. Sin embargo si la caza gana mucha distancia, el perro puede rastrear algunos metros, después debe volver a tomar la emanación directa. A la salida de la caza el perro debe permanecer inmóvil; a veces se tumba al volar la caza.

### Epagneul bretón

La andadura debe ser alegre, viva, espumosa. Galope enérgico y continuo, con una rápida sucesión de movimientos recogidos. Deberá rechazarse el galope prolongado o picado. La cabeza debe ser llevada alta sobre la línea dorsal, la línea chaflán-cráneo, ligeramente inclinada. La cabeza siempre móvil, demostrando una seguridad y una agilidad olfativas constantes en la búsqueda de la caza. De todas formas en circunstancias difíciles serán admitidos rápidos controles en el suelo.

La búsqueda debe ser inteligente, metódica, sin ser mecanizada, demostrando que el perro caza permanentemente, adaptándose a la naturaleza y a la configuración del terreno para continuar constantemente en contacto con su conductor. Cuando nota la emanación, después de un control rápido, el perro debe subir con mucha autoridad y seguridad para bloquear la caza. La muestra deberá ser tomada de pie incluso en el caso en el que esté tomada espontáneamente; de todas formas para una muestra por sorpresa, será tolerada otra actitud con la condición de que el chaflán esté bien alto en la dirección de la caza, prueba de que domina bien esto último.

La guía debe ser espontánea, a la orden del conductor haciendo prueba de decisión y prudencia, para conservar el contacto "conductor y caza" hasta que se vaya ésta última. El rechazo de guía es una falta grave salvo proximidad de la caza.

### Pointer

La andadura es de galope impetuoso, alargado, velocísimo, con tendencia a gran constancia de ritmo y de dirección rectilínea. Observándolo de perfil, se ve el tronco oscilar sólo levemente alrededor de un punto imaginario,

**utilizando así todo el impulso de sus músculos en la traslación. Las articulaciones posteriores se proyectan hacia atrás al máximo en poderosa cabalgada.**

El porte de cabeza y nariz es alto, dominador. La cola la lleva según prolongación de los riñones, pero más alta y en la galopada rectilínea oscila sólo de arriba abajo. La búsqueda entrecruzada se desarrolla a lo largo de amplias diagonales rectilíneas, bien espaciadas la una de la otra. Entrando en un leve efluvio, desvía la búsqueda hacia el origen presumible, a veces entrecruzando serrado, otras veces apuntando decididamente, pero sin ralentizar demasiado el galope. Persuadido de que se trata de una falsa alarma, reanuda la carrera como se describe arriba.

Cuando por el contrario se da cuenta de que el efluvio lleva a la caza, sale enfilándolo rápidamente, a veces precedido de una breve parada, con decisión segura "a golpes de espada" para concluir en una parada repentina, de golpe, como si hubiera chocado con una pared invisible para nosotros; la muestra.

Erecto, estatuario, el cuello proyectado casi haciendo línea con la cabeza, la caña nasal horizontal a bien montante, los músculos salientes, un temblor nervioso se traduce en levisimas vibraciones involuntarias, hasta la punta de la cola rigidísima, tensa o ligeramente arqueada hacia abajo. Y así se queda inmóvil, con expresión de certeza inequívoca. Cuando por el contrario entra, cortándola, en una zona fuertemente impregnada de efluvio, de forma que tiene la inmediata certeza de la presencia de la caza, cae siempre en muestra inmediata y después sale a "golpes de espada", como se ha descrito antes, para enfilarse en muestra definitiva.

Cuando la caza intenta alejarse caminando, lo muestra erigiéndose mayormente, llevando la caña nasal decididamente más allá que la horizontal. Después, cuando el conductor se acerca, vuelve a salir inmediatamente y más a menudo no la sigue directamente, sino que corta y recorta la dirección recta de persecución con rápidas y leves pasadas de galope uniforme y así concluye en nueva muestra y así sigue mientras dure la guía, que es una continuación de tirones.

## Setter inglés

**La andadura es de galope desenvuelto, a ras de tierra, elegantísimo y rápido, pero no impetuoso, de tal forma que comparándolo con el del pointer es un poco inferior. A igualdad de longitud de tronco, se desenvuelve según una línea más cercana a tierra y a tenor aún de las más leves ondulaciones del terreno, de forma que resulta más "plegable".**

La búsqueda cruzada se pliega instintivamente en diagonales más breves, un poco menos espaciadas y esto no es más que la consecuencia de la tendencia a inspeccionar más a fondo el terreno. La buena educación sin embargo, puede hacerle alcanzar la vastedad propia de los mejores pointers. Estas diagonales, sin embargo, no son rígidamente rectilíneas, sino levemente serpenteantes como consecuencia de la especial diligencia en la inspección a fondo del terreno.

Fáciles y bruscos cambios de dirección que después reemprende en el sentido regular. La cola la lleva según prolongación de la línea renal, con tendencia hacia abajo, nunca alta, bien viva y nerviosa. En las rectas a gran velocidad oscila sólo de arriba abajo.

El porte de cabeza es de nariz alta, pero no en modo constante y rígido como en el pointer. La cabeza es más móvil, denotando vigilancia en su cómputo olfativo. Las orejas vivas y ligeras, vibran entre la nuca y el cuello. Entrando en una zona levemente impregnada de efluvio, baja todo el cuerpo, mientras que a veces sólo la nariz emerge de entre las hierbas. Remonta el viento, siguiendo la emanación lo más directamente posible, cauto y sospechante, con marcada contracción muscular y movimiento de omoplato saliente. Si se persuade de que la caza ha volado ya, se alza de nuevo y aumentando la andadura reemprende su carrera habitual. Si por el contrario se da cuenta de la presencia de la caza, ralentiza gradualmente y queda rígido en muestra.

Si en busca, coma una zona impregnada de efluvio que lo rinda inmediatamente certero de la presencia de la caza, con una contracción improvisada se achica y se queda en posición de felino en caza. Después, poco a poco se alza y va en muestra como se ha descrito. Cuando la caza intenta alejarse caminando, el Setter Inglés la sigue, preocupándose de no perder nunca el contacto. Se observa que la acción felina es siempre tan baja y reptante cuanto mayor es el temor a ser visto por la caza en terreno descubierto. Por el contrario, asistido de viento decididamente favorable y de vegetación desarrollada, todo el trabajo es más alto, a distancia, menos sospechoso y las muestras son en pie, con las articulaciones menos flexionadas.

# Capítulo 4

---

## Normas Técnicas Bajo vuelo a pluma



# Normas Técnicas Bajo vuelo a pluma

PARA AZOR, HARRIS Y HALCONES MANO POR MANO

## ARTÍCULO 1

### Normas Técnicas - Fases de la prueba

El Campeonato de España de Bajo Vuelo a Pluma en sus diversas modalidades con azor, harris o halcón mano por mano, se desarrollará sobre perdiz en el caso de las modalidades de azor y halcón mxm, pero en la modalidad de harris la presa será el faisán. Así mismo, podrán utilizarse en cualquiera de las tres modalidades como escape la perdiz o faisán indistintamente en el caso de que en dicha comunidad tengan alguna restricción de suelta por medidas medioambientales. Las presas podrán ser lanzadas a mano, sembrada en el suelo o con caja de lanzar. El campeonato constará de dos partes: parte Clasificatoria y parte Final.

#### Parte Clasificatoria

Esta fase queda reservada para los campeones autonómicos y sus clasificados hasta cubrir las diferentes modalidades. Para participar, todas las aves estarán debidamente documentadas y el cetrero cumplir los requisitos de la organización.

#### Parte Final

En esta parte volarán todos los participantes una perdiz (si la organización lo considerase oportuno, si no, en la parte final volarán los 10 participantes con mayor puntuación de la fase clasificatoria) y el Campeón de España será el que mayor suma de puntos tenga dependiendo si en la fase clasificatoria se han realizado 1 o 2 lances. El Campeón de España del año anterior tendrá plaza reservada en el campeonato, pero realizará los vuelos como el resto de los participantes para llegar de nuevo a la final.

## ARTÍCULO 2

### Aves a utilizar

Cualquiera de las especies y subespecies de accipiter, falconidas, buteos o parabuteos, así como sus híbridos. Cada especie en su modalidad correspondiente.

## ARTÍCULO 3

### Terrenos

Los terrenos serán lo más llanos posible y lo suficientemente extensos para impedir que las perdices y faisanes lleguen hasta el público y carpa si lo hubiera. En el caso de que la orografía no sea lo suficientemente llana esta distancia queda sujeta a decisión de los jueces y el director de la prueba si se aumenta o no, pudiendo aprovechar el terreno para este fin. Se intentará que estén libres de tendidos eléctricos, de vías férreas y de cualquier otro obstáculo que pueda dificultar el transcurso del campeonato.

## ARTÍCULO 4

## Elementos logísticos para el transcurso de la prueba

### 1 Carpa

Dependiendo del presupuesto de cada organización, la carpa, si hubiera, deberá situarse como mínimo a trescientos metros del punto de suelta y habrá espacio entre la carpa y el campo de vuelo para situar al público. En este caso el público estará como mínimo a trescientos metros del punto de suelta, pudiendo aumentar o disminuir esta distancia si los jueces y el director de prueba lo viesen necesario por la situación del campo de vuelo o por cualquier otro motivo.

Siempre que se pueda, en el interior de una carpa se podrá habilitar una zona para las aves que estará debidamente señalizada y contará con las medidas de vigilancia precisas para velar por el bienestar de estas.

**NOTA:** Durante el desarrollo de la prueba queda prohibido tener aves en sus perchas o bancos a la vista del ave participante y, además, en todo momento deberán estar acompañadas con alguien pendiente, para evitar incidentes en el caso de que algún lance se dirija hacia ese lugar.

El director de la prueba dispondrá de las medidas necesarias para llevar a cabo esta norma, pudiendo determinar la expulsión de todos aquellos que no sigan estas indicaciones. En caso de que la persona amonestada estuviese inscrita en el campeonato, podrá procederse a la descalificación del mismo por parte del director de la prueba.

### 2 Punto de suelta

El punto de suelta se encontrará a trescientos metros de la carpa o del público con el objeto de evitar que los lances lleguen hasta la zona de público. En el caso de lanzarse a mano las presas, la persona que hace la suelta estará en una cubierta fuera de las vistas del ave participante.

Si se realizara con caja de lanzar o sembrada, será competencia de los jueces y del director de la prueba aumentar o disminuir esta distancia para favorecer el transcurso de la prueba.

## ARTÍCULO 5

## Turnos de competición

La organización podrá realizar el sorteo el mismo día y si se puede unos días antes para que el participante sepa su turno con tiempo para preparar a su ave.

En el caso de sorteo presencial se introducirán los nombres de los participantes en una bolsa y según van saliendo elegirán turno de vuelo. El participante que no esté presente a la hora indicada, podrá designar a otro participante para sacar su turno de vuelo. A la finalización del mismo la organización asignará el turno de vuelo que quede libre al participante que no se ha presentado. En el caso de que se realice el sorteo unos días antes se procederá de la misma forma y la organización decidirá el medio audiovisual para que los participantes puedan ver la realización del sorteo.

### 1 Inicio de la prueba

Una vez en el campo, los participantes serán llamados como mínimo con dos turnos de antelación al suyo en un punto designado. Deberán presentarse con su ave, cuya identidad será comprobada por la organización, así como el resto de los requisitos que exija el campeonato. Desde este punto previo, tendrán que esperar a que les indiquen que entren en el campo de vuelo donde realizaran la presentación a los jueces de campo.

El no presentarse, salvo por causa de fuerza mayor, a la llamada de su turno supondrá la descalificación del ave de la prueba. Ya que el participante puede tener varias aves apuntadas, esta decisión quedará en manos del director de la prueba asesorado por los jueces y su nuevo turno de vuelo será cuando lo designen los jueces.

## 2 Desarrollo del lance

Una vez el participante llegue a los jueces hará su presentación y la de su ave e informará como va a realizar el lance y los motivos por los cuales ha tomado esa decisión. Los jueces comprobarán indumentaria de caza, equipo y material cetrero que porte, telemetría (emisor y receptor), el jalde, mansedumbre, plumaje y a continuación estos le darán las instrucciones necesarias para el comienzo de su turno de competición.

El cetrero deberá hacer exactamente el planteamiento que ha expuesto a los jueces, pudiendo colocarse en un radio de circunferencia de 360° del punto de servicio, a una distancia mínima de 25 metros, por este motivo a más distancia, más ventaja se da a la presa y más complicado es el lance y en caso de empate puede ser un motivo que le beneficie a su favor.

El servicio de las perdices o faisanes se realizará obligatoriamente en el punto designado para ello, y se soltara el escape a la orden del participante por el personal de la organización. Una vez comience a andar el cetrero haciendo un recorrido de caza obligatorio, se observará como lleva al ave en el puno, esta no podrá estar desequilibrada por motivos del viento, procurando que el ave centre la atención en el campo y no se produzcan debatidas por falta de mansedumbre, ya que serían motivo de demérito, se harán anotaciones al respecto en la hoja de puntuación.

Realizado el recorrido, el participante dará la señal convenida con los jueces y se soltará la presa. La reacción de esta debe ser instantánea pudiendo acompañar el cetrero con el brazo la salida, pero bajo ningún concepto lanzar al ave de las pihuelas, ya que, si se hace así, no se podría puntuar adecuadamente la atención y reacción del ave.

El vuelo perfecto detrás la presa debe tener un batir de alas potente, enérgico y, sobre todo, resistente, pudiendo planear de forma rápida por corrección de dirección hacia la presa o entrada en el instante final del lance a la misma en el aire o en el suelo. Los planeos detrás de la presa de forma alternativa alargando el lance o el planeo que realizan las aves cuando ven que se va a posar la presa en el suelo será demérito, independientemente a la distancia que haya finalizado el lance. Si hubiera rapaces sobre la presa, estos deberán ser seguidos y rápidos, en el momento que el ave rapaz se pose cerca de la presa o herida y pasen 10 segundos, se dará por finalizado el lance por falta de insistencia en la captura. De ninguna manera el participante podrá intervenir en el lance levantando la presa si ésta se ha posado o está encerrada en una herida o tiene cerca el ave que está efectuando el lance.

## 3 Tiempo

Para el desarrollo del turno de competición el participante dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos. El tiempo comenzará a contar desde que el ave salga del puno y finalizará cuando se despida de los jueces, teniendo que presentar la presa en el caso de que la haya capturado, ya que, si se le escapa durante el cambio o una vez realizado este, NO se considerará captura.

## 4 Finalización del lance

El lance finalizará una vez hecho el cambio, el ave en el puno y la presa en el morral, ya que, por respeto a la presa, esta no podrá llevarse en la mano estando muerta o viva hacia el público, de hacerlo así será demérito. El cambio podrá realizarse presentando el guante con cortesía al ave o con señuelo al lado de la presa, de ninguna manera se realizará el cambio tirando la cortesía a un lado ya que será demérito. Cuando el ave se posa al lado de la presa o herida, pasan 10 segundos y no prosiguen los ataques, teniendo en cuenta que el participante no puede intervenir para mover la presa, si lo hiciera no se consideraría captura.



## ARTÍCULO 6

## De las perdices y faisanes

Serán proporcionadas por la organización la cual será responsable de la calidad de vuelo. Las presas que por motivos de transporte o alguna otra incidencia a la hora de prepararla se aprecie alguna anomalía se sustituirá por otra. Si fuese preciso deberán llevar una marca identificativa para saber que son las proporcionadas y elegidas por la organización para el evento.

## ARTÍCULO 7

## De los jueces

La prueba será juzgada por dos jueces con la titulación requerida:

- ✓ Campeonatos sociales y autonómicos podrán juzgar los jueces con categorías Nacional por el Consejo Superior de Deportes o Autonómico por los cursos realizados en sus diferentes federaciones de caza autonómicas.
- ✓ Campeonatos o Copas de España serán jueces con categoría Nacional por el CSD, excepcionalmente a esta prueba podrán asistir otros jueces de inferior categoría para ejercer prácticas y adquirir la experiencia necesaria para poder acceder a superior categoría. El número de jueces asistentes para el apoyo estará determinado por el director de la prueba.

La puntuación de cada ave será anotada por los jueces titulares para esta prueba y el resultado final será la media de los dos.

## ARTÍCULO 8

## Turno de competición

Si por circunstancias ajenas al participante se viese alterado su turno de vuelo de manera que influya negativamente sobre su puntuación, este podrá declararse nulo teniendo derecho el participante un nuevo turno de competición. Esta decisión será competencia exclusiva del director de campo, para lo cual podrá dirigirse a los jueces de campo y pedirles informe técnico del suceso. Si el resultado es nulo, pasará a volar de nuevo cuando lo decidan los jueces.

Si el escape al salir no vuela más de 15 metros en cualquier dirección o en vertical y nuestra ave sale del puno rápido haciendo captura en el suelo o en el aire, el turno se declara nulo, se entenderá que el escape no es adecuado, pero, si, por el contrario, nuestro ave entra al suelo o aire a la presa, no hace captura y el escape sale volando de nuevo, continuará el lance.

**NOTA:** Si el escape cae antes de los 15 metros y el ave participante rehúsa o se posa cerca y no hay intención de captura, el vuelo NO será nulo, ya que no se aprecia interés por parte del ave participante.

## ARTÍCULO 9

## Penalizaciones

El motivo de la penalización se anotará en la hoja de puntuación. Será motivo de penalización:

- ✓ Cualquier acción antideportiva. 10 puntos
- ✓ Falta de respeto a la organización, jueces o a los participantes. 10 puntos
- ✓ Llevar la presa en la mano una vez realizado el cambio sin guardarla en el morral y dirigirse al público. 5 puntos
- ✓ Si el morralero asesora al participante en la forma de efectuar el lance en alguna de las fases. 5 puntos
- ✓ Tener el ave en una percha o posadero fuera del vehículo o carpa a la vista de la siguiente ave participante y hacer caso omiso después del primer aviso del director de prueba o jueces. 5 puntos

## ARTÍCULO 10

**Sistema de puntuación**

A continuación, veremos la hoja de puntuación, esta no hace falta detallarla punto por punto, pues, como se aprecia, ya viene desglosada. Con esta hoja lo que conseguimos es calificar un turno de vuelo reduciendo los posibles inconvenientes a la hora de empates o dudas sobre el lance, ya que todas las incidencias deben ser anotadas para que, en caso de empate a puntos, se tenga un criterio para decidir el ganador de la prueba; además, a la hora de dar explicaciones a los participantes estos lo verán más claro. Este apartado se compone de 5 fases.

**1º FASE: Actitud de Caza, de 0 a 5 puntos**

Desatento	0
Atento y acaba levemente correcto	1
Correcto y se distrae/lanza ave de las pihuelas no se observa reacción	2
Correcto	3
Correcto y en tensión buscando	4
Muy atento, revisa el campo continuamente en tensión	5

**2º FASE: Vuelo sobre la presa, de 0 a 15 puntos**

No sale del puño/sale y abandona	0
Bate normal y planea rabo a viento/lateral	1/1,5
Bate normal y planea pico a viento	2
Bate normal y no planea rabo a viento	3
Bate normal y no planea lateral	3,5
Bate normal y no planea pico a viento o hace cambios de dirección	4
Bate fuerte y alterna planeos rabo a viento	4,5
Bate fuerte y alterna planeos lateral	5
Bate fuerte y alterna planeos pico a viento o hace cambios de dirección	5,5
Bate fuerte rabo a viento todo el lance y no planea	6
Bate fuerte rabo a viento y cambia a lateral y no planea	6,5
Bate fuerte rabo a viento y cambia pico a viento y no planea	7
Bate fuerte lateral todo el lance y no planea	7,5
Bate fuerte lateral y cambia rabo a viento y no planea	8
Bate fuerte lateral y cambia pico a viento y no planea	8,5
Bate fuerte pico a viento y cambia rabo a viento y no planea	9
Bate fuerte pico a viento y cambia lateral y no planea	9,5
Bate fuerte pico a viento todo el lance y no planea o hace 360º	10
Bate muy fuerte rabo a viento todo el lance y no planea	10,5
Bate muy fuerte rabo a viento y cambia a lateral y no planea	11

Bate muy fuerte rabo a viento y cambia pico a viento y no planea	11,5
Bate muy fuerte lateral todo el lance y no planea	12
Bate muy fuerte lateral y cambia rabo a viento y no planea	12,5
Bate muy fuerte lateral y cambia pico a viento y no planea	13
Bate muy fuerte pico a viento y cambia rabo a viento y no planea	13,5
Bate muy fuerte pico a viento y cambia lateral y no planea	14
Muy bate fuerte pico a viento todo el lance y no planea o hace 360°	15

### 3º FASE: Captura, de 0 a 15 puntos

Rehúsa/se posa lejos de la herida o presa sin interés	0
No captura y no recaza llegando a la herida	1
No captura y recaza sin capturar 1 vez	2
No captura y recaza sin capturar 2 veces	3
No captura y recaza sin capturar 3 o más veces	4
No captura y recaza con captura 4 veces o más (anotar total intentos)	4,5/5
No captura y recaza 3 veces con captura	5,5
No captura y recaza 2 veces con captura	6
No captura y recaza 1 vez con captura	6,5
Captura en el suelo con decisión y retiene, pero deja que se pose la presa	7
Captura en el suelo, se escapa y captura en el aire (- 400 m)	7,5
Captura en el suelo, se escapa y captura en el aire (+ 400 m)	8
Captura en el suelo con decisión y retiene con llegada inmediata (-200 m)	8,5
Captura en el suelo con decisión y retiene con llegada inmediata (201 a 300 m)	9
Captura en el suelo con decisión y retiene con llegada inmediata (+ 300 m)	9,5
Captura en el aire muy cerca del punto de servicio	10
Captura en el aire, se escapa y captura en el suelo o aire (- 400 m)	10,5
Captura en el aire, se escapa y captura en el suelo (+ 400 m)	11
Captura en el aire, se escapa y captura en el aire (+ 400 m)	11,5
Captura en el aire a ras de suelo (- 1 de un metro) trayectoria corta (- 300 m)	12
Captura en el aire a media altura (de 1 a 3 metros) trayectoria corta (-300 m)	12,5
Captura en el aire alto (más de 3 metros) trayectoria corta (-300 m)	13
Captura en el aire a ras de suelo (- 1 de un metro) (+ 300 m)	13,5
Captura en el aire a media altura (de 1 a 3 metros) (+ 300 m)	14
Captura en el aire alto (más de 3 metros) (+ 300 m)	15

**4º FASE: Cambio de la presa, de 0 a 5 puntos**

No hay cambio/ lleva en mano y se aleja	0
Levanta el ave y presa del suelo sin hacer cambio	1
Lleva un poco en mano (poco desplazamiento) recupera ave con cambio rápido	2
Cambio dura más de 2 minutos sin llevar en mano	3
Cambio dura de 1 a 2 minutos sin llevar en mano	4
Cambio dura menos de 1 minuto sin llevar en mano	5

**5º FASE: Global del lance, hasta 5 puntos.**

Presentación a los jueces del participante y del ave	0,5/ 1
Indumentaria y equipo cetrero (telemetría, vestuario, etc.)	0,5/ 1
Explicación de la forma de ejecutar lance de forma correcta	1
Realiza lo que ha explicado correctamente	1
Estado de la pluma, jalde, mansedumbre	0,5/ 1

En la tabla de puntuaciones se reserva un apartado para las posibles penalizaciones que se restaran de la puntuación total.

**Reclamaciones**

Las puntuaciones se colocarán en un lugar visible o se dirán por megafonía, para dar tiempo a la realización de las reclamaciones (dentro de los 10 min. siguientes a la exposición de las puntuaciones) según norma particular de la Real Federación Española de Caza, el participante solamente podrá solicitar su hoja de puntuación.



# Capítulo 5

---

## Normas Técnicas Pequeñas rapaces



# Normas Técnicas Pequeñas rapaces

---

## ARTÍCULO 1

### Normas Técnicas

El Campeonato de España de Pequeñas Aves Rapaces se desarrollará sobre codorniz, perdiz o cualquier ave cinegética que se autorizase a emplear, sembrada en el suelo o con caja de lanzar. Dependerá de los jueces esta elección, que tendrán que comprobar cuál es la mejor opción dependiendo de diversos factores de climatología, terreno y otros que pudieran tenerse en cuenta.

Constará de dos partes: Parte Clasificatoria y Parte Final.

#### Parte Clasificatoria

Queda reservada a los campeones autonómicos o sus clasificados, pudiendo participar todas aquellas aves debidamente documentadas. Tendrán prioridad en el cupo de participación y se reservará plazas para los que hayan conseguido clasificarse en su comunidad autónoma hasta el tercer puesto.

#### Parte Final

En esta parte volarán todos los participantes y el Campeón de España será el que mayor suma de puntos tenga de los dos o tres vuelos realizados dependiendo si en la fase clasificatoria se han realizado 1 o 2 lances.

El Campeón de España del año anterior tendrá plaza reservada en el campeonato, pero realizará los vuelos como el resto de los participantes para llegar de nuevo a la final.

## ARTÍCULO 2

### Aves a utilizar

Cualquiera de las especies y subespecies tanto falcónidas como accipitres, así como sus híbridos que no superen los cuatrocientos gramos (400g) sin contar en el mismo el peso de las pihuelas, muñequeras, etc. (medida cautelar hasta la solución con la codorniz).

## ARTÍCULO 3

### Terrenos

Los terrenos serán lo más llanos posible y lo suficientemente extensos para impedir que las codornices lleguen hasta el público, si lo hubiera. Deberán de tener heridas para facilitar el refugio de las codornices y perdices; si se pudiese, estas heridas se situarán a

doscientos metros del punto de suelta, quedando esta distancia sujeta a la decisión del director de prueba si se aumenta o se disminuye, pudiendo aprovechar la orografía del terreno para este fin. Se intentará que estén libres de tendidos eléctricos, de vías férreas y de cualquier otro obstáculo que pueda dificultar el transcurso del campeonato.

#### ARTÍCULO 4

## Elementos logísticos para el transcurso de la prueba

### Carpa

Si hubiese, deberá situarse a trescientos metros del punto de suelta de la prueba. Podrá ser menor esta distancia dependiendo de las circunstancias. Los jueces asesorarán al director de prueba si fuese necesario, según la situación del campo de vuelo o cualquier otro motivo.

Queda expresamente prohibido tanto a los participantes y visitantes:

- ✓ El tránsito con aves o tenerlas expuestas durante el transcurso del campeonato.
- ✓ El tránsito con perros o estar con ellos en la zona de público durante el transcurso de los lances, ya que en el caso de que llegase una codorniz o una rapaz, pudiese ocurrir un accidente.

El director de la prueba dispondrá de las medidas necesarias para llevar a cabo esta norma, pudiendo determinar la expulsión de todos aquellos que no sigan estas indicaciones.

En caso de que la persona amonestada estuviese inscrita en algún campeonato oficial de cetrería y después del tercer aviso, podrá procederse a la descalificación de los mismos por parte del director de la prueba por interferir gravemente en el transcurso de una prueba oficial.

#### ARTÍCULO 5

## Turnos de competición

Los participantes serán llamados a una zona de reunión con dos turnos de antelación al suyo. Deberá presentarse con su ave cuya identidad y peso serán comprobados por la organización, así como el resto de requisitos que exija el campeonato si fuera necesario.

El no presentarse al llamamiento de su turno supondrá la descalificación del ave cuyo turno se ha saltado y, por ende, del participante de la prueba. En el caso de tener este participante otra ave inscrita a la cual no se le haya saltado el turno, podrá participar con ella. Excepcionalmente, si hubiese una causa justificada y debidamente certificada por causa de fuerza mayor, a juicio del director de la prueba, asesorado por los jueces de la prueba, se podrá dejar participar a la persona, siempre que no haya finalizado la prueba.

En el caso de que los jueces den turno nulo, el participante recogerá su ave si hubiera un tercero implicado o hubiese cogido la codorniz o perdiz porque no hubiera volado más de 15 metros y reanudará de nuevo su turno cuando lo decidan los jueces, ya sea inmediatamente a la recogida o esperando algún turno, esta decisión tendrá que ser la misma para todos los vuelos nulos.

### Desarrollo del lance

Una vez el participante y su ave lleguen a los jueces, se presentará formalmente él y a su ave. Una vez realizada la presentación, los jueces observarán estado y plumaje del ave y le darán las instrucciones necesarias para el comienzo de su turno de competición; a continuación, el participante explicará el desarrollo del lance que tiene intención de hacer y su motivo.

**PUNTO DE SUELTA.**- El punto de suelta, siempre que se pueda, se encontrará a trescientos metros como mínimo de la carpa, podrá ser menor esta distancia dependiendo de las circunstancias, los jueces asesorarán al director de prueba si fuese necesario según la situación del campo de vuelo o cualquier otro motivo, para intentar evitar que los lances lleguen hasta la zona de público.

El servicio de todas las codornices se realizará obligatoriamente en el punto de suelta designado para ello por los jueces y el participante se pondrá a una distancia mínima del punto de suelta de 25 metros. Una vez esté todo preparado para empezar el turno, indicarán al participante que puede empezar la prueba. Cuando el participante esté listo y a una señal convenida con el juez, éste hará que se levante la codorniz, ya sea sembrada en el suelo o con caja de lanzar.

## Finalización del lance

El lance finalizará una vez hecho el cambio de la presa, ya sea con cortesía en el puño o con señuelo. En el caso que el ave se quede posada cerca de la presa y tras pasar 10 segundos no haya hecho intención de atacar o seguir haciendo rapaces.



### ARTÍCULO 6

## De las presas

Las presas serán proporcionadas por la organización, la cual será responsable de calidad de vuelo. La presa que por motivos de transporte o alguna otra incidencia a la hora de prepararla se aprecie alguna anomalía será retirada y sustituida por otra.

### ARTÍCULO 7

## De los jueces

Los jueces titulares serán los que tengan la categoría de juez nacional. Podrán asistir jueces autonómicos de inferior categoría para ejercer prácticas y adquirir la experiencia necesaria para acceder a la categoría de juez

nacional, y el número de jueces en prácticas asistentes estará determinado por el director de la prueba. La puntuación del lance será una puesta en común de la evaluación de cada participante y su ave durante el lance, recogida en una hoja de puntuación por los jueces titulares para esta prueba.

### ARTÍCULO 8

## Turno nulo de competición y penalizaciones

Será turno nulo si por circunstancias ajenas al participante se viese alterado su turno de vuelo por un tercero, ya sea animal o cosa (otra rapaz, perro, coche, moto, etc.), de manera que influya negativamente sobre su puntuación. Esta decisión será competencia del director de prueba, para lo cual podrá dirigirse a los jueces de campo y pedirles informe técnico del suceso para su decisión final.

Si el vuelo de la codorniz o perdiz es inferior a 15 metros en cualquier dirección, incluido si la presa sube en vertical y no sale de este círculo imaginario y captura tanto en el suelo como en aire dentro de esta distancia marcada, el vuelo se declarará nulo porque no hay desarrollo de lance para poder evaluar una persecución sobre una presa; pero si entra el ave a cazar a distancia inferior a 15 metros y la codorniz o perdiz esquiva y sale fuerte, seguirá el lance. La falta de respeto a la organización, jueces u otros participantes será motivo de descalificación.

### ARTÍCULO 9

## Sistema de puntuación

A continuación, se explica el sistema de puntuación, el factor suerte en el momento del turno de vuelo de cada participante, viene a declinar la balanza a favor unas veces más que otras, pueden ser varios estos determinantes, por ejemplo, la trayectoria, fuerza e inteligencia de nuestra presaclimatología, terreno, etcétera. Cualquier reclamación tendrá que hacerse por escrito antes de que haya pasado media hora después de leerse la clasificación final. En la hoja de puntuación se valora:

## Actitud de caza

- ✓ Se tendrá en cuenta si el ave está centrada y con buena actitud de caza, será demérito lanzar el ave de las pihuelas, pero no acompañarla con el brazo.

ACTITUD DE CAZA, de 0 a 5 puntos	
Desatento	0
Atento y acaba levemente correcto	1
Correcto y se distrae/lanza ave de las pihuelas no se observa reacción	2
Correcto	3
Correcto y en tensión buscando	4
Muy atento, revisa el campo continuamente en tensión	5

## Vuelo sobre la presa

- ✓ Se tiene en cuenta la dificultad que tiene la trayectoria de la persecución, pico a viento (aire de cara) tendrá más puntuación por el esfuerzo que supone para el ave, después con el viento lateral y, por último, rabo a viento (con el aire a favor), ya que supone menos esfuerzo para el ave.
- ✓ También se valora si el ave da alas muy fuertes continuamente y no planea durante todo el lance, si va fuerte alterna pocos planeos o si va normal alternando muchos planeos.

VUELO SOBRE LA PRESA, de 0 a 15 puntos	
No sale del puño/sale y abandona	0
Bate normal y planea rabo a viento/lateral	1/1,5
Bate normal y planea pico a viento	2
Bate normal y no planea rabo a viento	3
Bate normal y no planea lateral	3,5
Bate normal y no planea pico a viento o hace cambios de dirección	4
Bate fuerte y alterna planeos rabo a viento	4,5
Bate fuerte y alterna planeos lateral	5
Bate fuerte y alterna planeos pico a viento o hace cambios de dirección	5,5
Bate fuerte rabo a viento todo el lance y no planea	6
Bate fuerte rabo a viento y cambia a lateral y no planea	6,5
Bate fuerte rabo a viento y cambia pico a viento y no planea	7
Bate fuerte lateral todo el lance y no planea	7,5
Bate fuerte lateral y cambia rabo a viento y no planea	8
Bate fuerte lateral y cambia pico a viento y no planea	8,5
Bate fuerte pico a viento y cambia rabo a viento y no planea	9
Bate fuerte pico a viento y cambia lateral y no planea	9,5
Bate fuerte pico a viento todo el lance y no planea o hace 360°	10
Bate muy fuerte rabo a viento todo el lance y no planea	10,5

Bate muy fuerte rabo a viento y cambia a lateral y no planea	11
Bate muy fuerte rabo a viento y cambia pico a viento y no planea	11,5
Bate muy fuerte lateral todo el lance y no planea	12
Bate muy fuerte lateral y cambia rabo a viento y no planea	12,5
Bate muy fuerte lateral y cambia pico a viento y no planea	13
Bate muy fuerte pico a viento y cambia rabo a viento y no planea	13,5
Bate muy fuerte pico a viento y cambia lateral y no planea	14
Muy bate fuerte pico a viento todo el lance y no planea o hace 360°	15

## Captura

- ✓ Si rehúsa o se posa lejos sin interés es demérito.
- ✓ Si no captura y se posa en la herida donde ha caído la presa y la pierde de vista o ha perdido el interés por capturarla es demérito.
- ✓ Dentro de los recaces SIN captura, puntúa más el ave que más insista en intentar coger a la presa.
- ✓ Dentro de los recaces CON captura, puntúa más los que menos recacen porque se entiende que falla menos el ave en su captura.
- ✓ Se valora más la captura en el aire que la del suelo y dentro de cada una de éstas la distancia dada por la fuerza del escape. Si el escape a criterio de los jueces es flojo se puntuará menos en la tabla como se puede observar.
- ✓ Si la llegada a la presa no es inmediata o deja que se pose la presa y empiezan los planeos del ave participante, es demérito.

### CAPTURA, de 0 a 15 puntos

Rehúsa/se posa lejos de la herida o presa sin interés	0
No captura y no recaza llegando a la herida	1
No captura y recaza sin capturar 1 vez	2
No captura y recaza sin capturar 2 veces	3
No captura y recaza sin capturar 3 o más veces	4
No captura y recaza con captura 4 veces o más (anotar total intentos)	4,5/5
No captura y recaza 3 veces con captura	5,5
No captura y recaza 2 veces con captura	6
No captura y recaza 1 vez con captura	6,5
Captura en el suelo con decisión y retiene, pero deja que se pose la presa	7
Captura en el suelo, se escapa y captura en el aire (- 200 m)	7,5
Captura en el suelo, se escapa y captura en el aire (+ 200 m)	8
Captura en el suelo con decisión y retiene con llegada inmediata (-100 m)	8,5
Captura en el suelo con decisión y retiene con llegada inmediata (101 a 200 m)	9
Captura en el suelo con decisión y retiene con llegada inmediata (+ 200 m)	9,5
Captura en el aire muy cerca del punto de servicio (+ de 15 m hasta 75 m)	10
Captura en el aire, se escapa y captura en el suelo o aire (- 100 m)	10,5
Captura en el aire, se escapa y captura en el suelo (101 a 200 m)	11

Captura en el aire, se escapa y captura en el aire (+ 200 m)	11,5
Captura en el aire a ras de suelo (- 1 de un metro) trayectoria corta (76 a 200 m)	12
Captura en el aire a media altura (de 1 a 3 metros) trayectoria corta (76 a 200 m)	12,5
Captura en el aire alto (más de 3 metros) trayectoria corta (76 a 200 m)	13
Captura en el aire a ras de suelo (- 1 de un metro) ((+ 200 m)	13,5
Captura en el aire a media altura (de 1 a 3 metros) (+ 200 m)	14
Captura en el aire alto (más de 3 metros) (+ 200 m)	15

## Cambio de la presa

- ✓ Si no hay cambio o el ave al acercarse el cetrero se aleja con la presa más de 10 metros, se entiende que esa ave no quiere cambiar la presa con el cetrero.
- ✓ Si levanta el ave sin hacer cambio es demérito.
- ✓ La duración del cambio es un criterio en el cual se ve la relación y el manejo del ave cuando hay captura por parte del cetrero.

### CAMBIO DE LA PRESA, de 0 a 5 puntos

No hay cambio/ lleva en mano y se aleja	0
Levanta el ave y presa del suelo sin hacer cambio	1
Lleva un poco en mano (poco desplazamiento) recupera ave con cambio rápido	2
Cambio dura más de 2 minutos sin llevar en mano	3
Cambio dura de 1 a 2 minutos sin llevar en mano	4
Cambio dura menos de 1 minuto sin llevar en mano	5

## Global del lance

- ✓ La presentación del participante y su ave a los jueces.
- ✓ La indumentaria del cetrero, la acción de caza merece un respeto.
- ✓ Que el ave lleva la telemetría puesta y el cetrero lleva el receptor para buscar al ave si fuera necesario.
- ✓ Explicación del lance que va a realizar y si se ejecuta como ha dicho a los jueces, se podrá apreciar que sabe lo que está haciendo.
- ✓ Revisión visual del ave, que no tenga plumas rotas o sucias, buen color de cera, que tenga un grado de mansedumbre aceptable con su cetrero.

### GLOBAL DEL LANCE, hasta 5 puntos.

Presentación a los jueces del participante y del ave	0,5/ 1
Indumentaria y equipo cetrero (telemetría, vestuario, etc.)	0,5/ 1
Explicación de la forma de ejecutar lance de forma correcta	1
Realiza lo que ha explicado correctamente	1
Estado de la pluma, jalde, mansedumbre	0,5/ 1

# Capítulo 6

---

## Normas Técnicas Copa de España de bajo vuelo con perros de muestra



# Normas Técnicas Copade España de bajo vuelo con perro de muestra

## ARTÍCULO 1

### Finalidad de la prueba

La finalidad de la Copa de España de “Bajo Vuelo A Pluma Con Perro de Muestra”, es la mejora de **Técnicas Deportivas y la mayor Cualificación de los Deportistas**, que permita mejorar las Actuaciones de los Cetreros, promoviendo y valorando su Espíritu Deportivo en las competiciones de Caza, así como las Cualidades Naturales y el Adiestramiento de Aves y Perros, acorde a unos Principios de cada modalidad, Técnica, Ética y Seguridad de los deportistas y del equipo de caza que lo compone, así como otorgar el título de un Campeón de Copa de España de Bajo Vuelo con Perro de Muestra aquel participante que quede con mayor puntuación de la suma de sus vuelos.

La Copa de España será abierta para todos los cetreros que acrediten cumplir los requisitos de participación referidos así mismo, al de las aves y del perro con los que participan de acuerdo con la normativa general de los campeonatos. Cuando esta modalidad sea Campeonato de España el equipo cetrero, ave y perro que se inscriba será el mismo que se ha clasificado en el autonómico correspondiente salvo causa de fuerza mayor. Cada participante podrá inscribirse con un máximo de dos aves, si la organización lo estima oportuno, pero un único perro.

Las pruebas de este Campeonato, se regirán por las Normas contenidas en este Reglamento.

## BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

## ARTÍCULO 2

### Del cetrero

Para optar a la clasificación en esta prueba, el Cetrero deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Tener Tarjeta Federativa, con seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima del tipo “R” y Licencia de Caza de la comunidad donde se compita en Vigor.
- ✓ No estar inhabilitado por Resolución Disciplinaria Firme.
- ✓ Conocer y Aceptar el presente Reglamento y cuantas Normas Técnicas se emitan al respecto

### Penalizaciones

Sera motivo de penalización:

- ✓ Cualquier acción antideportiva. 10 puntos

- ✓ Falta de respeto a la organización, jueces o a los participantes. 10 puntos
- ✓ Llevar la presa en la mano una vez realizado el cambio sin guardarla en el morral y dirigirse al público. 5 puntos
- ✓ Si el morralero asesora al participante en la forma de efectuar el lance en alguna de las fases. 5 puntos

El motivo de la penalización se anotará en la hoja de puntuación.

### ARTÍCULO 3

## De las aves de cetrería

Cualquier ave de cetrería de las denominadas de bajo vuelo siempre y cuando se hallen adiestradas para la caza, azores, cola roja y águilas de Harris así como sus híbridos.

Las aves a utilizar deberán acreditar los siguientes requisitos:

- ✓ Poseer la Documentación Acreditativa del Origen Legal del Ave.

### ARTÍCULO 4

## De los perros de caza

En el Campeonato de B.V.P.M, será obligatoria la participación del Perro de Muestra como parte integrante y necesaria del equipo formado para la caza. Cada participante podrá inscribirse con un máximo de dos aves, pudiendo realizar sus dos turnos de competición con un único perro.

Solo por fuerza de causa mayor como muerte o enfermedad acreditadas podrá cambiar de perro. La cartilla sanitaria del perro deberá estar al corriente, según la legislación vigente y a nombre del titular del participante con una antigüedad mínima de 6 meses, a la fecha de la prueba.

## Exclusiones

- ✓ No estar a nombre del participante 6 meses antes
- ✓ Perros agresivos o con enfermedad contagiosa
- ✓ Hembras con gestación avanzada o recién paridas
- ✓ Perros con lesión manifiesta
- ✓ No se permite el uso de collar eléctrico
- ✓ Los perros inscritos no pueden ser utilizados por otro concursante en la misma competición.

## DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN

---

### ARTÍCULO 5

## Terrenos

El terreno deberá ser lo suficientemente extenso de manera que permita por parte al participante desarrollar su turno de competición con total autonomía, así como para la total visualización del lance por parte de los Jueces. La cobertura vegetal será la suficiente, de no existir cobertura vegetal en los terrenos será simulada por la organización mediante numerosos obstáculos de materia vegetal. Los terrenos para el trabajo de campo se buscarán a poder ser **Terrenos Amplios**, con cobertura vegetal suficiente como para que se oculte la caza. Queda totalmente prohibido el entrenamiento de participantes y siembra de caza en el escenario de caza de la competición durante los 15 días anteriores.

## ARTÍCULO 6

## De la caza

Este Campeonato se celebrará sobre **Caza Real o Sembrada**, siendo la Organización la encargada de proveer la misma. La siembra se efectuará por el personal de campo, y su suelta mediante cualquier mecanismo de liberación. El Director de la Prueba establecerá las directrices sobre la forma y la ubicación donde se realizará la siembra.

## ARTÍCULO 7

## Organización

La Organización de la prueba de B.V.P.M., será llevada a cabo por el Delegado de Cetrería de la Real Federación Española de Caza, pudiendo delegar su Organización, previa solicitud, a Clubes de Cetrería o Sociedades de Cazadores.

La Organización dará a conocer a todos los participantes la composición del **Jurado de Competición, de Los Jueces de Campo, Director de Prueba y Director de Campo.**

Los participantes en cada prueba estarán a disposición de la Organización en el lugar, día y hora que las normas determinen, provistos de la Documentación procedente, siendo causa válida de Exclusión la No comparecencia, salvo causa Justificada excepcional de la misma. Todos los deportistas deberán aportar la **Documentación** necesaria de **Ave, Perro y Cetrero**, antes, durante y después de la competición, teniendo la obligación estar, en todo momento en vigor y acorde a la Ley.

La organización se reserva el derecho a Rechazar Inscripciones de aquellos Deportistas que se hayan Manifestado Públicamente basándose en Suposiciones y Creencias, con el propósito de Desprestigiar tanto a la R.F.E.C así como al Colectivo de Jueces u Organizadores, por incumplir con la Ética y Valores de dicha prueba Deportiva, cuya esencia debe ser la Excelencia tanto a nivel Deportivo como de Respeto, Antes, Durante y Después del campeonato.

Se tomará en consideración la Conducta del Deportista hacia Jueces, Organización y demás Participantes, antes, durante y después de su turno de Competición, siendo deber del Director de Prueba, la comunicación de conductas Antideportivas y su puesta en conocimiento del Comité de Competición designado para la prueba, pudiendo ser descalificado de la prueba si los hechos se consideran Graves, dejando estos reflejados en Actas y elevados al Juez Único de Competición.

La Organización está obligada a informar sobre que presa se va a desarrollar la prueba, con un mínimo de quince días anteriores a esta, quedando reservado el derecho a cambiar de presas por Fuerza Mayor.



## NORMAS TÉCNICAS

Cada año antes de iniciar el campeonato de B.V.P.M., se publicarán las normas técnicas con las que se registrá.

## ARTÍCULO 7

## Aves a utilizar

Cualquier ave de cetrería de las denominadas de bajo vuelo siempre y cuando se hallen adiestradas para la caza, azores, cola roja y águilas de Harris así como sus híbridos.

## ARTÍCULO 8

## Perros

Pueden participar todas las razas de perros de muestra tanto de razas Continentales como Británicas. La prueba será juzgada por dos Jueces Titulados, pudiendo ser auxiliado por un juez o jueces en prácticas. Esta prueba será juzgada según el baremo establecido en este reglamento, Los jueces reflejarán las puntuaciones de cada baremo en su apartado correspondiente de la hoja o tablilla de puntuaciones siendo la suma de todos los baremos la valoración de cada turno de competición.

## ARTÍCULO 9

## Turnos de competición

Cada participante podrá optar a dos turnos de competición con los equipos inscritos. El orden de participación será establecido mediante sorteo y el director de la prueba regulará el orden de aquellos participantes que, con dos turnos, los sorteos les otorguen números correlativos o muy próximos, con un mínimo de 5 puestos.

La decisión del Director de prueba será aceptada por el participante no aceptándose reclamación alguna por parte del participante a la organización sobre los dorsales asignados. Cada turno de competición que se sortee entrará Ave y Perro que conformará un dorsal, dicho turno no podrá ser modificado en el supuesto que dicho participante tenga dos inscripciones.

## ARTÍCULO 10

## Caza o escape

La prueba de campo podrá ser organizada sobre caza salvaje o caza sembrada, denominada escape, siendo perdiz y faisán las especies a utilizar. Salvo en la caza salvaje el sistema de suelta será sobre caza sembrada con sistema de suelta automático.

## ARTÍCULO 11

## Desarrollo de la prueba

Sobre el terreno o escenario de caza, el director de la prueba determinará la zona de siembra de caza y la zona de salida de los participantes, siendo esta una distancia no inferior a 250 metros del punto de siembra de la caza, siendo potestad del participante elegir el punto de salida en el radio establecido por la distancia mínima determinada por el director de la prueba. Se podrá conceder un tiempo de 1 minuto de Gracia, hasta el perro se ubique antes del recorrido, no iniciando el recorrido en esta fase. Efectuado el recorrido y llegado el participante a la zona de siembra, deberá procurar la localización y muestra de las presas por parte del perro.

La muestra se producirá fuera de un "radio de 5 metros de la ubicación de la pieza", si durante el desarrollo de la prueba el perro rebasara este perímetro, el personal técnico de la prueba disparará el mecanismo de suelta, en su caso y por lo tanto liberará la presa independientemente de la posición del cetrero.

En el momento de producirse la muestra se iniciará un cómputo de tiempo de 45 segundos, finalizados los cuales se procederá a levantar la presa, este tiempo tiene el cetrero para colocarse 360 grados alrededor de la caja de lanzar como crea conveniente para realizar el lance sin sobrepasar en ningún momento el radio de 25m y dentro de los 45 segundos si ya está colocado podrá pedir el servicio de la presa. El cetrero podrá guiar al perro hasta la barrera de los 5m que no debe traspasar ninguno de los dos. Asimismo existirán otras situaciones en las cuales la presa será levantada sin mediar la voluntad del participante y que serán las siguientes:

- ✓ Cuando el perro sobrepase, sin detectar ni mostrar la presa, la zona de seguridad establecida alrededor de la misma. Esta zona estará determinada por un círculo imaginario alrededor de la presa de aproximadamente 5 metros de radio.
- ✓ Cuando el perro, aun habiendo efectuado muestra, se abalance sobre la presa o sobrepase el círculo de seguridad sin orden de guía del participante.

Producido el vuelo de la presa como consecuencia de cualquiera de las posibilidades descritas, se tiene que producir el cobro de la misma por la acción del ave, el perro debe respetar el vuelo de la presa y a la orden del cetrero el perro debe llegar y respetar al ave con su presa. Así mismo el perro solo podrá cobrar la presa en el caso de que ésta haya sido tocada previamente por el ave en persecución y se haya encerrado en una herida impracticable para el ave.

**IMPORTANTE:** No se entenderá cobrada la presa cuando esta sea cogida por el perro sin haber conseguido tocarla el ave y sea cobrada con posterioridad por cualquier medio.

Será el personal técnico de la prueba los únicos competentes en valorar y apreciar las situaciones descritas y encargados de levantar las presas, en su caso. No habrá suelta si el perro no localiza la pieza, siendo descalificado transcurrido el tiempo de 10 minutos.

## ARTÍCULO 12

# Captura de la pieza y levantamiento de nulidad

Producido el vuelo sobre la presa como consecuencia de cualquiera de las posibilidades descritas, sólo se podrá producir el cobro por medio del ave y siempre en el primer vuelo, nunca podrá ser acosada para forzar un segundo vuelo, salvo en una excepción, que la presa tras su liberación se niegue a volar y quede dentro de un perímetro de nulidad de 20 metros alrededor del punto de liberación, en este supuesto, el participante podrá seguir el turno de competición ordenando al perro su búsqueda y posterior levantamiento y finalización del lance si así lo desea. En este apartado el Juez no tendrá en cuenta el primer vuelo y contará el lance desde el levantamiento de la presa en su segundo vuelo.

## ARTÍCULO 12

# Presentación del equipo

Los participantes deberán estar a disposición del Director de Prueba y Jueces en todo momento para iniciar su turno de competición. Serán llamados con dos turnos de competición de adelanto y un turno para que se presente en la mesa de Dirección de prueba, de no presentarse a las tres llamadas con dos minutos de intervalo o sin todo el equipo preparado para iniciar su turno será motivo de eliminación directa.

- ✓ Ni el perro ni el cetrero podrán llevar durante el transcurso de la prueba, ni aparato ni instrumento correctivo ni de adiestramiento. El ave llevará el sistema de búsqueda operativo y el cetrero llevará obligatoriamente morral y vestimenta adecuada
- ✓ Todos los participantes deberán seguir las indicaciones del Juez y Director de Prueba en todo lo referente a la organización y desarrollo de la prueba y acatar sus decisiones.
- ✓ No están permitidos perros sueltos, ni en la presentación ni fuera del escenario de caza. El incumplimiento de esta norma, será motivo de expulsión y perderá sus derechos sobre el título de la competición.
- ✓ No están permitido sacar las perras en celo del vehículo hasta que se indique por el director de prueba para realizar el turno de competición, que será, en último lugar.
- ✓ El deportista podrá presentar su equipo de caza al Juez antes de dar comienzo su turno de competición. En el inicio del turno de competición, los jueces indicarán al participante los límites de la zona, dónde se encuentra sembrada la caza a semejanza de un lance a caza vista o segundo vuelo de la presa.

El turno de competición deberá iniciarse en la zona destinada a tal efecto, no pudiendo el participante iniciar su turno de competición o acción de caza sin la autorización del juez o jueces de la prueba. Desde el inicio de la acción de caza hasta su finalización de la misma el participante desarrollará su turno de competición con total libertad e independencia no pudiendo ser asesorado por su ayudante, salvo con la excepción que incumpla este reglamento o las normas establecidas por la organización.

Se considerará como **grave demérito el recorrido apresurado del campo** tratando de alcanzar la zona de siembra en el menor tiempo posible, anulando la iniciativa del desarrollo del trabajo del perro.

## ARTÍCULO 13

## Del tiempo

Cada participante dispondrá de un tiempo de 10 minutos para localizar el perro la pieza. Si en el momento de cumplirse el tiempo el perro se encuentra en muestra de la presa, el participante podrá finalizar el lance con las condiciones descritas anteriormente.

A la conclusión, el cetrero deberá acudir al control de la manera más rápida posible siguiendo en cada momento las indicaciones del personal técnico de la prueba.

## ARTÍCULO 14

## Definición de lance de primer vuelo

Dado el carácter técnico y deportivo de la prueba, debe primar el estilo, la estética, la deportividad y la ética en el lance por encima de la muerte de la presa. Por lo tanto, la presa deberá ser capturada en el Primer Vuelo, de no producirse Captura en el primer vuelo, se dará el turno de competición por concluido.

Se entiende primer vuelo de la presa, cuando tras la liberación de esta, sea capturada en la sucesión de un lance continuo, ya sea en vuelo, recaces o varios intentos sin que exista una pausa del acoso por parte del ave superior a 10 segundos, si el cetrero o perro interviniera en el desarrollo del lance provocando claramente el levantamiento de la presa para la finalización del lance será considerado grave demérito y se sancionará en el total de la puntuación anulando todos los parámetros puntuables, pues en la captura solo debe participar el ave.



## ARTÍCULO 15

## Del ayudante

El participante podrá ir acompañado de un morralero o ayudante, durante la acción de caza el ayudante deberá estar situado lo más cercano al cetrero posible y su misión principal será la de llevar atraillado al perro a petición del participante.

Queda totalmente prohibida la intervención del ayudante en el desarrollo del lance, ya sea guiando al perro, como asesorando al Cetrero en la estrategia a seguir. Por lo tanto el ayudante, solo podrá informar del tiempo transcurrido así como la de portar accesorios necesarios para el desarrollo del lance, pudiendo ser sancionado el participante con -5 puntos por el incumplimiento del Reglamento por parte del ayudante.

## ARTÍCULO 16

## De los jueces

La prueba será juzgada por dos jueces nacionales, pudiendo ser asistidos por otros jueces de categoría inferior en condición de juez en prácticas para adquirir la experiencia necesaria en la superior categoría.

La puntuación del participante se compondrá por la suma de los vuelos realizados hasta el término de la competición. La puntuación del participante se compondrá de la suma de las puntuaciones otorgadas por los Jueces Titulares correspondientes al nivel de la prueba.

## ARTÍCULO 17

## Turnos de competición nulos

El orden de participación será mediante sorteo, sin que pueda alterar el orden del sorteo sin autorización del Director de Prueba siendo la justificación de fuerza mayor.

De las perras en período de celo, el propietario tendrá que informar de esta circunstancia y automáticamente se le designara el último turno de competición. La perra deberá de permanecer en todo momento el remolque o transportín y sólo se permitirá sacarla para realizar su turno de competición (bajo la autorización del Director de Prueba) e inmediatamente finalizado su turno de competición volverá al transportín o remolque.

Cuando por circunstancias ajenas al participante, su turno de competición se vea alterado de manera que influya negativamente sobre su posible calificación podrá declararse la nulidad del turno de competición, siendo competencia única del **director de la prueba** declarar **Turno Nulo**, teniendo el participante derecho a realizar un nuevo turno de competición completo. En ningún caso podrá declararse la nulidad del turno cuando el ave este fuera de control por parte del cetrero, o desobediencia y descontrol del perro.

La declaración de **Turno o Vuelo Nulo**, será competencia exclusiva del **Director de Campo**, para lo cual podrá reclamar el informe técnico de los Jueces.

## ARTÍCULO 18

## Clasificación y títulos

Vendrán establecidas en las normas técnicas publicadas previa al inicio del Campeonato, cada año.

La Copa de España de Bajo Vuelo con perro de muestra se desarrollará mediante prueba de campo con faisán o perdiz sembrada o con caja de lanzar. Constará de dos o tres vuelos según las circunstancias e imprevistos, dando como resultado un Campeón de Copa de España de Bajo Vuelo con Perro de Muestra aquel participante que quede con mayor puntuación de la suma de sus dos o tres vuelos.

Si la prueba contase de parte clasificatoria y parte final, será la mitad de los inscritos con mayor puntuación en la clasificatoria la que dispute la final.

## ARTÍCULO 19

## Sistema de puntuaciones

Los jueces, evaluarán cada turno de competición en función de la actuación del AVE, PERRO y CETRERO, tomadas de manera independiente. Se establece al efecto un sistema de puntuación el cual, adquiere dos variantes como consecuencia de la diferencia de planteamientos y especificaciones técnicas, siendo la suma del total de la valoración del AVE, PERRO Y CETRERO.

### Puntuación del ave (Máxima de 75 pts)

Serán las establecidas para el Bajo Vuelo a Pluma, incluyendo en el apartado de Apreciaciones Subjetivas, al perro.

- ✓ Actitud de Caza. 0-5 puntos
- ✓ Vuelo sobre la Presa. 0-25 puntos
- ✓ Captura. 0-25 puntos
- ✓ Vuelo de la Presa Distancia + Trayectoria. 10 + 5 puntos
- ✓ Apreciaciones Subjetivas + Global del Lance. 2 + 3 puntos

**TOTAL MÁXIMA PUNTUACIÓN AVE, PERRO Y CETRERO-EQUIPO. 75 PUNTOS**

Todas ellas aplicadas a la puntuación del ave, en un lance normal de bajo vuelo con captura.



A continuación se describen cada una de las fases:

## 1 Actitud de caza

En este apartado se valorará la atención al campo, la compenetración con la búsqueda del perro, la ausencia de debatidas durante el recorrido y terminación del lance.

- ✓ **Desatento.** Si el ave se debate muchas veces y demuestra rechazo al perro y falta de interés al campo.
- ✓ **Empieza desatento y acaba atento.** En este apartado se incluirán aquellas aves que comienzan nerviosas (debatidas y falta de interés) y en el transcurso de la búsqueda se centran en la acción de caza.
- ✓ **Correcto.** Aquellas aves que al entrar al escenario de caza demuestran nerviosismo y antes de iniciar la búsqueda permanecen atentas y en actitud de caza.
- ✓ **Muy atento.** Ave muy centrada tranquila en el porte y con actitud de caza en la presentación y búsqueda impecable.

## 2 Vuelo sobre la presa

Se entenderá desde que el ave sale del puño hasta la finalización del vuelo de ataque a la presa. Se valorará, la fuerza e intensidad de las batidas de ala, la motivación y fe en perseguir la presa. Este apartado, solo se puntuará siempre y cuando el Ave llegue y entre a capturar o a la herida, aves que abandonen a mitad o parte del lance, no puntuaran.

- ✓ **Sale y abandona.** Sale del puño y reusa la pieza. 0 Puntos
- ✓ **Sale batiendo flojo y sigue el lance flojo.** Aves con falta de preparación física, con poca fe a finalizar la captura de la presa. 1 a 3 Puntos
- ✓ **Sale batiendo normal y pasa a flojear.** Aves que en el inicio del lance demuestran actitudes de caza y fe y durante el transcurso del vuelo, pierden las actives. 4 a 7 Puntos
- ✓ **Sale batiendo normal y mantiene un batir normal.** Aves con carencia de bateo regulado por la falta de forma física con un batir pausado con repetidos planeos, sin llegar a demostrar una fe incrementable en capturar la presa. 8 a 11 Puntos
- ✓ **Sale batiendo fuerte y pasa a normal.** Aves que con buena forma física y fe en la presa que durante el vuelo pierde intensidad de batir alas y motivación en la presa. 12 a 15 Puntos
- ✓ **Sale batiendo fuerte y mantiene el batir fuerte.** Aves con buena forma física, dando constancia de ello con un batir de las enérgico y con sensación de poder, recortando la distancia a la presa durante el lance con el demérito de cortos planeos innecesarios en el transcurso del vuelo. 16 a 19 Puntos
- ✓ **Sale batiendo muy fuerte y pasa a batir fuerte.** Aves con batir de ala muy enérgica y poderosa, con una fe ciega en la captura de la presa y que interrumpe la cadencia del batir o velocidad de persecución, sin llegar a dar tregua la presa. 20 a 23 Puntos
- ✓ **Sale batiendo muy fuerte y sigue muy fuerte.** Aves en plenitud de forma física y fe en la presa, con las máximas actitudes tanto en batir de alas, velocidad, constancia sin penalización en su vuelo. 24 a 25 Puntos

## 3 Captura

Demuestra la maestría del ave a la hora de apresar e inmovilizar la caza, así como su estrategia final en el vuelo de la rapaz.

- ✓ **Rehúsa.** Cuando el ave no quiere la presa por cualquier circunstancia. 0 Puntos
- ✓ **Entra sin captura y recaza sin captura.** Aves que llegan a la herida y no logran capturar la presa. 1 a 2 Puntos
- ✓ **Entra capturando en el suelo o herida y se le escapa.** Aves que, habiendo capturado en el suelo, no retienen la presa. 3 a 5 Puntos
- ✓ **Captura en el aire sin retener y recaza sin retener.** Aves que aun tocando la presa en vuelo no consiguen captura. 6 a 8 Puntos
- ✓ **Entra sin captura en el suelo y captura con recaza.** Aves que, aun tocando la presa, la captura se produce tras varios intentos, en una acción continua. 9 a 12 Puntos
- ✓ **Captura en el suelo con decisión y retiene.** En este apartado se puntuará aquellas aves que llegan a la presa ya en el suelo captura e inmoviliza a la presa al primer contacto. 13 a 16 Puntos
- ✓ **Captura en el aire, recaza y captura.** En este apartado incluimos las capturas que se producen con la presa en vuelo y al bajarla al suelo la rapaz con la presa retenida se le escapa, recaza y captura. 17 a 20 Puntos
- ✓ **Captura en el aire.** En este apartado se incluirán las capturas con la presa en vuelo, poniendo especial atención a la altura que se produce la captura y al vuelo en plenitud de la presa (a mayor altura mayor puntuación). 21 a 25 Puntos

## 4 Vuelo de la presa. Distancia y trayectoria

En este apartado nos permite valorar las actitudes físicas, de vuelo y entereza de la presa la cual obligara a un esfuerzo máximo a la rapaz para su captura. Tomaremos como baremo la distancia recorrida hasta su captura desde el punto de suelta hasta el punto donde es capturada o entrada en herida de la presa, así como la trayectoria pico a viento o cola a viento. Este apartado, se puntuará siempre que el ave llegue a la presa o herida, aves que abandonen en su recorrido, no obtendrán puntuación en este apartado.

### DISTANCIA

- ✓ **Vuelo flojo y corto.** Vuelos inferiores a 50 metros con un batir de la presa flojo y desorientado. (0 a 2 Puntos)
- ✓ **Vuelo corto-medio.** Vuelos de 50 a 100 metros. (3 a 4 Puntos)
- ✓ **Vuelo medio.** Vuelo de 100 a 150 metros. (5 puntos)
- ✓ **Vuelo corto y potente.** Este apartado está destinado a aquellos lances en las que el ave supera claramente a la presa con una captura inmediata. En este apartado primara la potencia de vuelo de presa y ave a la distancia (6 Puntos)
- ✓ **Vuelo Largo Bajo.** Vuelo de 150 a 200 metros. (7 Puntos)
- ✓ **Vuelo Largo Medio.** Vuelo de 200 a 250 metros. (8 Puntos)
- ✓ **Vuelo Largo Alto.** Vuelo de 250 a 300 metros. (9 Puntos)
- ✓ **Vuelos largos excelentes.** Superiores a 300 metros, su puntuación será, 10 puntos y se anotará la distancia.

### TRAYECTORIA

Para a valoración de los siguientes apartados se tendrá en cuenta la intensidad del viento y el sobreesfuerzo o ayuda que proporciona al ave en su vuelo.

- ✓ Vuelos rabo a viento, sin aire. Apoyo del ave en la persecución en la dirección del viento (0 Puntos)
- ✓ Vuelo empieza pico viento y acaba cola a viento. Vuelos cuya persecución se desarrolla con cambios de dirección que provocan diferentes trayectorias y apoyos en el viento. (1 a 2 Puntos)
- ✓ Vuelo pico a viento. Lances cuyo inicio y final (o casi la totalidad del vuelo) se realiza pico a viento. (3 a 5 Puntos)

### APRECIACIONES SUBJETIVAS + GLOBAL DEL LANCE (2+3 puntos)\*

- ✓ Ave, Perro, Plumaje, Jalde, Mansedumbre, Equipo (0-3 puntos)
- ✓ Cetrero, Preparación del Lance, sacar el Ave de La Presa (0-2 puntos)

## Puntuación del perro (Máximo de 30 pts)

El Juicio del perro, comprenderá la valoración de las dotes esenciales en un perro de muestra con las connotaciones específicas para la caza de bajo vuelo, como son la pasión por la caza, resistencia, el método de búsqueda, la velocidad, eficacia, sensibilidad olfativa y el adiestramiento. Todo ello desde el estilo inherente y estándar de cada raza. La valoración se compondrá de dos apartados, CUALIDADES NATURALES y ADIESTRAMIENTO.

- ✓ Cualidades Naturales: Andadura (1-5 pts), Muestra y guía (1-5 pts) Guía (1-5 pts) > Máximo 15 puntos
- ✓ Adiestramiento: Obediencia (1-5 pts), Equipo (1-5 pts), Respeto (1-5 pts) > Máximo 15 puntos

### TOTAL MÁXIMA PUNTUACIÓN. 30 PUNTOS

Examinaremos a continuación cada una de ellos:

#### 1 Cualidades naturales. Máximo 15 puntos

Dentro de las cualidades naturales los parámetros que compondrán la valoración del perro serán los siguientes, la **andadura**, la **búsqueda**, la **muestra** y la **guía**. La **andadura** debe ser enérgica y sostenida. La **búsqueda** no será excesivamente larga sobre los costados, manteniendo a lance el ave en todo momento y perfectamente cruzada, de tal manera que garantice una exploración perfecta del terreno. El perro debe batir con inteligencia, estilo y método de trabajo, esforzándose en no dejar caza atrás. El perro debe de indicar con precisión y seguridad la presencia de la caza y mostrarla. La **guía** deberá efectuarse por delante del cetrero y siempre con decisión. Serán valoradas negativamente las muestras en falso cuando sean repetitivas. Todos los aspectos serán valorados de conformidad al estilo y estándar de cada raza.

- ✓ Andadura. 1-5 puntos
- ✓ Muestra y guía. 1-5 puntos
- ✓ Guía. 1-5 puntos

**TOTAL MÁXIMA PUNTUACIÓN. 15 PUNTOS**

## 2 Adiestramiento.

En el apartado del adiestramiento se apreciarán los siguientes aspectos: unión entre **Perro, Cetrero y Ave**, obediencia, respeto al vuelo y al ave. Durante la búsqueda, aun siendo extensa, el perro debe estar en todo momento controlado por el cetrero. La obediencia debe ser de un valor primordial, máxime cuando, en la caza de bajo vuelo, el perro debe de parar la búsqueda en lances fallidos y recogidas del ave, la inmovilidad y **Respeto al Vuelo** serán exigibles al perro. La **Guía** deberá efectuarse sólo a la orden del cetrero, simulando el bloqueo de la caza que se encuentra apeonando. El perro no podrá mostrar interés por su compañera de caza, como es el ave, la respetará en cada momento, conocedor de que su misión, solo es la de buscar, mostrar y levantar la presa para propiciar el lance del ave.

- ✓ Obediencia. 1-5 puntos
- ✓ Equipo. 1-5 puntos
- ✓ Respeto. 1-5 puntos

**TOTAL MÁXIMA PUNTUACIÓN. 15 PUNTOS**

### **Cetrero** (Máximo de 10 pts)

Para la valoración del **Cetrero**, se tendrán en cuenta los criterios claramente diferenciados a aplicar en consonancia con cada fase de su actuación. Tendrá como misión conducir al perro con su ave en el puño, hasta el desenlace del lance. Se valorará, **Decisión, Seguridad y Confianza** con que conduzca su equipo en el campo, demostrando un nivel aceptable para su mejor valoración por parte de los Jueces.

Se valorará el **Planteamiento Técnico** que efectúe del lance conforme a la situación de la caza, condiciones del terreno, dirección del aire y posibles querencias de las presas para buscar perdederos. La serenidad, el dominio de la situación, la perfecta conducción del perro, la forma de entrar a la caza... Se valorará especialmente, la **Deportividad** en la ejecución del lance, **estilo, estética, ética**, por encima de cualquier otra consideración.

#### **Manejo, conducción y deportividad**

A considerar: Planteamiento, estrategia, conducción, Resolución, estética y deportividad. 10 Puntos

**Total puntuación máxima del equipo. 115 PUNTOS**

## ARTÍCULO 19

### **Penalizaciones**

**Queda totalmente prohibido la utilización de Accesorios de Entrenamiento para la realización de la prueba**, ya sean de estímulos Sonoros o Eléctricos así como cualquier otro medio considerado de Castigo, Disciplina o Sometimiento del perro. Es misión del director de prueba no permitir el acceso al escenario de caza de perros con tales dispositivos.



## ESTANDAR DE TRABAJO DE LOS PERROS DE MUESTRA

---

### Braco Alemán

Es un galopador medio, no debe buscarse la velocidad por encima de todo, sino que este perro debe ser capaz de galopar mucho tiempo con la misma andadura, la búsqueda debe ser amplia, bastante abierta, cubriendo mucho terreno. La cabeza alta y móvil, y el cuello bastante libre, nos dan la impresión de sobresalir de los hombros. Proyecta las extremidades traseras lejos hacia atrás, en un movimiento armonioso y continuo.

El galope a tropezones, el perro que se desplaza con un movimiento de balancín, es el resultado frecuente de un defecto de constitución de sus miembros, de una mala angulación o de un cuello demasiado corto, que le obligan, para guardar el equilibrio a proyectar su cabeza hacia abajo. Todo su movimiento debe ser equilibrado, agradable y natural.

El porte de cabeza horizontal no es el porte típico del braco alemán en acción; al contrario, debe llevar el cuello por encima de la horizontal, con la cabeza alta. Cuando el perro tensa el cuello y baja la cabeza para ponerla horizontal, la cabeza, el cuello y el cuerpo parecen formar una sola línea. Este movimiento anuncia a menudo la inminencia de la muestra. La posición ideal en muestra es la posición de pie, la cabeza alta, las orejas atentas, el ojo y la pupila dilatados. Frecuentemente todo su cuerpo está agitado por un ligero temblor, la cola está ligeramente alzada y respira levemente. Si el conductor está lejos, detrás, el perro puede volver la cabeza hacia él, después la cabeza se vuelve hacia la caza, para indicarle el emplazamiento exacto de ésta. En este instante el perro debe estar inmóvil, y no avanzar hacia la caza más que por orden de su conductor.

Si el perro percibe la caza a gran distancia, reduce su andadura poniéndose al trote, las orejas alzadas, el cuello tenso, con una ligera flexión de los miembros. Cuando le sorprende la presencia de caza, se paraliza por completo bajando el cuerpo sobre sus miembros en flexión; a veces muestra bruscamente, in situ, como si se hubiese disparado un resorte.

Algunos individuos guían lentamente, otros con autoridad. En todos los casos debe permanecer tenso. Sin embargo si la caza gana mucha distancia, el perro puede rastrear algunos metros, después debe volver a tomar la emanación directa. A la salida de la caza el perro debe permanecer inmóvil; a veces se tumba al volar la caza.

### Epagneul Bretón

**La andadura debe ser alegre, viva, espumosa. Galope enérgico y continuo, con una rápida sucesión de movimientos recogidos. Deberá rechazarse el galope prolongado o picado.**

La cabeza debe ser llevada alta sobre la línea dorsal, la línea chafán-cráneo, ligeramente inclinada. La cabeza siempre móvil, demostrando una seguridad y una agilidad olfativas constantes en la búsqueda de la caza. De todas formas en circunstancias difíciles serán admitidos rápidos controles en el suelo.

La búsqueda debe ser inteligente, metódica, sin ser mecanizada, demostrando que el perro caza permanentemente, adaptándose a la naturaleza y a la configuración del terreno para continuar constantemente en contacto con su conductor.

Cuando nota la emanación, después de un control rápido, el perro debe subir con mucha autoridad y seguridad para bloquear la caza. La muestra deberá ser tomada de pie incluso en el caso en el que esté tomada espontáneamente; de todas formas para una muestra por sorpresa, será tolerada otra actitud con la condición de que el chafán esté bien alto en la dirección de la caza, prueba de que domina bien esto último.

La guía debe ser espontánea, a la orden del conductor haciendo prueba de decisión y prudencia, para conservar el contacto "conductor y caza" hasta que se vaya ésta última. El rechazo de guía es una falta grave salvo proximidad de la caza.

## Pointer

La andadura es de galope impetuoso, alargado, velocísimo, con tendencia a gran constancia de ritmo y de dirección rectilínea. Observándolo de perfil, se ve el tronco oscilar sólo levemente alrededor de un punto imaginario, utilizando así todo el impulso de sus músculos en la traslación. Las articulaciones posteriores se proyectan hacia atrás al máximo en poderosa cabalgada.

El porte de cabeza y nariz es alto, dominador. La cola la lleva según prolongación de los riñones, pero más alta y en la galopada rectilínea oscila sólo de arriba abajo. La búsqueda entrecruzada se desarrolla a lo largo de amplias diagonales rectilíneas, bien espaciadas la una de la otra. Entrando en un leve efluvio, desvía la búsqueda hacia el origen presumible, a veces entrecruzando serrado, otras veces apuntando decididamente, pero sin ralentizar demasiado el galope. Persuadido de que se trata de una falsa alarma, reanuda la carrera como se describe arriba.

Cuando por el contrario se da cuenta de que el efluvio lleva a la caza, sale enfilándolo rápidamente, a veces precedido de una breve parada, con decisión segura "a golpes de espada" para concluir en una parada repentina, de golpe, como si hubiera chocado con una pared invisible para nosotros; la muestra.

Erecto, estatuario, el cuello proyectado casi haciendo línea con la cabeza, la caña nasal horizontal a bien montante, los músculos salientes, un temblor nervioso se traduce en levisimas vibraciones involuntarias, hasta la punta de la cola rigidísima, tensa o ligeramente arqueada hacia abajo. Y así se queda inmóvil, con expresión de certeza inequívoca.

Cuando por el contrario entra, cortándola, en una zona fuertemente impregnada de efluvio, de forma que tiene la inmediata certeza de la presencia de la caza, cae siempre en muestra inmediata y después sale a "golpes de espada", como se ha descrito antes, para enfilarse en muestra definitiva.

Cuando la caza intenta alejarse caminando, lo muestra erigiéndose mayormente, llevando la caña nasal decididamente más allá que la horizontal. Después, cuando el conductor se acerca, vuelve a salir inmediatamente y más a menudo no la sigue directamente, sino que corta y recorta la dirección recta de persecución con rápidas y leves pasadas de galope uniforme y así concluye en nueva muestra y así sigue mientras dure la guía, que es una continuación de tirones.

## Setter Inglés

La andadura es de galope desenvuelto, a ras de tierra, elegantísimo y rápido, pero no impetuoso, de tal forma que comparándolo con el del pointer es un poco inferior. A igualdad de longitud de tronco, se desenvuelve según una línea más cercana a tierra y a tenor aún de las más leves ondulaciones del terreno, de forma que resulta más "plegable".

La búsqueda cruzada se pliega instintivamente en diagonales más breves, un poco menos espaciadas y esto no es más que la consecuencia de la tendencia a inspeccionar más a fondo el terreno. La buena educación sin embargo, puede hacerle alcanzar la vastedad propia de los mejores pointers. Estas diagonales, sin embargo, no son rígidamente rectilíneas, sino levemente serpenteantes como consecuencia de la especial diligencia en la inspección a fondo del terreno.

Fáciles y bruscos cambios de dirección que después reemprende en el sentido regular. La cola la lleva según prolongación de la línea renal, con tendencia hacia abajo, nunca alta, bien viva y nerviosa. En las rectas a gran velocidad oscila sólo de arriba abajo.

El porte de cabeza es de nariz alta, pero no en modo constante y rígido como en el pointer. La cabeza es más móvil, denotando vigilancia en su cómputo olfativo. Las orejas vivas y ligeras, vibran entre la nuca y el cuello.

Entrando en una zona levemente impregnada de efluvio, baja todo el cuerpo, mientras que a veces sólo la nariz emerge de entre las hierbas. Remonta el viento, siguiendo la emanación lo más directamente posible, cauto y sospechante, con marcada contracción muscular y movimiento de omoplato saliente. Si se persuade de que la caza ha volado ya, se alza de nuevo y aumentando la andadura reemprende su carrera habitual. Si por el contrario se da cuenta de la presencia de la caza, ralentiza gradualmente y queda rígido en muestra.

Si en busca, coma una zona impregnada de efluvio que lo rinda inmediatamente certero de la presencia de la caza, con una contracción improvisada se achica y se queda en posición de felino en caza. Después, poco a poco se alza y va en muestra como se ha descrito.

Cuando la caza intenta alejarse caminando, el setter inglés sigue la caza, preocupándose de no perder nunca el contacto. Se observa que la acción felina es siempre tan baja y reptante cuanto mayor es el temor a ser visto por la caza en terreno descubierto. Por el contrario, asistido de viento decididamente favorable y de vegetación desarrollada, todo el trabajo es más alto, a distancia, menos sospechoso y las muestras son en pie, con las articulaciones menos flexionadas.

## Braco de Weimar

El braco de Weimar (en alemán, Weimaraner) es un perro de caza especialmente dotado como Perro cobrador, su pelaje, corto y espeso, le protege muy bien de la humedad; esto le permite ser un cazador eficaz en terrenos pantanosos. Son fáciles de adiestrar y se comportan muy bien como perros de guarda. Son cariñosos y obedientes. Toma su nombre del Gran Duque Carlos Augusto de Sajonia-Weimar-Eisenach. El estilo del Braco de Weimar es toda una forma de cazar. Un conjunto armonioso alía la seriedad a la eficacia. El contacto con el conductor es permanente.

En la ANDADURA del Weimaraner el galope puede estar entrecortado de momentos al trote si este es suficientemente enérgico para no apagar la impresión general. Un perro enérgico regulará su andadura en función del terreno y de las emanaciones que le llegan, pero debe siempre causar la impresión de una búsqueda activa.

SU PORTE DE CABEZA, muy ligeramente bajo la línea del dorso, tiende a bajar cuando las emanaciones le indican la proximidad de la caza. Sus orígenes lejanos le conducen a seguir la pista de la caza mayor por lo que algunos controles en el suelo son posibles y están admitidos.

LA BUSQUEDA es metódica, a un alcance de escopeta delante del conductor, extendiéndose de un lado y otro del mismo unos 80 metros. El Weimaraner se adapta al terreno y a todas las circunstancias. Su avidez por buscar y encontrar dicta su andadura en general y su comportamiento. Este perro debe ser eficaz y con estilo.

LA MUESTRA del Weimaraner es una característica de la raza. La toma del punto es seria, de pie, la cabeza ligeramente debajo de la línea dorsal o en su prolongación, la cola bien tensa. Se libera una gran tensión que le empuja a acercarse a algunos pasos de la caza. El Weimaraner muestra una gran seguridad al remontar la emanación.

En LA GUIA a la orden, el perro esta siempre tenso; aunque en la dirección de la caza, permanece prudente. El Weimaraner cobra de forma natural la caza cuando su dueño le da la orden. Teniendo en cuenta la evolución de la raza desde hace unos diez años, se buscaran los ejemplares que muestren cualidades superiores en vez de sancionarles.

## Setter Gordon

**Este bello descendiente de los perros del Duque de Gordon tiene la andadura de galope continuado pero calmado, un poco saltarín y menos lanzado que el resto de los setters, no demuestra la pasión devoradora de ellos, aun siendo un tenaz y constante trabajador.**

La búsqueda es menos extensa y más detallada, en diagonales más serpenteantes, la cabeza la lleva alta, con la caña nasal inclinada sobre la horizontal y la corta cola la lleva bien tensa y en continuo movimiento transversal, a ritmo con el galope. Cuando entra en un efluvio disminuye la andadura y remonta serpenteando hacia el presunto origen.

Persuadido de que la caza está ausente, reanuda la sólida andadura. Si por el contrario se da cuenta de que dicho efluvio lleva a la caza disminuye la andadura aún más, de forma que los últimos metros los recorre al paso y se para en MUESTRA inmovilizándose de forma gradual, bien erecto sobre las articulaciones, el cuello poco tenso y la cabeza alta, un poco inclinada sobre la horizontal, hacia abajo (raramente en la horizontal y nunca hacia arriba). La cola la lleva rígida y tensa, según la línea horizontal o levemente encima o debajo de la misma. Una pata anterior queda levemente

levantada, pero muy poco flexionada. Si la zona de eflujo le da seguridad de la presencia de la caza, ralentiza en unos pasos y bien erecto, realiza la enfilada directa a paso rápido, disminuyendo su velocidad gradualmente y al final muestra como se ha descrito.

Encontrándose de improviso al lado de la caza, muestra de golpe, quedando en una pose contorsionada, como plegado en dos, pero queda habitualmente erecto, con la caña nasal dirigida hacia la presunta pieza. Sólo excepcionalmente pliega un poco las patas. La cola está siempre bien tensa. Cuando la caza intenta salvarse caminando, la sigue bien erecto, conectado a la emanación directa, con calma y al paso, con movimiento uniforme y manteniéndose al máximo posible a la misma distancia del perseguido y con un porte similar al de la muestra. Está siempre en una conexión con su conductor y se presta a condicionar sus acciones a las variaciones de caza y terreno o ambiente.

## Braco Alemán de pelo duro – Deutsch Drahtaar

**Aunque su pasión sea la caza de pluma, no hay que olvidar cuando se le juzga en caza práctica, que es un perro apto para seguir el rastro de la caza y para el rastro de sangre.**

**El Deutsch Drahtaar es un GALOPADOR medio con momentos de trote. En caza practica guarda un contacto bastante estrecho con su conductor, dando al mismo tiempo la impresión de que nada puede desviarle de su búsqueda de la caza.**

SU GALOPE debe de dar más impresión de poder que de ligereza. En sus lazos al TROTE, el Deutsch Drahtaar puede llegar a ligeros controles en el suelo. Esta situación sin embargo, en el Deutsch Drahtaar no puede prolongarse. Construido sobre la base del poder más que a la ligereza, su porte de cabeza se sitúa en la línea dorsal o por debajo. Por esta razón de utilización vemos que algunas veces en su búsqueda hace ligeros controles en el suelo.

EL PORTE DE CABEZA del Deutsch Drahtaar no se sitúa por encima de la línea dorsal, se encuentra más bien en su prolongación. Incluso en los extremos de los lazos, un Deutsch Drahtaar que este bien construido no baja la cabeza a fin de guardar el contacto con el viento y con las emanaciones. En el caso de perros utilizados para tareas diferentes, el porte de cabeza se puede situar por debajo de la línea dorsal. Sin embargo no hay que rechazar estos perros, pues hay que ver en esta actitud la selección para el rastro que se hace en el país de origen donde cazan más de cuarenta mil Deutsch Drahtaar.

LA BUSQUEDA Esta debe ser en primavera del orden de 50 m en adelante y en caza práctica de 40 a 50 m. Los lazos no son siempre regulares (se toleran los lazos hacia dentro). El Drahtaar a veces frena su búsqueda y da media vuelta para controlar una emanación. Tiene también tendencia a abrir la búsqueda en el llano, esto no ocurre en el bosque donde guarda bien el contacto con su conductor. Estas características así como los controles en el suelo, si son breves, no deben ser consideradas como faltas.

LA MUESTRA del Deutsch Drahtaar da muy a menudo la impresión de que se ha topado con “un muro”, por su muestra brutal, autoritaria y de pie. Ciertos Deutsch Drahtaar, después de un ligero rastreo de algunos metros muestran de la misma forma. En la posición de muestra, el Deutsch Drahtaar deja ver su porte poderoso y autoritario, nada puede apartarle de su deber, y esto comprende el guiar a la orden de su conductor.

LA GUIA del Deutsch Drahtaar es característica, con mayor frecuencia la cabeza se sitúa en la prolongación del dorso o ligeramente por debajo. El porte muestra signos de autoridad. Un Deutsch Drahtaar de calidad guía con decisión pero puede rastrear algunos metros si la caza se ha movido. En la salida vuelve a tomar su posición alta. Al vuelo el Deutsch Drahtaar respeta, da a menudo la impresión de frustración por “no haber cogido la presa”. EL COBRO EN AGUA Y EL TRABAJO EN EL AGUA del Deutsch Drahtaar forma parte integral de sus cualidades naturales de trabajo.

## Braco Hungaro de pelo corto – Vizla

El Vizla es un buscador activo, tenaz y apasionado, que bate su terreno de forma metódica y dando al servicio de esta misión la sutileza de su olfato y adjudicando a su andadura toda su atención. Trabaja con persistencia y habilidad adaptándose a los terrenos y a las temperaturas más diversas. Permanece en constante comunicación con su conductor, a fin de revelarles por sus actitudes y por su aspecto (posición de la cola, andadura), las impresiones que recoge su nariz.

Durante la BUSQUEDA, la andadura típica es el galope. Su amplitud es generalmente una cuarentena de metros de cada lado en terreno descubierto, pero él sabe, que dependiendo de la naturaleza del terreno y la caza que se busca, el modularla puede ser eficaz.

SU PORTE DE CABEZA es habitualmente por encima o en la prolongación de la línea dorsal, lo que le permite identificar los efluvios de la caza desde muy lejos (pero puede a veces buscar el rastro de forma detallada y minuciosa). Cuando los efluvios de la caza despiertan su emotividad sensorial, disminuye progresivamente su andadura, dirigiéndose hacia las emanaciones. Si se trata de una falsa alarma, enseguida continua la búsqueda con la andadura inicial, pero, si percibe la proximidad de la caza, frena, orientándose con la cabeza en alto, las orejas a la escucha y el cuello extendido. Cuando la intensidad de los efluvios lo aconseja,

MUESTRA firmemente con la cabeza inmóvil apuntando hacia la caza, la cola rígida, los músculos contraídos, indiferente a todo lo que ocurre a su alrededor. Después del tiro y de la muerte de la caza, COBRA naturalmente y sin estropearla, y no debe repugnarle el ir al agua si el cobro lo necesita.

## Setter Irlandés rojo

LA ANDADURA es de galope decidido, fácil, velocísimo, casi como la del pointer. Su mecánica se acerca, sin embargo, más a la del setter inglés. Habida cuenta de que es más alto sobre las articulaciones y de porte erecto, éste no se abandona a movimientos serpenteantes. En las largas carreras, con diagonales amplias y bien espaciadas, intercala el galope muy alargado de saltos irregulares, casi bandazos. A veces reúne las articulaciones en algún paso de galope cortado, pero preferentemente se estira en largas zancadas silenciosas, alzando los pies de tierra sólo lo suficiente para no hacer ruido.

Bien recto sobre el corvejón, el cuello alzado y la cabeza ligeramente sobre la horizontal, da la impresión de guardar la horizontal más que de olfatear. Con la cola bajada, inmóvil, recuerda la silueta del lobo que sigue la pieza a la vista. Entrando en una zona levemente impregnada de efluvio, la remonta con algún corte inclinado, disminuyendo el galope, que entremezcla con algún paso sobre la punta de los pies. Se yergue también sobre las patas anteriores, como para ver más lejos y la cola, siempre baja, da algunas leves ondulaciones transversales. Cuando se da cuenta de que una alarma ha sido falsa, reemprende gradualmente la sólida andadura. Si por el contrario, se apercibe de la presencia de la caza, baja levemente la parte posterior, baja la andadura hasta proceder al paso y muestra en pose inmóvil y segura, pero no demasiado nerviosa o contraída. Bien erguido sobre el anterior, las orejas llevadas erectas, el cuello alzado, la caña nasal levemente bajada, los ojos ardientes, que se diría que van a la caza. Las narices dilatadas y en febril acción analizadora; la parte posterior por el contrario no siente la solemnidad del momento, se queda en posición normal, un poco replegado con la cola caída, inmóvil. Este setter, por su porte alto en la búsqueda y por el olfato excelente, es el especialista en ventear a distancias hiperbólicas. Hace falta, sin embargo, conocerlo bien para darse cuenta, ya que lo manifiesta poquísimamente exteriormente. Tiende a acercarse lo bastante para estar seguro y darse cuenta, y si no se conoce bien, por así decirlo, la muestra, se sospecha una muestra en blanco.

Cortando de golpe una zona impregnada de efluvio, tan fuerte que le haga estar seguro inmediatamente de la certera presencia de la caza, se para en muestra después de algún paso y agacha un poco todo el cuerpo, con el cuello alargado y la cabeza tensa, tendente a la horizontal y así va de paso en muestra como se ha descrito. Si entra de repente en un efluvio tan fuerte, que le advierta que está al lado de la caza, cae en muestra espontánea, casi sentado sobre las nalgas, la cola en tierra, indiferente, pero siempre un poco erecto sobre el anterior y con la típica expresión de la cabeza. Entonces, cuando se da cuenta de que la caza, intenta salvarse caminando, la sigue con una seguridad absoluta, poniéndose antes en posición bien erecta, llevando la cabeza alta o altísima, pero la caña nasal nunca ascendente; así al paso o al trote silenciosísimos, y bastante amplios, no se la deja jugar, ya que se mantiene siempre a la justa distancia del fugitivo. La cola, pendulante, oscila un poco cuando camina y se queda inmóvil a cada estacionamiento.

## Pachón navarro

El Pachón Navarro es un perro de muestra continental clásica, polivalente, de gran afición e inteligencia. Cobrador innato, apenas es necesario una etapa breve de entrenamiento para conseguir cobros "de sombrero", a pelo y a pluma. Sus principales aptitudes son las de un perro de muestra integral, de búsqueda segura, que caza debajo de la escopeta,

**en cualquier terreno y cualquier tipo de caza. Su utilización tradicional se centra en la caza de la perdiz roja española al salto, también la caza de la codorniz, de la liebre en monte bajo y del conejo en cualquier terreno. Es un cobrador nato y sus facultades le convierten en un recuperador eficaz de piezas heridas. Los planes de selección de la raza procuran conservar sus aptitudes de rastro, indispensables para el cobro de perdices aliquebradas y piezas de pelo heridas.**

**MARCHA EN LA CAZA:** El Pachón Navarro es un trotador estricto, de marcha vivaz, de progresión horizontal, con ritmo alegre y constante. La cabeza y el cuello componen una línea horizontal, que bascula con arreglo a las necesidades de la caza, elevándola para ventear o bajando el hocico hasta el suelo para rastrear. El movimiento y el andar del perro, dependerán del terreno a batir; en terreno abierto, sin obstáculos, progresa con más rapidez, paso más ligero y pujante, sin abandonar el trote, aunque sea más largo. El tranco del perro en movimiento debe ser armónico, con brazadas elásticas, rápidas y extensas. La cola llevada en horizontal generalmente o ligeramente elevada o ligeramente caída, alegre, señala la presencia reciente de caza, el 'caliente', con más movimiento.

**ESTILO DE BUSQUEDA:** El navarro es un perro de muestra especialista en terrenos abruptos. Valiente para la maleza, trabajador, metódico, minucioso, activo y alegre en el cazar. Aprende fácilmente y caza de la generalmente cerca escopeta. El navarro es un todo-terreno, trotador, vigoroso, resistente, capaz de tomar vientos en el terreno despejado y escudriñar en lo difícil de la vegetación o el monte bajo, adaptándose a las necesidades del terreno, a la pieza de caza, a la posición y la distancia del cazador. En los terrenos quebrados la distancia de caza es una necesidad.

La expresión de "caza inteligente" que desarrolla el Pachón Navarro comporta una caza coordinada y que adapta el comportamiento del perro al cazadero, la dirección del viento, la vegetación, la orografía, a la pieza de que se trate, la posición y la distancia del cazador etc. La "inteligencia" del Pachón cazando le hace entender que no caza sólo, sino con el cazador, en contraposición a la selección por "instintos" de razas modernas. El cazar cerca de la escopeta es producto de la comprensión de que se caza en equipo y esto lo va asimilando el Pachón a medida que va teniendo experiencia en la caza. Debido a su naturaleza más cooperadora y a una selección ancestral en esa dirección, el Pachón aprende más rápidamente a cazar para y con el cazador que las razas de muestra seleccionadas en field trials, donde se ha establecido una selección por puro instinto y obediencia.

El Pachón combina sus aptitudes de vientos con su capacidad de rastro, alternando breves rastreos con la nariz en el suelo con toma de aires por arriba, cuando el viento y el terreno lo aconsejan. La búsqueda del navarro es siempre vigorosa, tanto en los ejemplares más pesados como en los más menudos. El perro tranquilo en casa o en el chenil se transforma en un perro ávido de caza y activo en el campo. En la búsqueda de rastros puede trabajar con independencia de la dirección del viento, alertando al cazador de las pistas de la caza: pegándose al suelo tras el peón de las perdices, multiplicando sus diligencias y el movimiento de la cola sobre el rastro; escudriñando el rastro del conejo o adivinando los movimientos recientes de la liebre. Como perro ventor, el navarro afloja su andar, ante la presencia de la pieza, levanta la cabeza hasta superar la línea dorsal y comienza sus movimientos más lineales. El pachón trabaja duro en monte cerrado, rompe el monte bajo, esparteras y vegetación arbustiva, incluso entra en zarzas cuando se le acostumbra. El Navarro evidencia una tranquila combinación de búsqueda con decisión de la caza, codicia sobre el terreno y atención a la escopeta.

El navarro es un perro trabajador, laborioso y aficionado, debe ser un trotador estricto, alegre, fornido, serio, fiable, sin muestras falsas, controlable en las asomadas, con poco sabe guardar la distancia de caza y generalmente caza pendiente del cazador que la respeta. No hace ascos a maleza o broza, cuando se pica al pelo trabaja los espesares de manera inesperada, con instinto perseguidor. Su muestra no es tan espectacular como la de otras razas más modernas, aunque cumple por alto con ese objetivo que es parar en firme y guiar para facilitar el tiro.

**LA MUESTRA:** La muestra en el Navarro es innata y se produce como un reflejo al acercamiento a la pieza siguiendo sus efluvios olfativos. La parada es vibrante y con frecuencia los ojos del perro están pendientes también del cazador. La cabeza elevada en primer término, cola extendida, cuerpo y músculos en tensión. La muestra del pachón tiene una proyección bien horizontal, el cuerpo se alarga y flexiona levemente las extremidades, como si la silueta del perro apuntase a la pieza apostada. La cola debe continuar rígida sin moverse. Generalmente, la parada es precedida por la toma de efluvios a rastro o a viento, lenta, prudente, consiste en la toma de vientos a distancia larga y culmina finalmente con la parada cerca de la pieza. A veces, el navarro para por un "latigazo", una emanación imprevista, un golpe de viento fulminante ante la proximidad de la pieza, pero esta reacción no es frecuente.

El perro que percibe la proximidad de la pieza, puede llegar a parar estatuariamente o más frecuentemente inicia una "guía" sobre la progresión de la pieza, con los miembros flexionados, toda la atención sobre la pieza... La guía en el navarro es tan importante como la propia muestra, pues el

objetivo último es alertar al cazador y conseguir el levante de la pieza a tiro. Combinando, vientos, rastro y vista, como acción de acercamiento para evitar interrumpir el contacto del perro con las emanaciones de la presa.

Con frecuencia, el navarro manifiesta dotes de perro de parada a patrón respetando espectacularmente las muestras de otros perros. El patrón en el navarro es más firme en tanto llegue al perro efluvio de la caza. Practican el patrón sobre piezas de pluma y pelo.

## Spaniel Francés

Es un perro continental y debe ser juzgado siempre como tal. De naturaleza muy dulce y afable, muy inteligente, no necesita casi educación y soporta mal las brutalidades, es la criada para todo: Caza tan bien en el bosque, como en la llanura o los humedales. No importa qué tipo de caza de pluma, pero también el pelo, conejo y liebre. De construcción mesolínea, para un trabajo continuo pero economizando, no conviene, sin caer en el exceso contrario, pedirle una velocidad excesiva, por encima de sus posibilidades. Semi trotador y galopador medio, debe, en terreno suave, garantizar un galope suficientemente sostenido y fácil expresando avidez y pasión en la busca. Por el contrario en terreno cubierto, se tolerará una andadura alternada más moderada, e igualmente en el caso de un acercamiento justificado y decisivo.

LA BUSQUEDA se sitúa entre 50 y 100 m al máximo. Caza por instinto, no es mecánico; si hace a veces vueltas hacia atrás o repasa casi sobre el mismo sitio, es que percibe una emanación y vuelve a controlar para no sobrepasar la caza; los controles en el suelo, si son breves y justificables, no deberán ser considerados como faltas, sino al contrario, porque rastrea de instinto para encontrar la caza herida, por eso es una de las mejores razas para el cobro. Real

EL PORTE DE CABEZA no debe ser inmutablemente muy alto, sino variable, debe tomar la emanación donde esta se encuentra en todas las condiciones.

LA MUESTRA bien tenso pero sin exageración, expresando así el control de sí mismo; SE DESLIZA a la orden y con facilidad.

EL COBRO en él es natural y con boca suave. Para concluir el Epagneul Français tendrá el comportamiento de un perro dócil y sensible, con velocidades convenientes, sin excesivo nerviosismo, para responder al deseo del cazador. Estas características son de un nivel deseable; de cualquier forma, no se debe despreciar un sujeto de prestaciones superiores siempre que el estilo siga siendo Epagneul Français.

---

Las presentes normas han sido aprobadas en Comisión Delegada  
celebrada en Madrid, el 1 de junio de 2022.

---

# Normas Técnicas

# CETRERÍA

## Real Federación Española de Caza

Francos Rodríguez, 70, 2º - 28039 Madrid

Tel. 91 311 14 11

[rfec@fecaza.com](mailto:rfec@fecaza.com)

[www.fecaza.com](http://www.fecaza.com)



@RFECaza



@FECAZA



@rfecaza\_of



Real Federación  
Española de Caza



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA